



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAULO ERNESTO PUPIALES GOMEZ ALCALDE 2008 - 2011



TABLA DE CONTENIDO

| PRESENTACION | 13 |
|--|----|
| MARCO LEGAL | 14 |
| PROCESO METODOLOGICO | 15 |
| - MOMENTO INICIAL DE PREPARACION | 15 |
| - MOMENTO DE CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DEL MUNICIPIO | 15 |
| - PARTICIPACION COMUNITARIA E INSTITUCIONAL | 15 |
| CONSOLIDACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION | 16 |
| SOCIALIZACION Y ENTREGA | 16 |
| DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO | 17 |
| 1.1 DESCRIPCION DEL MUNICIPIO | 17 |
| 1.1.1 Información general – localización | 17 |
| 1.1.2 Aspectos históricos del municipio | 17 |
| 1.2 DIVISION POLITICO – ADMINISTRATIVA | 21 |
| 2. DIMENSIONES DEL DESARROLLO | 23 |
| 2.1 DIMENSION SOCIAL | 23 |
| 2.1.1 Población | 23 |
| 2.1.2 Estadística predial | |





| 2.1.3 Salud | 23 |
|---|----|
| - Salud mental | 25 |
| - Mortalidad por grupos etéreos | 25 |
| - Vacunación | 25 |
| - Enfermedades de transmisión | 25 |
| - Población en situación de desplazamiento | 25 |
| 2.1.4 Educación | 29 |
| - Educación superior | 29 |
| 2.1.5 Participación ciudadana | 32 |
| 2.1.6 Infraestructura | 33 |
| - Vivienda | 33 |
| - Energía | 34 |
| - Vías | 34 |
| - Sistema vial y transporte | 35 |
| - Equipamiento | 35 |
| - Comunicaciones | 36 |
| 2.2 DIMENSION ECONOMICA | 37 |
| 2.2.1 Tenencia y distribución del la tierra | 37 |
| 2.2.2 Sector agrícola | 37 |
| 2.2.3 Sector pecuario | 39 |
| 2.2.4 Sector secundario | 39 |
| | |





| 2.3 DIMENSION AMBIENTAL | 40 |
|---------------------------------|----|
| 2.3.1 Hidrografía | 40 |
| 2.3.2 Zonificación hidrográfica | 41 |
| - Subcuenca Molinoyaco | 41 |
| - Subcuenca Saraconcho | 42 |
| - Subcuenca Machabajoy | 43 |
| - Escorrentía Juanambú | 44 |
| - Escorrentía Guáitara | 45 |
| 2.4 DIMENSION CULTURAL | 49 |
| 2.5 SERVICIOS PUBLICOS | 49 |
| 2.5.1 Acueducto | 49 |
| 2.5.2 Alcantarillado | 49 |
| 2.5.3 Saneamiento básico | 50 |
| COMPONENTE ESTRATEGICO | 51 |
| - ENFOQUE DE DESARROLLO | 51 |
| MISION | 53 |
| CONSTRUCCION DE VISION | 54 |
| PROPOSITOS GENERALES | 55 |
| PRINCIPIOS DE GESTION | 56 |
| - EQUIDAD | 56 |
| - INCLUSION | |





| - SOLIDARIDAD | 56 |
|---|----|
| - PARTICIPACION | 56 |
| EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN | 57 |
| 1. SALUD CON CALIDAD HUMANA | 60 |
| - DESCRIPCION GENERAL | 60 |
| - PROBLEMATICA | 60 |
| - PROPOSITOS | 61 |
| - OBJETIVOS ESPECIFICOS | 61 |
| - PROGRAMA ASEGURAMIENTO EN SALUD | 62 |
| - PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES | 63 |
| - PROGRAMA EMERGENCIAS Y DESASTRES | 63 |
| Formulación y ejecución del plan territorial de salud pública | 64 |
| Prestación y desarrollo de los servicios de salud | 65 |
| - PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL | 66 |
| - PROGRAMA ADMINISTRACION SISBEN | 67 |
| - PROGRAMA PREVENCION DE RIESGOS | 68 |
| 2. EDUCACION PARA LA VIDA | 69 |
| - DESCRIPCION GENERAL | 69 |
| - PLANTEAMIENTO DESDE EL PROGRAMA DE GOBIERNO | 69 |
| - PROBLEMATICA IDENTIFICADA | 70 |
| - PROBLEMA ESPECÍFICO | 71 |





| PROPOSITOS | 71 |
|--|----|
| - PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA, RURAL Y URBANA | 72 |
| PROBLEMA | 72 |
| ESTRATEGIAS | 72 |
| LINEAS DE ACCION | 72 |
| - PROGRAMA EDUCACION Y CALIDAD | 74 |
| ESTRATEGIAS | 74 |
| LINEAS DE ACCION | 76 |
| 3. PROMOCION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE | 78 |
| - PROBLEMATICA IDENTIFICADA | 78 |
| - PROPOSITO | 79 |
| - ESTRATEGIAS | 79 |
| - PROGRAMA BIBLIOTECA PÚBLICA | 81 |
| - PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL | 83 |
| - PROGRAMA PROMOCION DEPORTIVA | 84 |
| LINEAS DE ACCION | 84 |
| 4. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO | 86 |
| - PROPOSITO | 86 |
| - PROBLEMATICA IDENTIFICADA | 86 |
| - OBJETIVOS ESPECIFICOS | 86 |
| - ESTRATEGIAS | 87 |





| - PROGRAMA SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO | 88 |
|--|-----|
| LINEAS DE ACCION | 88 |
| - PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS | 90 |
| LINEAS DE ACCION | 90 |
| 5. VIVIENDA | 94 |
| - PROPOSITO | 94 |
| - OBJETIVOS ESPECIFICOS | 94 |
| - PROBLEMATICA IDENTIFICADA | 94 |
| - ESTRATEGIAS | 95 |
| - PROGRAMA AMPLIACION DE LA COBERTURA EN VIVIENDA | 95 |
| LINEAS DE ACCION | 95 |
| - PROGRAMA FORTALECIMIENTO A ORGANIZACION COMUNALES Y COMUNITARIAS | 96 |
| - PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO | 98 |
| LINEAS DE ACCION | 98 |
| 6. CALIDAD AMBIENTAL | 100 |
| - PROPOSITO | 100 |
| - OBJETIVOS ESPECIFICOS | 100 |
| - PROBLEMATICA | 101 |
| - ESTRATEGIAS | 102 |
| - PROGRAMA AMBIENTE Y DESARROLLO | |





| - PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS | 104 |
|---|-----|
| - PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL SECTOR RURAL | 105 |
| - PROGRAMA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO | 106 |
| - PROGRAMA ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO | 107 |
| 7. SEGURIDAD CIUDADANA | 108 |
| - PROPOSITO | 108 |
| - OBJETIVOS ESPECIFICOS | 108 |
| - PROGRAMA FORTALECER LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA | 109 |
| LINEAS DE ACCION | 109 |
| - PROGRAMA SEGURIDAD Y VIGILANCIA | 110 |
| - PROGRAMA FACILITAR EL ACCESO A LAS COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES | 111 |
| LINEAS DE ACCION | 111 |
| - PROGRAMA COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES | 112 |
| 8. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS | 113 |
| - PROPOSITOS | 113 |
| - OBJETIVOS ESPECIFICOS | 113 |
| - PROGRAMA MEJORAMIENTO VIAL | 114 |
| - PROGRAMA MOVILIDAD URBANO – RURAL | 115 |
| - PROGRAMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 116 |
| 9. DERECHOS DE LA MUJER, JOVENES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES | 117 |
| - PROPOSITO | |





| - OBJETIVOS ESPECIFICOS | 117 |
|--|-----|
| - ESTRATEGIAS | 118 |
| - PROGRAMA PROTECCION INTEGRAL | 119 |
| LINEAS DE ACCION | 119 |
| - PROGRAMA INFANCIA, ADOLESCENCIA, JOVENES Y FAMILIA | 121 |
| PROPOSITO | 121 |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | 121 |
| LINEAS DE ACCION | 122 |
| ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | 122 |
| NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | 122 |
| ATENCION A MADRES GESTANTES Y LACTANTES | 122 |
| - PROGRAMA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA | 124 |
| - PROGRAMA MUJER Y DESARROLLO | 125 |
| - PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION | 126 |
| 10. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD | 127 |
| - PROPOSITO | 127 |
| - PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 128 |
| - PROGRAMA GOBIERNO PÚBLICO EFICIENTE Y EFICAZ | 129 |
| - PROGRAMA FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | 130 |
| - PROGRAMA FINANZAS PARA INVERSION SOCIAL | 131 |
| PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2008 – 2011 | |





| - INVERSIONES Y FINANCIACION | 132 |
|---|-----|
| - PLAN FINANCIERO | 132 |
| - ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE FINANCIAMIENTO | 132 |
| - LEY 617 DE 2000 Y AHORRO FINANCIERO | 133 |
| - LEY 715 DE 2001 | 133 |
| PLAN ANUALIZADO DE INVERSIONES | 134 |



INDICE DE CUADROS

| CUADRO No 1: PARTICIPANTES EN LOS TALLERES REALIZADOS EN EL MUNICIPIO | 16 |
|---|----|
| CUADRO No 2: AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD | 24 |
| CUADRO No 3: MADRES GESTANTES | 24 |
| CUADRO No 4: PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIADAD POR CONSULTA EXTERNA Y | |
| GRUPOS ETEREOS | 26 |
| CUADRO No 5: CAUSAS DE MORBILIDAD ESPECIFICA AÑO 2007 | 27 |
| CUADRO No 6: PROMOCION Y PREVENCION | 28 |
| CUADRO No 7: INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 30 |
| CUADRO No 8: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXISTENTES | 32 |
| CUADRO No 9: INFRAESTRUCTURA – VIVIENDA | 33 |
| CUADRO No 10: ESTADO DE LAS VIAS CASCO URBANO | 35 |
| CUADRO No 11: PARAMETROS MORFOMETRICOS MUNICIPIO DEL TAMBO | 47 |
| CUADRO No 12: JERARQUIZACION DE LAS SUBCUENCAS | 48 |
| CUADRO No 13: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VEREDAS | 50 |



INDICE DE MAPAS

| MAPA No 1: MUNCIPIO DE EL TAMBO: LOCALIZACION | 20 |
|--|----|
| MAPA No 2: MUNICIPIO DE EL TAMBO: DIVISION POLITICA | 22 |
| MAPA No 3: MUNICIPIO DE EL TAMBO: SECTORIZACION HIDROGRAFICA | 46 |





CONCEJO MUNICIPAL

GIOVANNI NARVÁEZ Presidente.

MARTHA CÓRDOBA

LILIANA FIGUEROA

CARLOS MATABAJOY

EVERT ARTEAGA

JAIRO NARVÁEZ

RICARDO CABRERA

SEGUNDO ESPINOSA

HERNANDO GUSTÍN

LAUREANO LÓPEZ

ROBERTO IBARRA



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

JOSE LUIS BASTIDAS
DR. ARTURO HIDALGO
PROFESOR CIRO HERNÁNDEZ
PROFESORA SORAYA PARRA
GUADLUPE CÓRDOBA
ALBA CRIOLLO
PEREGRINO CISNEROS
PROFESOR ORLANDO CABRERA
JHON HAROLD GUERRA

GREMIOS PRODUCTIVOS SECTOR SALUD. SECTOR EDUCATIVO RURAL. SECTOR EDUCATIVO URBANO SECTOR JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y SECTOR FEMENINO. REPRESENTANTE MADRES COMUNITARIAS REPRESENTANTE DESPLAZADOS. SECTOR ARTESANOS. REPRESENTANTE NIÑÉZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIO DE GOBIERNO SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DE OBRAS SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL SECRETARÍA DE HACIENDA SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE LA JUVENTUD TESORERÍA COORDINACIÓN UMATA COORDINACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO COORDINACIÓN MEDIO AMBIENTE OFICINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PERSONERÍA MUNICIPAL INSPECCIÓN DE POLICIÍA ASESORÍA DE PROYECTOS CONTADORA DEL MUNICIPIO ASESORA DEL ALCALDE Y DEMÁS EMPLEADOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EDGAR HIDALGO SERVIO BURBANO PEDRO NÉL DÍAZ OSCAR FERNANDO BENAVIDES. COORDINADOR. SILVIA CASANOVA MARISELA BENAVIDES OSWALDO MARTÍNEZ PATRICIA LÓPEZ ALIRIO PUPIALES LUIS ISACC JIMENEZ RONAL BURGOS HERNANDO OJEDA Y JUAN CARLOS BOTINA. DRA. YULIE BIBIANA PACHAJÓA. GERARDO ZAMBRANO. JHONATAN FIGUEROA GLADYS CRIOLLO. RUBIELA FIGUEROA



PRESENTACIÓN

El proceso participativo del Plan de Desarrollo Municipal EL TAMBO QUE MERECEMOS es una nueva forma de pensar el desarrollo del Municipio con participación de la comunidad a través de las organizaciones sociales y comunitarias que desde su sentir cotidiano expresen sus necesidades y las soluciones a la problemática.

El proceso metodológico para adelantar la formulación participativa del Plan de Desarrollo Municipal se realizó en un ejercicio e planeación participativa desde el conocimiento de la problemática, con las comunidades, en las diferentes zonas, el equipo de gobierno participó de manera comprometida en los diferentes momentos .Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 administración y comunidad proyectamos el futuro y nos propusimos retos para avanzar en el desarrollo. Hoy presentamos el resultado de este proceso. Describimos a continuación los diferentes componentes que contiene el documento.

DIAGNOSTICO.- El proceso de planeación participativa permitió construir el diagnostico a partir del conocimiento de la realidad por parte de la comunidad, se toma como punto de referencia la construcción de VISION identificar el horizonte del Municipio, ésta se confronta con la problemática en los diferentes campos económico, político, cultural, ambiental y social. Este momento metodológico fue coordinado por las diferentes dependencias de la Administración Municipal quienes realizaron un momento previo de preparación logística y temática que posibilito que la población participara de manera comprometida en los diferentes talleres, la asistencia fue una de las fortalezas de estos eventos de movilización social por el desarrollo, las organizaciones, lideres y diversos actores estuvieron presentes para pensar el municipio y proponer estrategias claves.



ESTRATEGICO: Con base en la información recolectada en el diagnóstico, se trazan objetivos, metas y estrategias; las cuales deben ir en concordancia con las políticas económicas y sociales del Departamento y la Nación y con el programa de gobierno que dio lugar a mi elección como Alcalde de este municipio.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.- El cual contempla los Programas en los diferentes sectores del desarrollo y se establecen sus fuentes de financiación acorde con el presupuesto de ingresos del municipio.

El Plan de Desarrollo EL TAMBO QUE MERECEMOS es el resultado del ejercicio participativo de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el Desarrollo Humano Integral Sostenible, para construir un futuro donde exista solidaridad, convivencia desarrollo productivo, respeto por los Derechos Humanos y encuentros para avanzar hacia el mejoramiento de la calidad de vida. Agradecemos a todos y todas las personas que de manera comprometida aportaron con su saber en las diferentes zonas del Municipio.

Atentamente

SAULO ERNESTOR PUPIALES GOMEZ ALCALDE



MARCO LEGAL

La elaboración del plan de desarrollo municipal es un mandato constitucional previsto en el artículo 339 de la carta política de 1991. Donde establece que el propósito del Plan en las Entidades Territoriales es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la constitución y la ley el artículo 340 establece la necesidad de promover la participación de la comunidad en la formulación de los Planes a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

La ley 152 de 1994 establece la necesidad de elaborar Planes de Desarrollo que contengan aspectos sociales, económicos e institucionales que se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales alternativas al desarrollo. La ley establece los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; y mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina las funciones de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, con énfasis en la participación de la sociedad civil.

La Ley 388 de 1997, Tiene especial énfasis a los procesos de Planificación Territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito para direccional el Desarrollo Municipal. Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los proceso de planificación de cada sector así Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 Sector Agropecuario, Ley 99 de 1993 Ambiental y la ley 617 de 2000 entre otras.



PROCESO METODOLOGICO

Para la formulación participativa del PLAN DE DESARROLLLO DEL MUNICIPIO DEL TAMBO se desarrollaron las siguientes fases o momentos metodológicos.

Momento Inicial de Preparación

Con el equipo de Gobierno previa capacitación realizada a nivel Departamental se construye la ruta metodológica de formulación participativa del PLAN, se adelantan talleres de formación y conocimiento metodológico, en estos eventos se prepara el material como guías de trabajo, división zonal y distribución operativa y logística de responsabilidades.

Momento de Conocimiento de la realidad del municipio

Las diferentes dependencias realizan una recolección de la información secundaria existente en los documentos de PLANES DE VIDA, Esquema de Ordenamiento territorial 2000- 2009 (EOT). Planes Municipales y Departamental, planes temáticos, esta información permite hacer una aproximación al conocimiento de la realidad actual.

Participación comunitaria e Institucional

Participaron 799 personas en las diferentes zonas, para la realización del proceso participativo el Municipio se dividió en 5 corregimientos y 1 taller urbano, quienes identificaron la problemática, las principales estrategias, los programas y metas propuestas. Estos eventos se realizaron con la coordinación y dirección de las diferentes dependencias de la Administración Municipal y amplia participación de la comunidad. La recolección de la información primaria se realizó con la participación de la comunidad y la institucionalidad.



Cuadro No1: Participantes a los talleres realizados en el Municipio

| SECTOR | PARTICIPANTES |
|------------------|---------------|
| URBANO | 180 |
| RICAURTE | 113 |
| TAMBO ESPECIAL | 110 |
| SAN PEDRO | 140 |
| TANGUANA | 108 |
| TAMBO ESPECIAL 1 | 132 |
| AZOGUE | 116 |
| TOTAL | 799 |

Fuente. Plan de Desarrollo 2008- 2011

Consolidación y análisis de la información

Se consolida la información y se elabora un documento PRELIMINAR PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 se realiza la entrega al Consejo Territorial de Planeación (CTP), quienes realizaron las observaciones y sugerencias respectivas que aportan de manera significativa al PLAN con las cuales se ajusta el documento inicial. Posteriormente es entregado al Concejo Municipal para su revisión y aprobación.

Socialización y entrega

Se realiza entrega a la comunidad después de la aprobación por parte del Concejo Municipal.



DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1 DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

1.1.2 Información General

Localización

El municipio de El Tambo posee una extensión de 247 km2 urbana y rural de 1024 Km2 para un total de 1271 Km2, dista de la ciudad de Pasto a 37 kilómetros, la temperatura promedio en su cabecera es de 18 grados centígrados, su territorio se ubica entre cotas de 600 y 2700 m.s.n.m. Geográficamente sus coordenadas son 1º 24" de latitud norte y 77º 27" de latitud oeste del meridiano de Greenwich y como coordenadas planas; longitud: X Min. 954168 m. EX Máx. 976084 m. E. Latitud: Y Min. 639056m. NY Máx. 660824 m.n. Limita al norte con el Municipio de El Peñol y Taminango. Al Oriente: con los municipios de Chachagui, La Florida; al occidente con el municipio de Linares y al Sur: con los municipios de La Florida y Sandoná.

1.1.2 Aspectos Históricos del municipio

La palabra TAMBO, proviene del quechua "TAMPUD Ó TAMBO", que significa casa de camino, venta, hospedaje, posada, mesón, los primeros momentos en que por estos territorios empezaron a transitar seres humanos, pues su situación geográfica permitió toda clase de invasiones, intercomunicaciones, disputas geográficas, no en vano, su territorio es recorrido por el "Camino Real ", que permitió que los indígenas inicialmente penetraran esta zona; fueron los caribes quienes llegaran inicialmente a este terruño, aunque jamás se establecieron en él; posteriormente vienen los Incas del Perú, pero los caciques CAPUSIGRA y TAMASAGRA al frente de los ejércitos indígenas de éste territorio, fueron quienes evitaron la invasión Incaica, hacia los años 1.470-1.480.



Los hallazgos arqueológicos, permiten demostrar que en diferentes épocas estuvieron los Pastos, Quillacingas, Sindaguas y finalmente los españoles, al mando de SEBASTIAN DE BELALCAZAR. El motivo de las invasiones lo podemos establecer si tenemos en cuenta las narraciones de PEDRO CIEZA DE LEON., el cronista de indias, quien pasó por este territorio acompañando a SEBASTIAN DE BELALCAZAR., a mediados del siglo XVI, años 1.546-1.547, el que en su obra "CRONICA DEL PERU". Describe a nuestros ancestros como unos seres humanos con diferencias respecto de los indios que ya había descrito, que son "RICOS", por cuanto poseían objetos en oro; que "no comen carne humana como los anteriores", "en sus armas, traje y costumbres" por lo tanto poseen vestido y no andaban desnudos; que "son de alguna más razón", es decir existía una cultura propia, la que se ha proyectado por muchos

Años en la región; que "tienen muchas y muy olorosas piñas", de donde se desprende la importancia de éste producto el que se mantiene hasta nuestros días, siendo famosas en el contexto regional, al punto que muchos habitantes de la ciudad e Pasto, visitan El Tambo, por comprar las "olorosas piñas"; finalmente habla del comercio con los indígenas del Patía y especialmente con los "CHAPANCHICAS" de Policarpa.

El texto también menciona el río Caliente refiriéndose al río Guambuyaco, nombre que toma el río Juanambú en su paso por el Municipio de El Tambo (N.), situación reconocida por muchos historiadores. El antiguo camino real, por el que transitaran los indígenas, conquistadores y colonizadores, empieza en Pasto, va hacia Nariño, de Nariño sigue por la Cordillera hasta llega al Zanjón, posteriormente continúa por el lomo de la cordillera hasta llegar a El Tambo, continua hacia El Peñol, de El Peñol pasando por La Toma, Guayabillo llega hasta la desembocadura de la quebrada Charguayaco al río Juanambú, hasta hace poco, en este sector existía un puente construido por nuestros antepasados. Luego continúa hasta El Manzano (Taminango), luego hasta El Remolino y por la margen derecha del río Patía sigue hacia el centro del país.

En ciertas épocas del año, en la zona descrita junto del río Juanambú, las condiciones de tránsito son favorables, pues las aguas que lleva el río bajan a niveles mínimos de caudal y el paso se lo puede hacer sin mayores riesgos. La producción de piñas en El Tambo y su comercialización, datan de épocas antiguas y tienen en el mercado de Pasto y Nariño su prestigio tanto por la calidad como por su fragancia, atributos que posicionan el cultivo de piña del municipio en Nariño generando mayores posibilidades de ingresos. La producción de sal, en el municipio de El Tambo (N.), data de épocas de nuestros antepasados, pues ellos en el sector El Salado tomaban las aguas del río que lleva su nombre y mediante la evaporación obtenían la sal, la que comercializaban en la región. Cabe destacar que en el sector donde se extraía la sal en la actualidad se encuentran algunos petroglifos.



Se destaca la importancia y el legado que nos dejaron nuestros antepasados los SINDAGUAS, indígenas por excelencia guerreros que invadieron todo el territorios del río Patía y Guáitara y desde luego nuestro territorio Tambeño. No en vano nuestros habitantes llevan en sus genes y en su sangre la rebeldía de los SINDAGUAS, y las habilidades guerreras de aquellos, los que en los actuales momentos se traducen en exigencias y reivindicaciones sociales al estado Colombiano que usaban, lanzas, hachas, piedras " como moscas ", y el fuego, el que aprendieron a dominar con el fin de crear la zozobra e infundir temor a sus opositores, con el poder sagrado de la palabra y con la herramienta de la movilización social y la resistencia civil para con estas " armas ", presionar y hacer efectivas sus exigencias.

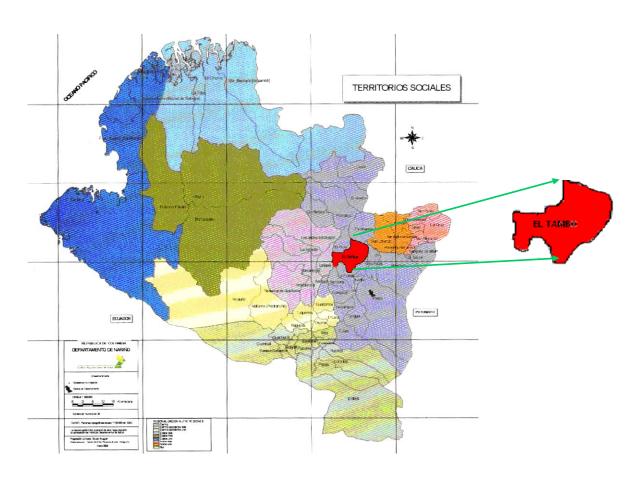
En la región se destacan algunas comunidades descendientes de los SINDAGUAS, tales como los habitantes de CHUZA, AZOGUE, OVEJERA, PUEBLO VIEJO, y las comunidades que a pesar de no localizarse en el Municipio de El Tambo, tienen vínculos con la región, superando las barreras ilógicas del territorio Municipal, son los habitantes de ROBLES, en La Florida y SAN FRANCISCO, El Peñol.

Los recuentos etnohistóricos ilustran como se originó el asentamiento poblacional del Tambo, los tambos era una especie de toldos soportados con chacla o guadua que se diferenciaban entre reales u hospedajes del rey, y los toldos comunes que eran los de los viajeros. Su nombre proviene del Quichua Tampud o Tambo que significa casa de camino, venta, hospedaje, posada, mesón; conocido también como Tambo Pintado por el color rojo de la tierra. Su fundación autentica se llevo a efecto el 23 de Enero de 1573 por don Julián Chingua, indio gobernador del Tambo pintado, aunque se acostumbra citar 1713 que fue el traslado al lugar que hoy ocupa. En el año 1953 cuando se construyeron los primeros Tambos que servían de hospedaje a los viajeros que transitaban de Pasto a Madrigal. Su fundación tuvo lugar en el punto denominado Pueblo Viejo.

En 1713 doña Beatriz Enríquez de Guzmán y Burbano da en venta real a los indios del pueblo del tambo Pintado, las tierras en la cuales se encontraban habitando. Entrego por escritura pública siendo gobernador el indio don Julián Chingua, quien los representaba, es por eso que la fundación de El Tambo, como asentamiento urbano se le ha atribuido a este gobernador indígena el 5 de enero de 1713. Mediante ordenanza Nº 78 del 22 de enero de 1870. (Documento retomado en su totalidad del componente Histórico de Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) 2000 - 2009 Municipio de El Tambo).



Mapa No 1: Municipio de El Tambo (Nariño)



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Municipio de El Tambo. 2000-2009.



1.2 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

El Municipio de El Tambo encuentra su sustento jurídico en el Artículo 311 de la Constitución Nacional que lo define de esta manera " El municipio como la entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la constitución y las Leyes" y posteriormente reglamentado con la expedición de la Ley 136 de 1.994. que en su Artículo 1 establece: "El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los limites que le señalen la constitución y la ley cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio"

La división política administrativa del municipio se define así:

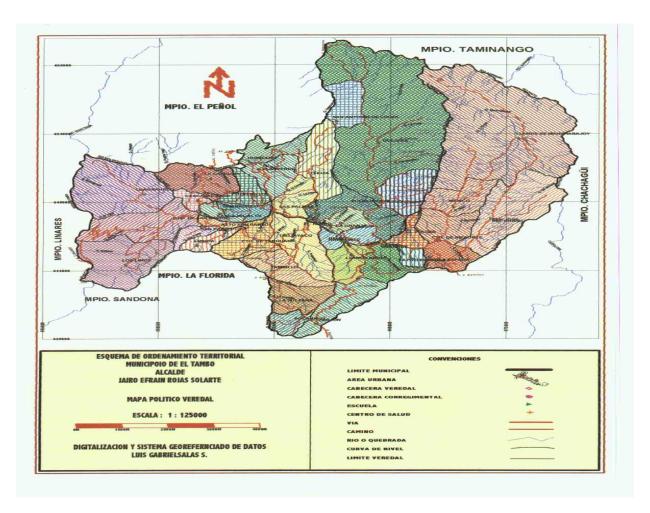
Sector Rural: El municipio se encuentra dividido mediante acuerdo aprobado por el Concejo Municipal en cinco corregimientos y cuarenta veredas de la siguiente manera:

- Corregimiento de Azogue: Pueblo Viejo, Ovejera, Azogue, La cocha.
- Corregimiento Especial: Que comprende: Bello Horizonte, Cascajal Alto, Capulí de Minas, Capulí Grande, Chuza, El Cucharo, Granadillo, Humitáro, La Granja, Las Palmas, Llano Largo, Plan Verde, Potrerillo, Pocaurco, San Antonio de Chuza, Zanjón.
- Corregimiento de Ricaurte: El Placer, La Espada, Llanos de Manchabajoy, Méjico, Ricaurte, San José del Cidral.
- Corregimiento de San Pedro: Aminda, Cascajal Bajo, Cafelina, Chagraurco, Los Limos, San Pablo Bajo, San Pedro.
- Corregimiento de Tanguana: San Pablo Alto, La Sultana, Trojayaco, Tanguana, Tambillo, Villanueva, altozano.

Sector urbano: La cabecera municipal se encuentra conformada por 23 barrios: Ricaurte, Recuerdo, Rosario, San José, Mentidero, Santana, Lourdes, La Playa, Portal de los Sauces, Colón, Comercio, Madrigal, Villa del Sol, Rosal, Luís Carlos Galán, Carrera 12 y La Esperanza, las Brisas, Santa Isabel, Los Álamos, Fátima, Villa Nazareno, el Porvenir.



Mapa No 2: Municipio de el Tambo División Política



Fuente. Esquema EOT Municipio de El Tambo. 2000-2009



2. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

2.1 DIMENSION SOCIAL

2.1.1 POBLACION

El municipio cuenta con 13.799 de los cuales 5.124 habitan en la cabecera y en el área rural, 8.675 habitantes. La población infantil de niños menores de un año es de 604, de uno a cuatro años 2982 de 5 a nueve años 3672, de 10 a 14 años 3620, de 15 a 19 años 3130, de 20 a 24 años 2730. (DANE 2006).

2.1.2 ESTADÍSTICA PREDIAL

En el Municipio existen un total de 7780 predios de los cuales 1487 se encuentran en el casco urbano y 6293 se encuentran en el sector rural del Municipio

2.1.3 **SALUD**

En función de la ley 100 y sus decretos reglamentarios el municipio se encuentra descentralizado desde mayo 30 de 1977 y certificado por el ministerio de salud en diciembre 16 de 1996 creando de esta manera la Dirección Local de Salud y según lo estipulado por las normas reglamentarias existe el Fondo Local de Salud. La salud no se ha concebido desde un pensamiento intersectorial, es débil la promoción y prevención de la enfermedad, especialmente en los de mayor vulnerabilidad. En el municipio de El Tambo la atención en salud se presta por la Institución Prestadora de Salud - San Luis-, atención de primer nivel de complejidad y actividades de promoción de salud y prevención de la enfermedad mediante el PAB. Para la prestación del segundo y tercer nivel los pacientes son remitidos a las ESE, IPS y Centros especializados contratados especialmente en San Juan de Pasto.



Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. SGSS

Afiliación al régimen contributivo 935 personas, al régimen subsidiado 15.374 personas, vinculados 0, sin aseguramiento – 2510 personas, población total de NBI 10211 que equivalen al 74 %. Al régimen especial 414. Personas Sisbenizadas 13.858 Las Instituciones habilitadas para prestar el servicio de salud IPS públicas, una sede principal y dos puestos de salud y privadas una sede principal y una subsede. (Instituto Departamental de Nariño 2006).

Cuadro No 2: Afiliación al sistema general de seguridad social en salud

| Sistema de Afiliación | Número |
|------------------------------------|--------|
| Afiliación al régimen contributivo | 935 |
| régimen subsidiado | 15.374 |
| Personas Sisbenizadas | 13.858 |

Fuente. Instituto Departamental de Nariño 2006

Madres Gestantes Existen 797 gestantes (2006) de las cuales menores de 20 anos 104 que equivalen al 38%, se han registrado 15 abortos. Se han inscrito al programa de planificación familiar 1155 personas y se ejecutaron 303 que equivale al 26%, se han inscrito al programo joven 2501 y se han ejecutado 898 que equivale al 36%. Se han programado en citología 6612 y se ejecutaron 477 que equivale al 7%. (Instituto Departamental de Nariño 2006).

Cuadro No 3: Madres gestantes

| Madres Gestantes | Numero |
|---------------------|--------|
| Madres Gestantes | 797 |
| Menores de 20 años | 104 |
| Abortos registrados | 15 |

Fuente. Instituto Departamental de Nariño 2006



Salud Mental. Se han reportado 38 casos de niños y niñas maltratados y 0 casos de mujeres. (Instituto Departamental de Nariño 2006).

Mortalidad por grupos Etareos. Para el 2006 se presentaron 97 muertes que equivale a una tasa de 31,9 por 10.000 habitantes, menores de un ano 4 que equivale a una tasa de 66,3 por 10.000 habitantes, de 5 a 14 anos 1 caso que equivale a una tasa de 1,4 por 10.000 habitantes, de 15 a 44 anos 15 casos que equivale a una tasa de 11,1 por 10.000 habitantes, de 45 a 64 anos 13 casos que equivale a una tasa de 30,4 por 10.000 habitantes y mayores de 65 anos 55 que equivale a una tasa de 326,5 por 10.000 habitantes y 9 casos de edad desconocida. (Instituto Departamental de Nariño 2006).

Vacunación. Recibió vacunación 544 niños menores de un ano, anti polio 209 que equivale al 30,4 %, DPT 206 que equivale al 37,9%, BCG 130 personas que equivale a 23,9%, hepatitis B 206 personas que equivale al 37, 9 %, Triple viral población menor de un ano 537, dosis única 223, que equivale al 41,5 %, Tox tetánico 470 personas que equivale al 5,1% y fiebre amarilla, población menor a un ano 537 y dosis única 219 que equivale al 40,8%. (Instituto Departamental de Nariño 2006).

Enfermedades de Transmisión. Se presentaron 7 casos de malaria que equivale a una tasa de 2,3 por 10.000 HB y 11 casos de leishmaniosis que equivale a una tasa de 3.62 por 10.000 HB, 3 casos de hepatitis A que equivale a una tasa de 0,99 por 10.000 HB. 3 casos de VIH Sida que equivale a una tasa de 0,99 por 10.000 HB.

Población en situación de desplazamiento

Población en situación de desplazamiento para el año 2006, como Municipio receptor de 72 familias para un total de 251 personas, según Acción Social, secretaria de gobierno y la personería municipal.



Cuadro No 4: PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA Y GRUPOS ETÉREOS

| No. | CAUSAS | CODIGO CIE 10 | MENORES 1 | | 1 A 4 AÑOS | | 6 A 14 AÑOS | | 15 A 44 AÑOS | | 6 45 A 59 AÑOS | | 60 Y MAS | | S TOTAL | | TOTAL | DIST. |
|-----|--|------------------|-----------|-----|------------|------|-------------|------|--------------|-------|----------------|------|----------|-------|---------|-------|-------|-------|
| | | S | M | F | M | F | M | F1 | M | F | M | F | M | F | M | F | | /0 |
| 1 | HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA) | I10X | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 119 | 92 | 443 | 545 | 1,029 | 657 | 1591 | 2248 | 8.0 |
| 2 | OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS | R104 | 24 | 28 | 116 | 77 | 121 | 173 | 154 | 504 | 52 | 113 | 56 | 94 | 523 | 989 | 1512 | 5.4 |
| 3 | PARAS ITOSIS INTESTINAL- SIN OTRA | B829 | 2 | 5 | 108 | 101 | 213 | 325 | 168 | 239 | 45 | 63 | 36 | 41 | 572 | 774 | 1346 | 4.8 |
| 4 | INFECCIÓN VIRAL- NO ESPECIFICADA | B349 | 77 | 57 | 184 | 124 | 111 | 136 | 94 | 170 | 37 | 58 | 36 | 54 | 539 | 599 | 1138 | 4.0 |
| 5 | GASTRITIS CRÓNICA | K295 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 10 | 121 | 393 | 107 | 168 | 109 | 170 | 344 | 746 | 1090 | 3.9 |
| 6 | RINOFARIMGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN) | JOCX | 94 | 84 | 184 | 151 | 63 | 88 | 75j | 143 | 25 | 25 | 19 | 30 | 460 | 526 | 986 | 3.5 |
| 7 | LUMBAGO NO ESPECIFICADO | M545 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 6 | 132 | 211 | 119 | 125 | 131 | 113 | 385 | 455 | 840 | 3.0 |
| 8 | CARIES DE LA DENTINA | K021 | 0 | 0 | 44 | 34 | 82 | 100 | 198 | 180 | 5 | 11 | 2 | 3 | 331 | 328 | 659 | 2.3 |
| 9 | AMIGDALITIS AGUDA | J039 | 3 | 3 | 79 | 62 | 93 | 123 | 73 | 171 | 17 | 19 | 6 | 5 | 271 | 383 | 654 | 2.3 |
| 10 | INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS - SITIO NO ESPECIFICADO | N390 | 0 | 0 | 11 | 12 | 22 | 38 | 46 | 324 | 27 | 73 | 28 | 61 | 134 | 506 | 642 | 2.3 |
| 11 | ARTRALGIA | M255 | 0 | 0 | 9 | 0 | 8 | 13 | 67 | 139 | 50 | 108 | 84 | 167 | 211 | 427 | 638 | 2.3 |
| 12 | OTRAS GASTRITIS AGUDAS | K291 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 24 | 85 | 235 | 38 | 77 | 51 | 68 | 181 | 404 | 585 | 2.1 |
| 13 | CERVICITIS | N72X | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 303 | 0 | 72 | 0 | 31 | 0 | 413 | 413 | 1.5 |
| 14 | ALERGIA | T784 | 14 | 10 | 11 | 17 | 29 | 28 | 79 | 82 | 13 | 21 | 14 | 23 | 160 | 181 | 341 | 1.2 |
| 15 | ENFERMEDAD PULMONAR OSTRUCTIVA | J449 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 6 | 13 | 18 | 20 | 150 | 119 | 176 | 152 | 328 | 1.2 |
| | SUBTOTAL | | | 187 | 740 | 578 | 760 | 1066 | 1318 | 3241 | 645 | 1396 | 1267 | 2008 | 4944 | 5475 | 13420 | 476 |
| | RESTO DE CAUSAS | | | 216 | 823 | 599 | 849 | 998 | 2,058 | 4,334 | 775 | 1,59 | 901 | 1,424 | 5605 | 9161 | 14766 | 524 |
| | TOTAL | | 413 | 403 | 1563 | 1177 | 1609 | 2064 | 3376 | 7575 | 1420 | 2986 | 2168 | 3432 | 10549 | 17637 | 28186 | 100 |

Indicadores básicos de Salud. Instituto Departamental de Salud de Nariño 2006.



Cuadro No 5: CAUSAS DE MORBILIDAD ESPECIFICA AÑO 2007

| No. | No. CAUSAS CODIGO | | MENORES 1 1 A 4 AÑOS | | 5 A 14 AÑOS 15 A 44 AÑOS 4 | | | 45 A 59 AÑOS | | 60 Y MAS | | TOTAL | | TOTAL | | | |
|-----|-------------------|---|----------------------|-----|----------------------------|-----|-----|--------------|-----|----------|----|-------|----|-------|------|------|------|
| | CIE 10 | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | | |
| 1 | EDA | ACÓ: A01; A02.0: A03; A04; A05: A06.0; A06.1; A06.9; A07; A08; A03 | 31 | 40 | 132 | 88 | 31 | 33 | 24 | 77 | 4 | 10 | 13 | 16 | 235 | 264 | 499 |
| 2 | IRA | JOOaJ06; J10aJ18; J20 a J22 | 140 | 121 | 417 | 331 | 252 | 299 | 212 | 490 | 69 | 96 | 50 | 72 | 1140 | 1409 | 2549 |

Fuente. Instituto Departamental de Salud. 2006



Cuadro No 6: PROMOCION Y PREVENCION.

| ESTADISTICA | CONTR | SUBSI | VINC | OTRO | TOTAL |
|--|-------|-------|------|------|-------|
| | | | | | |
| PROMOCIÓN y PREVENCIÓN | | | | | |
| Número de dosis de biológico aplicadas | 1 | 5381 | 253 | 333 | 5967 |
| Número de controles de enfermería (atención orenatal/ crecimiento y desarrollo) | 2 | 3489 | 41 | 19 | 3551 |
| Número de citologías | 7 | 1800 | 42 | 18 | 1867 |
| AMBULATORIOS | | | | | |
| Numero de consultas de itíejicmq general | 123 | 18123 | 301 | 98 | 18645 |
| Número de consultas de rhedicina por urgenci | 295 | 5151 | 82 | 42 | 5570 |
| ODONTÓLO ÉIA | | | | | |
| Número total de consultas odontológicas | 23 | 1172 | 30 | 9 | 1234 |
| Número de sellantes | 3 | 9224 | 226 | 23 | 9476 |
| Número de superficies obturadas | 79 | 5447 | 98 | 36 | 5660 |
| Número de exodoncias | 7 | 1186 | 38 | 12 | 1243 |
| PARTOS | | | | | |
| Número de partos vaginales | | 98 | 3 | | 101 |
| Número de partos por cesárea | | | | | |
| HOSPITALIZACIÓN | | | | | |
| Número total de egresos | | | | | |
| Número de egresos obstéticors | | 98 | 3 | | 101 |
| Numero de egresos quirúrgicos | | | | | |
| Numero de egresos no quirúrgicos | | | | | |
| AYUDAS DIAGNOSTICAS | | | | | |
| Número de exámenes de laboratorio | 481 | 14875 | 360 | 1624 | 17340 |
| Número de imágenes diagnósticas | 75 | 1766 | 29 | 56 | 1926 |

Fuente. Instituto Departamental de Salud de Nariño 2006.



2.1.4 EDUCACION

Con base en la Ley 60 de 1993, al Departamento le corresponde la administración y el servicio educativo de los municipios de menos de 100.000 habitantes, encontrándose El Tambo dentro de esta categoría. En tal sentido lo cobija la ordenanza del 10 de Mayo/97 como instrumento de planeación educativa, que contiene las estrategias, acciones y metas que debería realizar y promover el gobierno Departamental.

Las Instituciones y Centros educativos atienden a la población escolar de la zona urbana y rural, del nivel preescolar, básico y media en sus diferentes modalidades Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Institución educativa Agropecuario Jesús Nazareno, Institución Educativa San Pedro. El municipio cuenta con 33 Centros Educativos que atiendes preescolar, Básica Primaria, 3 Instituciones Educativas.

Considerando los resultados de los talleres realizados en las diferentes zonas (6), son evidentes las diferencias en las realidades geográficas, demográficas y socioeconómicas. Estas diferencias se reflejan en los problemas percibidos como prioritarios en cada una, aún así, resaltan problemas comunes:

- Calidad de la educación
- Condiciones para la participación comunitaria
- Calidad de los servicios de salud

EDUCACION SUPERIOR

Para la población educativa que culmina la educación media, enfrenta la dificultad de continuar sus estudios superiores, puesto que tiene que trasladarse a otras ciudades del país, en especial Pasto la capital del Departamento. Es por ello que la administración municipal debe prestar atención a buscar mecanismos de cooperación, que le permitan al estudiante continuar sus estudios, ya sea tecnológicos o profesionales, teniendo en cuenta que hoy por hoy los adelantos científico – técnicos en el campo de las telecomunicaciones facilita el acceso a la educación superior a través de la educación abierta y a distancia o mediante las aulas virtuales con la utilización del Internet. Actualmente ofrece servicios educativos la Universidad de Pamplona y el SENA.



Cuadro No 7: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

| INSTITUCION EDUCATIVA | EDUCACION FORMAL | EDUCACION PARA ADULTOS | TOTAL |
|---|---------------------|---------------------------|-------|
| INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA JESUS NAZARENO | 690 | 51 | 741 |
| INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS | 810 | 73 | 883 |
| CENTRO EDUCATIVO CHUZA | 76 | 0 | 76 |
| INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO | 232 | 86 | 318 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DEL CIDRAL | 7 | 0 | 7 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO | 45 | 0 | 45 |
| CENTRO EDUCATIVO CAPULI | 16 | 0 | 16 |
| CENTRO EDUCATIVO POTRERILLO | 57 | 0 | 57 |
| CENTRO EDUCATIVO LA OVEJERA | 111 | 0 | 111 |
| CENTRO EDUCATIVO TANGUANA | 69 | 0 | 69 |
| CENTRO EDUCATIVO CHAGRAURCO | 43 | 0 | 43 |
| CENTRO EDUCATIVO BELLO HORIZONTE | 56 | 0 | 56 |
| CENTRO EDUCATIVO CASCAJAL BAJO | 55 | 7 | 62 |
| CENTRO EDUCATIVO EL ZANJON | 29 | 0 | 29 |
| CENTRO EDUCATIVO LA CAFELINA | 36 | 0 | 36 |
| CENTRO EDUCATIVO LOS LIMOS | 11 | 0 | 11 |
| CENTRO EDUCATIVO AMINDA | 22 | 0 | 22 |
| CENTRO EDUCATIVO HUMITARO | 24 | 0 | 24 |

Fuente. Instituto Departamental de Salud de Nariño 2007.



Cuadro No 7: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

| INSTITUCION EDUCATIVA | EDUCACION FORMAL | EDUCACION PARA ADULTOS | TOTAL |
|--|---------------------|---------------------------|-------|
| CENTRO EDUCATIVO CAPULI DE MINAS | 15 | 0 | 15 |
| CENTRO EDUCATIVO GRANADILLO | 46 | 0 | 46 |
| CENTRO EDUCATIVO LLANOS DE MANCHABAJOY | 31 | 0 | 31 |
| CENTRO EDUCATIVO RICAURTE | 66 | 0 | 66 |
| CENTRO EDUCATIVO POCAURCO | 10 | 0 | 10 |
| CENTRO EDUCATIVO EL TAMBILLO | 22 | 0 | 22 |
| CENTRO EDUCATIVO TROJAYACO | 47 | 0 | 47 |
| CENTRO EDUCATIVO PLAN VERDE | 37 | 0 | 37 |
| CENTRO EDUCATIVO ALTO CASCAJAL | 20 | 0 | 20 |
| CENTRO EDUCATIVO AZOGUE | 94 | 0 | 94 |
| CENTRO EDUCATIVO SANTA LUCIA | 43 | 0 | 43 |
| CENTRO EDUCATIVO EL CIDRAL | 48 | 0 | 48 |
| CENTRO EDUCATIVO EL PLACER | 22 | 0 | 22 |
| CENTRO EDUCATIVO MEXICO | 25 | 0 | 25 |
| CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS | 21 | 0 | 21 |
| CENTRO EDUCATIVO LA SULTANA | 30 | 0 | 30 |
| CENTRO EDUCATIVO ALTO SAN PABLO | 32 | 0 | 32 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO | 15 | 0 | 15 |
| TOTAL | 3013 | 217 | 3230 |

Fuente. Instituto Departamental de Salud de Nariño 2007.



2.1.5 Participación Ciudadana

Existen organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal tanto en el área urbana, como en el área rural las funciones han variado con el tiempo, inicialmente gestionaban proyectos comunitarios, posteriormente esta responsabilidad les fue suspendida y actualmente se analiza la posibilidad de asignarla nuevamente.

Existen diferentes organizaciones, políticas, comunitarias, educativas, las de mayor presencia son las juntas de acción comunal quienes participan en los diferentes sectores del municipio, las Juntas Administradoras Locales hacen presencia en algunas zonas.

Las juntas de padres de familia están conformadas en las diferentes Instituciones Educativas y centros a nivel urbano y rural, las Juntas de los Restaurantes escolares se constituyen para contribuir en el funcionamiento y seguimiento a los diversos programas que se desarrollan en este campo.

De las asociaciones existentes se encuentran en el municipio las asociaciones de madres comunitarias, con hogares donde se atienden a niños menores de 7 años proporcionándoles alimentación necesaria para el crecimiento y desarrollo pedagógico así como la atención psicosocial respectiva. En la misma modalidad están los hogares FAMI donde se atienden a madres gestantes embarazadas y lactantes a los niños menores de 2 años.

Cuadro No 8: Organizaciones comunitarias existentes

| ORGANIZACIONES | NUMERO |
|----------------------------------|--------|
| Juntas de Acción Comunal | 45 |
| Juntas de padres de Familia | 40 |
| Juntas de restaurantes escolares | 38 |
| Hogares FAMI | 11 |
| Asociación de productores | 1 |
| Asociación de vivienda | 7 |
| Gremios | 2 |

Fuente. Alcaldía Municipal Tambo2008 (Nariño)



Existen organizaciones productivas y diferentes formas asociativas para la producción cuyicola, porcicola, ganadera y hortícola que funcionan a nivel rural vinculando a los habitantes de diferentes veredas en las zonas del municipio. La asociación de fiqueros es una organización que tiene presencia en el municipio. A nivel de gremios se encuentra el gremio de motoristas y de ganaderos quienes participan en diferentes actividades religiosas como la Fiesta del señor del Tambo.

2.1.6 INFRAESTRUCTURA

Vivienda. El Municipio de El Tambo registra un número total de 2976 viviendas, de las cuales en la zona urbana existen 1032 y en la zona rural 1944. El total de viviendas con acueductos es de 2659 que equivale a 89,39% y el total de viviendas sin acueducto 317 que equivale al 10,65%. El total de viviendas con agua tratada es de 1277. (Instituto Departamental de Nariño 2006).

Cuadro No 9: Infraestructura - Vivienda

| | No DE PREDIOS | VIVIENDAS | VIVIENDAS CON ACUEDUCTO | VIVIENDAS SIN ACUEDUCTO | VIVIENDAS CON AGUA TRATADA |
|--------|------------------|-----------|----------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| URBANO | 1487 | 1032 | 1014 | 18 | 1014 |
| RURAL | 6293 | 1944 | 1645 | 299 | 263 |
| TOTAL | 7780 | 2976 | 2659 | 317 | 1277 |

Instituto Departamental de Nariño 2006.

| | No DE PREDIOS | VIVIENDAS | VIVIENDAS CON DISPOSICION | VIVIENDAS CON RECOLECCION |
|--------|---------------|-----------|---------------------------|---------------------------|
| | | | DE EXCRETAS | DESECHOS SOLIDOS |
| URBANO | 1487 | 1032 | 1026 | 701 |
| RURAL | 6293 | 1944 | 958 | 116 |
| TOTAL | 7780 | 2976 | 1984 | 817 |

Instituto Departamental de Nariño 2006



Las características de las viviendas del sector urbano son casas construidas sin normas de urbanismo están terminadas y aptas para vivir dignamente, el resto sufren de muchas limitaciones habitacionales como pisos en tierra, obra negra, carencias de puertas, ventanas, instalaciones sanitarias, hidráulicas y de espacio lo que obliga al hacinamiento.

Energía. La Empresa encargada de suministrar la energía eléctrica en el Municipio es CEDENAR (Centrales Eléctricas de Nariño), haciendo parte del sistema interconexión nacional que conecta al Departamento de Nariño con la que sale de la subestación San Bernardino en el Departamento del cauca en 230 kilovoltios hasta la subestación Jamondino en Pasto y saliendo en línea de 34.000 voltios a la Subestación del Municipio Nariño (Nariño) de ahí transformada la red a 13.200 Voltios alimenta los Municipios de La Florida, el Tambo y El Peñol. Uno de los principales problemas que se presenta en este sector lo constituye la línea de transmisión de la subestación de Nariño - El Tambo, la cual se encuentra con una capacidad insuficiente para el incremento de la demanda que se presenta actualmente lo que conlleva a que el sistema colapse y se presenten continuos cortes del servicio, de igual manera la posteadura que sostiene los cables tanto de alta como baja son de madera habiendo cumplido su vida útil. En la cabecera como en los corregimientos se obtiene el servicio de energía eléctrica mediante la interconexión a sistema nacional Subestación Nariño. El alumbrado público es deficiente, los postes de madera están en mal estado y no han ido cambiados.

Vías. El municipio de El Tambo cuenta con una vía principal que comunica la capital del Departamento con la cabecera Municipal en una Extensión de 37 KMS de los cuales 19 KMS se encuentran pavimentados y los 18 KMS restantes en carretera destapada; A demás cuenta con dos carreteras departamentales: una que comunica con el Municipio de Linares en una extensión aproximada de 22 KMS y la otra con el Municipio de El Peñol en una extensión aproximada de 7 KMS. El Municipio cuenta con una red de carreteras terciarias que comunican las diferentes veredas entre sí y con la cabecera Municipal, entre ellas las más importantes tenemos:

Cabecera - Trojayaco - Tanguana - San Pablo - San Pedro - Los Limos - Puente Rio Guaitara.

Cabecera - Tambillo - La Sultana

Cabecera – Ricaurte – Llanos de Manchavajoy

Cabecera – Chuza – San Antonio

Cabecera - Pueblo Viejo - Azogue - Ovejera



Cabecera - Granadillo - Potrerillo - Cascajal

Cabecera – Capulí de Minas, La Espada, San José del Cidral, Cuenca Curiaco.

La mayoría de las vías interveredales no disponen de un sistema de drenaje que ayude a desviar las aguas de escorrentía que deterioran la estructura vial, ni alcantarillado ocasionando el debilitamiento de la superficie provocando deslizamiento de la banca. El trasporte de Pasto hacia el casco urbano se hace por la circunvalar al galeras que se articula con 18 Km de vía destapada, constituye la vía de penetración al municipio, condiciones que hacen lenta la circulación e incrementan los costos.

SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

Geográficamente la estructura vial urbana plantea una relación con los municipios de Pasto, el Penol, Sotomayor, Linares, Policarpa, y su conexión con las cabeceras municipales es en forma radial. El casco urbano de El Tambo se convierte en un distribuidor del tráfico regional por las vías de carácter departamental. La malla vial urbana presenta un desarrollo reticular alrededor de la plaza principal, el que se ha ido deformando a medida que se acerca a los bordes naturales y por el crecimiento no planificado hacia el suroriente.

Cuadro No 10: Estado de las vías en el casco urbano

| ESTADO DE LAS VIAS CASCO URBANO | | | | |
|---------------------------------|-------------|------------|-------|--|
| TIPO | KILOMETRAJE | ESTADO | % | |
| PAVIMENTADA | 3,436 KM | BUENO | 32,87 | |
| ADOQUINADA | 0,320 | MALO | 0,30 | |
| | | REPOSICION | | |
| DESTAPADA | 6,695 | REGULAR Y | 63,9 | |
| | | MALO | | |
| TOTAL | 10,451 | | 100 | |

Fuente. Administración Municipal Tambo (Nariño)



Equipamiento. Se considera las instalaciones de: Palacio Municipal, Plaza de Mercado, Matadero, Relleno Sanitario, Cementerio, Iglesias, coliseo. De acuerdo con lo anterior el Municipio cuenta con un Matadero en pésimas condiciones para el sacrificio de animales razón por la cual las autoridades sanitarias y de medio ambiente han requerido en varias ocasiones la reubicación de dicho matadero.

La plaza de mercado se encuentra en condiciones favorables para el desarrollo de las actividades de intercambio de productos, pero puede mejorar sus servicios; el Municipio no cuenta con un relleno sanitario que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por las autoridades ambientales, en la actualidad la disposición final de residuos sólidos se hace a campo abierto en la vereda San Antonio de Chuza constituyéndose en un problema ambiental y que atenta contra la salud pública de la comunidad.

En cuanto al Cementerio se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano, por tal razón se hace necesario plantear por parte de la administración municipal su reubicación para dar un mejor aprovechamiento del uso del suelo. El Palacio Municipal se encuentra en regulares condiciones arquitectónicas al igual que su distribución espacial no es funcional, motivo por el cual se hace necesaria una remodelación, se identifica que se requiere la construcción del Puesto de Policía.

Comunicaciones. En el municipio cuenta con líneas de telefonía fija, prestada por la Empresa Colombia de Telecomunicaciones TELECOM. En cuanto a la telefonía móvil existe una amplia cobertura de la empresa COMCEL debido a que en el último año fue puesta en servicio una antena de repetición. Las otras dos empresas operadoras MOVISTAR Y TIGO, su cobertura de la señal es buena da en algunos sectores del municipio por esta razón se puede decir que las telecomunicaciones en el municipio son buenas. La señal de televisión tanto de los canales estatales como de los privados es deficiente, sin embargo, el Municipio cuenta con un servicio de televisión por suscripción en tal sentido la administración municipal debe procurar municipalizar dicho servicio con el fin de dar mayor cobertura. Existe un canal regional, una emisora comunitaria denominada "Radio hospedaje del sol", con licencia en comunicaciones y una frecuencia de 90.1 FM aprobada por el Ministerio de Comunicaciones.



2.2. DIMENSION ECONOMICA

2.2.1 Tenencia y distribución de la tierra

En el área rural existe predominio del minifundio, predios menores de tres hectáreas, predios con 3 a 5 Hectáreas, esta situación ha sido considerada como limitante del desarrollo del sector agropecuario. La producción se distribuye en abastecer a sus familias autoconsumo y una parte a la comercialización para poder adquirir productos complementarios.

2.2.2 Sector Agrícola

Debido a la diversidad climática el municipio cuenta con variedad de producción agrícola. Es un municipio de la región Andina del Departamento de Nariño, su economías se basa en la agricultura bajo la modalidad de la explotación de la tierra a través del minifundio, se genera empleo en condiciones laborales desfavorables debido a que la cotización del jornal está por debajo del equivalente al salario mínimo, la situación laboral en el área urbana es critica ya que la economía no ofrece mayores posibilidades para los trabajadores con mano de obra calificada.

La actividad agrícola genera ingresos en un 80%; representado en los cultivos de café, fique, caña de azúcar plátano, maíz, fríjol, yuca, hortalizas y frutales. Siendo la actividad cafetera una de las más representativas en el municipio y que ocupan un gran número de familias, la actividad se desarrolla en las zonas norte y oriente del municipio con un clima optimo para este cultivo; seguido del cultivo de el fique cuyos productores se encuentran agrupados en la "Asociación de Fiqueros del Municipio del el Tambo" y que actualmente agrupan a la mayoría de campesinos dedicados a esta actividad pese a la crisis que ha vivido ese sector.

En cuanto al cultivo de la caña de azúcar pese a la crisis que ha sufrido en los últimos años debido a los bajos precios de la panela como fruto de la participación de los ingenios del Valle del Cauca en la producción de este producto para el mercado nacional, no ha dejado de ser un renglón significativo dentro del municipio y que se podría convertir en un sector estratégico para el desarrollo rural del municipio si se tiene en cuenta que el último año el gobierno nacional ha introducido la producción de alcohol carburante, en tal sentido la administración municipal debe buscar una alianza



Estratégica con otros municipios y el departamento para en concurso con todos ellos buscar ante el gobierno nacional la implantación de una planta en el Departamento. Encontramos cultivos temporales o de corto periodo como el maíz, fríjol, Hortalizas, frutales que sumados todos ellos constituyen renglones importantes para la producción agrícola municipal y que a demás contribuyen a garantizar la seguridad alimentaria.

El cultivo del fique ha sido el más importante en la historia del municipio debido a la generación de ingresos en su época de bonanza, época que termino con la introducción en el mercado de sustitutos derivados de la fibra sintética. Actualmente el cultivo se está erradicado. La fibra de cabuya es utilizada por los artesanos que elaboran diferentes artesanías de este material. La base de la economía del municipio es la producción agrícola, caracterizada por desarrollarse en pequeñas parcelas familiares o minifundios, con tecnología tradicional y escasa asistencia técnica que genera bajos niveles de producción y bajos ingresos, los créditos para los campesinos son a altas tasas de interés que no benefician su desarrollo.

El fique es el cultivo más importante dentro de la historia económica del municipio debido al ingreso generado durante el periodo de mayor auge, hasta que fue desplazado por derivados de la fibra sintética. Actualmente este cultivo se ha erradicado y se ha sustituido por otros productos agrícolas. La región tiene un potencial de producción agrícola, pecuaria y forestal tiene riqueza en la producción de café, caña, fique, frutas, frijol y maíz. Actualmente se desarrollan en la zona programas de paz y desarrollo que fortalecen al sector productivo, existen instituciones y organizaciones que favorecen al sector productivo como FEDEPANELA, UMATA, Universidad de Nariño, la federación de cafeteros, de ganaderos, de fiqueros y de artesanos. Históricamente en el municipio se desarrollo una incipiente agroindustria, los relatos históricos hablan de la existencia de pequeñas fábricas de café molido, azúcar en cubos, paños así como curtiembres, una fábrica de jabón y una destiladora de aguardiente en la hacienda Charguayaco, que tenía contrato con la licorera del Departamento. Fue abastecedor de almidón de yuca y un importante productor de maíz y panela. Al igual que toda la región del sur occidente colombiano, El Tambo es de vocación agrícola y llegó a ser el primer productor de fique a nivel departamental y el segundo en el ámbito nacional, debido a las condiciones del mercado originados por la penetración de la fibra sintética y el polietileno reemplazó el empaque de cabuya por nuevos productos, desplazando a campesinos de la producción que generaba ingresos y empleo.



Sus 13.800 habitantes dependen económicamente de la agricultura y la ganadería, siendo productos de principal producción: fríjol 3.700 Ha, maíz 3.600 Ha, café 948 Ha, cebolla cabezona 450 Ha, plátano 280 Ha, caña panelera 320 Ha, tomate 40 Ha; la ganadería se distribuye en 1.178 bovinos y producen en promedio 2.800 litros de leche diarios y cuenta con 2.900 cabezas de porcinos.

2.2.3 Sector Pecuario

Es una actividad de carácter tradicional que se desarrolla de manera extensiva sin la incorporación de la tecnología apropiada. En el campo Pecuario la ganadería bovina es de tipo expansivo, sin representar un gran número de familias dedicadas a esta actividad, la explotación de especies menores se realiza a nivel doméstico con la participación de un gran número de personas realizando esta actividad, sin aplicación de tecnologías específicas y la producción se destina al mercado local.¹

2.2.4 Sector secundario

Existen pequeñas microempresas de transformación especialmente de de la fibra de fique, talleres de confección, talleres de ebanistería, talla de madera. En la zona centro del municipio existen pequeños almacenes que suministran a la población urbana y rural de productos como ropa, tiendas y comestibles. El comercio es el sector de mayor desarrollo generando ingresos y empleo para la población urbana y rural, se presenta comercio del sector informal.

44

¹ CENSO UMATA EL TAMBO (NAR) 2006



2.3 DIMENSION AMBIENTAL

El municipio de El Tambo se encuentra ubicado en la parte central del Departamento de Nariño en la ecorregión del Valle Interandino del Patía² región Interna Andino Amazónica, específicamente en la microrregión del Guáitara Medio. Posición geoestratégica con múltiples potencialidades, por tratarse de una zona de confluencia de algunos Municipios de la Cordillera Occidental. La mayor parte de su territorio es ondulado y montañoso, destacándose como accidentes la cuchilla del Tambo y el Cerro de La Espada. ³

El municipio posee una extensión de 247 Km., Urbana y 1024 Km cuadrados rural para un total municipal de 1.271 kilómetros cuadrados, dista de la ciudad de Pasto a 39Km. su cabecera cuenta con una temperatura promedio de 18 grados centígrados y Altitudinalmente se encuentra entre las cotas 600 y 2700msnm. Geográficamente se encuentra entre las coordenadas a 1º 24" de latitud norte y a 77º 27" de latitud oeste del meridiano de Greenwich, las siguientes coordenadas planas; Longitud: X Min. 954168m. X Máx. 976084m.E. Latitud: Y Min. 639056m. NY Máx. 660824m.N

2.3.1 HIDROGRAFIA

El municipio de El Tambo se divide en cinco Subcuencas Molinoyaco con área de 61.52Km², Manchabajoy 71.60Km², escorrentía del Juanambu 47.97Km² y escorrentia del Guaitara Km²; y dos Microcuencas, Molinoyaco 35.80Km² y La Espada 23.46Km². La subcuenca de Manchabajoy es la principal y la más grande recorre el municipio en dirección sur norte recibe 262 tributarios y deposita sus aguas al rió Juanambú. Las subcuencas de Molinoyaco y Saraconcho también pertenecen al municipio de El Peñol; y las escorrentías del Juanambu y Guaitara cuyo manejo exige la participación de muchos municipios, el departamento y la nación debido a su gran tamaño⁴.

² Diagnostico VISIÖN NARIÑO 2030

³ EOT El Tambo 2000-2009 "Por un porvenir sostenible"

⁴ EOT El Tambo 2000-2009 "Por un porvenir sostenible"



2.3.2 ZONIFICACION HIDROGRAFICA:

El municipio de El Tamo se divide en cinco subcuencas hidrográficas, Molinoyaco, Saraconcho, Manchabajoy, escorrentía del Juanambú y la escorrentía del Guáitara.

Subcuenca Molinoyaco:

⁵La subcuenca Molinoyaco se ubica al occidente del municipio. Su área es de 61.52 Kms2 correspondiente a un 24.87% del área total del municipio; aproximadamente el 10% de esta pertenece al nuevo municipio de El Peñol. Se ha constituido en una Subcuenca de gran valor para el municipio, pues de la parte alta del cauce principal, se suministra el agua para el acueducto municipal y las veredas en su área de influencia.

Su cauce principal drena desde los 2700 msnm en la parte alta del cerro El Copete, con orientación SE-NW hasta los 600 msnm hacia el río Guáitara. La parte alta de la subcuenca es de clima frió moderado; en su zona de montaña se conservan algunos reductos de bosque secundario. Las planicies del valle alto albergan la cabecera municipal y la vereda Llano Largo, bajo un clima templado; su suelo está dedicado a ganadería y cultivos como fique, maíz y fríjol. Se denota la presión y deterioro ambiental sobre el bosque presente por la ampliación de la frontera agropecuaria hacia la parte alta. La parte media y baja KP caracterizan por un clima cálido y paisaje de cañones y escarpes; presenta inestabilidad de vertientes especialmente en la parte baja en dirección a la desembocadura al río Guáitara.

En esta subcuenca el bosque natural ha desaparecido en su totalidad y con él un importante refugio de diversidad florística y faunística. En la actualidad cuenta con pequeñas áreas de bosque de galería altamente intervenido del cual extraen sus pobladores leña y postes, las corrientes de agua de esta subcuenca se encuentran afectadas por la contaminación de los vertimientos de residuos químicos y aguas negras que depositan las quebradas Juanchito y Santa Lucia que atraviesan la cabecera municipal. El sistema de drenaje subdendrítico de esta subcuenca está relacionado principalmente con las características homogéneas del sustrato de granulación fina y baja permeabilidad. La modificación de sus cauces de segundo y tercer orden obedece al control de pendientes y

_

46

⁵ EOT El Tambo 2000-2009 "Por un porvenir sostenible"



Estructuras tectónicas que te dan a estos cauces cierto grado de paralelismo El factor forma, con un valor bajo de 0.29, expresa un reducido grado de susceptibilidad a las crecidas; Por otro lado el coeficiente de compacidad presenta un valor de 1.47, clasificándose en el grupo kc2 que indica su forma oval redonda a oval oblonga.

Esto significa que esta subcuenca es medianamente susceptible a las crecidas porque su número se aleja de! valor 1, donde posiblemente el tiempo de concentración de las aguas de escorrentía puede retardarse hasta la llegada del punto de desagüe, el índice de alargamiento pone en evidencia la red de afluentes con características de Incidencia angular con el no principal.

Los tiempos de concentración de sus afluentes se encuentran bien diferenciados. El índice de homogeneidad confirma la tendencia a la rectangularidad. El análisis morfométrico de la red de drenaje permite una estimación del régimen de caudales de esta subcuenca. Su red comprende un cauce principal de orden 5, dos de orden 4, siete de orden 3, 21 de orden 2 y 71 del primer orden. La densidad de drenaje de 2.08 indica que por unidad de superficie hay un gran número de elementos de drenaje y pone de manifiesto que en la subcuenca existe un grado de potencialidad Erosivo alto en épocas Invernales. La frecuencia de cauces señala una densa red hidrográfica de carácter más bien superficial.

Subcuenca Saraconcho.

La subcuenca Saraconcho⁶ se localiza al norte del municipio, cuenta con un área de 33.01 Km2 equivalente al 13.37% del área total del municipio. Parte de sus afluentes están ubicados en el municipio de El Peñol. El cauce principal de la subcuenca es de orden 5, según la clasificación de Hartón, posee un total de 59 tributarios, de los cuales 1 es de orden 5, 1 de orden 4, 3 de orden 3, 9 de orden 2 y 45 de orden 1. Esta subcuenca se caracteriza por presentar la dinámica de vertientes más inestable del municipio, pues se encuentra influenciada por movimientos activos de gran magnitud en la parte alta, lo cual impide aprovechar su espacio para cualquier tipo de actividad económica; además por sus condiciones morfo dinámicas se constituye en una amenaza. Su cauce principal nace en el sector de alta montaña a 2300 msnm. Y desemboca en el río Juanambú a 600 msnm.

⁶ EOT El Tambo 2000-2009 "Por un porvenir sostenible"



Su parte alta posee clima frío moderado y presenta escarpes denudados por movimientos en masa activos; sus vertientes se caracterizan por cañones en los cuales se presentan continuas avalanchas de agua y lodo provenientes del material transportado desde la zona alta. La erosión presente actúa de forma regresiva sobre sus laderas y en el fondo del valle producen las quebradas un socavamiento basal que induce a deslizamientos menores de aproximadamente 10 metros de altura y 100 metros de longitud. Solo su vegetación espinosa, hierbas, pastos y arbustos soporta las altas temperaturas que impiden un uso agrícola adecuado; esta no representa un buen soporte para el amarre del suelo. Los recursos naturales han sido altamente degradados, en esta subcuenca no existe una zona de bosque natural ni de galena representativo soto se presentan algunos reductos boscosos especialmente en la parte alta de la micro cuenca La Ovejera. De este tipo de bosque la población extrae leña y chamizas como combustible.

En cuanto al recurso fauna se ha desplazado a otros sectores con mayor cobertura boscosa para refugiarse. En la actualidad se pueden observar algunas aves corno azulejos, gorriones, mirlas algunos anfibios como sapos, ranas y mamíferos como raposas y ratones. Las corrientes de agua en esta subcuenca están siendo contaminadas debido a que en la parte alta se depositan las basuras, a cielo abierto, del rasco urbano y no reciben ningún manejo. En esta subcuenca las actividades agrícolas se han reducido a la producción de fique en menor escala debido a los procesos antes mencionados y a la baja fertilidad y productividad de sus suelos.

La distribución de los ríos en un drenaje pinado a enrejado Indican el control del drenaje por la estructura tectónica y la estratificación de las rocas, que hace resaltar una serie de fallas paralelas que se expresan con grietas en la periferia con desplazamientos horizontales y verticales, así como la intervención de fracturas y diaclasas en la roca. El análisis morfométrico de la subcuenca, en cuanto a su forma se refiere, indican una baja susceptibilidad a las crecidas, sin embargo presenta susceptibilidad a procesos erosivos que se dan debido a la formación litológica (principalmente brechas volcánicas y subvolcánicas, basaltos y conglomerados, por lo regular no consolidados y altamente meteorizados) y estructural (entre las fallas Ancuya - El Tablón y La Yana) de la Microcuenca. Presenta la más baja densidad de drenaje del municipio, posiblemente influenciada por la alta capacidad de infiltración en el subsuelo debido a una permeabilidad de origen secundario



Subcuenca Manchabajoy

Se localiza al oriente del Municipio con un área de 71.60 km2 .Su cauce principal recorre el territorio municipal en dirección sur-norte y es de orden 6. donde drenan un total de 262 tributarios, de los cuales 1 es de orden 5, 4 de orden 4, 11 de orden 3, 55 de orden 5 y 10 de orden 1 Tiene su origen en las estribaciones del cerro La Espada a 2150 msnm. De la corriente de agua principal se abastecen los acueductos veredales especialmente en el corregimiento de Ricaurte.

Se identifica en la parte alta de la subcuenca un relieve montañoso de una dinámica de vertientes moderada y la presencia de movimientos en masa inactivos, algunas manifestaciones de erosión laminar y escarpes de falta en la vertiente oriental de la quebrada Manchabajoy, La zona más baja presenta espacios planos a ondulados, principalmente en la región de la vereda Llanos de Manchabajoy, se evidencian aquí procesos de erosión superficial principalmente por la presencia de surcos y cárcavas; en la parte baja se encañona el cauce principal buscando su nivel de base para tributar sus aguas al río Juanambú.

La cobertura dominante de esta subcuenca es de pastos naturales y rastrojos con una pequeña área que corresponde al 17% debido a los problemas climáticos la población se ve afectada por procesos de sequía, disminución de productividad, fertilidad y calidad de vida. En la actualidad se inician proyectos de implementación de parcelas sostenibles con el objetivo de iniciar procesos de diversificación de cultivos y técnicas de recuperación de suelos. El bosque natural ha sido altamente deforestado y solo abarca un área de tan solo un 5.8% del total de la extensión del municipio presenta como bosques de galería. En cuanto especies de fauna se pueden observar algunas ardillas, venados, raposas, ratones, lagartijas, sapos y ranas. El uso del suelo está dedicado principalmente a la producción de fique, pastos naturales y mejorados y cultivos misceláneos. La población aprovecha algunas leñas, y madera para postes para arreglos caseros.

El manejo del agua se realiza a través de canales naturales y no se puede realizar prácticas de riego debido a la escasez de este recurso. Las agua negras en un bajo porcentaje son manejadas por pozos sépticos. La principal fuente de contaminación de las aguas se da a cauce del manejo inadecuado de los residuos sólidos. Cabe mencionar que los pobladores de esta subcuenca son los más conscientes de la situación por la que atraviesa el municipio y han iniciado proyectos de reforestación, huertas caseras y de producción de abonos orgánicos.



Escorrentía Juanambú

Se ubica en el sector oriental del Municipio de El Tambo, su área es de 47.97 Km² correspondientes al 19.45% del territorio Municipal; su perímetro es de 75.540mts presenta una longitud total de cauces de 139.521mts. Cuenta con 176 cauces en el área de influencia del Municipio y la densidad de drenaje es de 2.91Km/km² Es importante mencionar que se encuentra en una zona de vida bosque muy seco tropical, que presenta serias dificultades climáticas, posee fuertes pendientes 30 - 65 y más, está dedicada principalmente a pastos y rastrojos. El factor amenazado de más dominio es la remoción en masa, ruptura de pendientes y avalanchas, quemas y sequías.

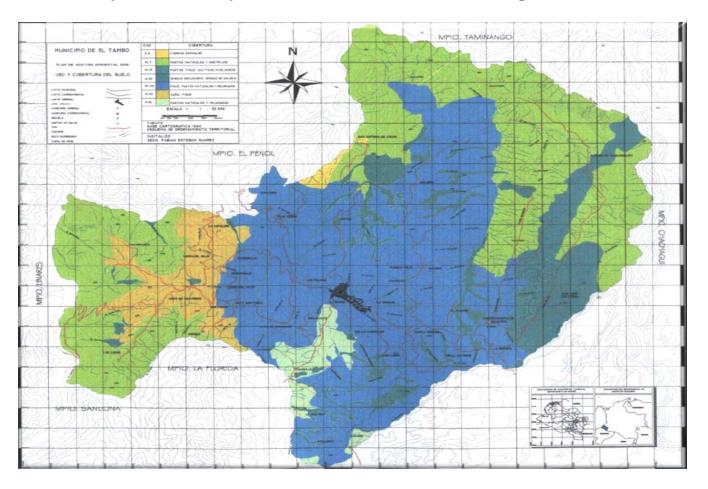
Escorrentía Guáitara

Se ubica en el sector sur y occidental del territorio municipal de El Tambo su área es de 48.84Km² equivalente al 19.80% del territorio municipal. Presenta un perímetro de 49.616mts. Su longitud total de cauces es de 122.275mts. Cuenta con 117 cauces en el área de influencia del municipio y la densidad de drenaje es 2.5Km/km². Al igual que el anterior presenta una zona de vida bosque muy seco tropical, dificultades climáticas, se ubica en la zona de déficit hídrica, altas pendientes, 30 - 65 y más.

El uso del suelo está dedicado a pastos naturales y rastrojos y el factor o factores de amenazas más dominantes son arrastre de materiales y socavación de taludes, erosión hídrica y pérdida del suelo, remoción en masa, ruptura de pendientes y avalanchas, amenazas puntuales o áreas expuestas a amenazas y quemas, sequías, caídas de ceniza y piroplástos y finalmente amenaza volcánica media y avalanchas. El municipio se encuentra regado por numerosas cuencas y subcuencas hidrográficas, las que sirven de fuentes para los sistemas de abastecimiento de agua del sector urbano como del área rural.



Mapa No 3: Municipio de El Tambo - Sectorización Hidrográfica



Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Municipio de El Tambo. 2000 – 2009.



Cuadro No 11: PARAMETROS MORFOMETRICOS MUNICIPIO DE EL TAMBO (NAR)

| Parámetro | Molinoyaco | Saraconcho | Manchabajoy | Microcuenca | Microcuenca | Vertiente | Vertiente |
|-----------------------------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-----------|-----------|
| | - | | | Manchabajoy | La Espada | Juanambú | Guaitara |
| A: Área Km² | 61.52 | 33.07 | 71.60 | 35.80 | 23.46 | 47.97 | 48.84 |
| P: Perímetro m | 40822.91 | 30855.21 | 37315.73 | 28071.51 | 29247.91 | 75540 | 49610 |
| L: Longitud de cauce principal(m) | 17742.1 | 10221.08 | 17824.04 | 12544.38 | 14378.01 | 38498 | 10822 |
| Lx: Longitud axial (m) | 14559.99 | 12487.15 | 13375.28 | 10983.38 | 10766.68 | | |
| Am: Ancho máximo (m) | 6003.35 | 4624.84 | 7238.04 | 4430.65 | 2770.94 | | |
| Ap.: Ancho promedio | 4225.4 | 2648.44 | 5353.23 | 3260.13 | 2179.43 | | |
| FF: Factor forma | 0.29 | 0.21 | 0.40 | 0.30 | 0.20 | | |
| Kc: Coeficiente de | 1.47 | 1.51 | 1.24 | 1.32 | 1.70 | | |
| compacidad | | | | | | | |
| Rango de clase | Kc2 | Kc3 | Kc1 | Kc2 | Kc3 | | |
| la: Índice de alargamiento | 2.43 | 2.70 | 1.85 | 2.48 | 3.89 | | |
| Ih: Índice de homogeneidad | 0.7 | 0.57 | 0.74 | 0.74 | 0.79 | | |
| Lt: Longitud total de cauces (m) | 127688 | 63921 | 217376 | 114516 | 86862 | 139521 | 122275 |
| Nc: Numero de cauces | 104 | 59 | 262 | 126 | 127 | 176 | 117 |
| Dd: Densidad de drenaje(km/km²) | 2.08 | 1.93 | 3.04 | 3.20 | 3.7 | 2.91 | 2.5 |
| Fc: Frecuencia cauce(Nc/km²) | 1.69 | 1.78 | 3.66 | 3.52 | 5.41 | | |
| Fx: Frecuencia cauce por orden | 0.33 | 0.36 | 0.73 | 0.74 | 1.38 | | |

Fuente. Esquema de Ordenamiento territorial EOT. de El Tambo. 2000 – 2009.



Cuadro No 12: Jerarquización de sub. Cuencas

| | JERARQUIZACIÓN DE SUBCUENCAS | | | | |
|--------------------------|--|---|---|--|--|
| | AMENAZAS | DETERIORO | POTENCIALIDADES | | |
| SUBCUENCA SARACONCHO | Fallas naturales y grietas Vertientes inestables Movimientos en masa activos Cañones susceptibles a avalanchas Alta infiltración del suelo | Ausencia de bosques Desplazamiento de fauna silvestre Contaminación de aguas Suelo de mala calidad | 59 tributarios Cultivo de Fique | | |
| SUBCUENCA MOLINOYACO | Inestabilidad de vertientes parte baja Medianamente susceptible a crecidas | Bosque natural desaparecido contaminación por vertimientos | Suministro de agua al acueducto Bosque secundario Paisaje de cañones y escarpes 101 tributarios (denso) | | |
| SUBCUENCA MANCHABAJOY | Erosión laminar Escarpes | Alta deforestación del bosque de galerías Contaminación por aguas negras Bajo caudal en verano | 262 tributarios (densa) 71.60 km² (mas extensa) | | |
| ESCORRENTIA JUNAMBU | Remoción en masas | Deforestación Contaminación del agua | 176 cauces Pertenece a una cuenca de gran tamaño | | |
| ESCORRENTIA GUAITARA | Erosión hídrica Amenazas volcánicas, cenizas, susceptibilidad a avalanchas | Déficit de aguas Deforestación Perdida de especies de flora y fauna silvestres Contaminación | 117 cauces Pertenece a una cuenca de gran tamaño | | |

Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). El Tambo. 2000 – 2009.



2.4 DIMENSION CULTURAL

El Municipio de El Tambo, se encuentra localizado en la región Andina del departamento, perteneciendo a los municipios de la cordillera, donde se presentó mayores asentamientos de europeos (Españoles) en la época republicana y comienzos del siglo pasado; razón por la cual en El Tambo tiene mayor predominio la raza mestiza. El Tambo históricamente ha sido un centro de tránsito que comunica a los municipios de El Peñol, Los Andes (Sotomayor), La Llanada, Linares, Policarpa y Cumbitara con la capital del departamento.

2.5 SERVICIOS PUBLICOS

2.5.1 Acueducto. En el sector rural no existen acueductos rurales o comunitarios, las veredas se surten del acueducto municipal y otros se surten de abastecimientos naturales, los cuales son administrados por las Juntas de Acueductos Comunales como Tanguana y Trojayaco. Las principales fuentes de suministro son los pozos y quebradas de Granadillo, Naranjo, La Rinconada, Guayacanal, Zanjón, San Antonio, Molinoyaco, El copete, La Espada, La Ovejera, loma Tamajoy.

El municipio cuenta con 31 acueductos 5 urbanos y 26 rurales, de los cuales tienen tratamiento 2 urbanos que equivale al 40% y 4 rurales que equivale al 15, 4 % para un total de 6 que equivale al 19,4 %. Los acueductos sin tratamiento son 3 urbanos y 22 rurales para un total de 25, además cuenta con 8 sistemas de abastecimiento diferentes. (Instituto Departamental de Salud de Nariño 2006).

La dotación de agua para consumo de los habitantes del municipio cuenta con niveles mínimos de seguridad, el tratamiento es a través de desarenadores y utilización de cloro como agente biácida, lo cual suele resultar insuficiente, por lo tanto las características fisicoquímicas y bacteriológicas no cumplen con los valores admisibles de agua para consumo humano establecidos según el decreto 475/98; entre los parámetros que superan los niveles de aceptación están: Color, turbiedad, hierro, coliformes fecales y totales; demostrando así la urgente necesidad de mejorar las condiciones básicas de saneamiento.

2.5.2 Alcantarillado. El sistema de alcantarillado es de tipo combinado, carece de técnica de tratamiento de aguas residuales, tiene una tubería de concreto las cuales presentan deterioro ya que cumplió su vida útil.



2.5.3 Saneamiento Básico. El manejo integral de residuos sólidos está a cargo de la secretaría de obras públicas municipales, en el sector rural no se presta servicio de recolección, la disposición final se realiza a un km del casco urbano, ocasionando contaminación de las fuentes de agua.

Cuadro No 13: Manejo de residuos sólidos por veredas

| ZONA | VEREDAS | VIVIENDAS | HABITANTES | FUENTE HIDRICA |
|-----------|---------|-----------|------------|---|
| RICAURTE | 6 | 611 | 3334 | Capulí - Cerro la Espada, Santa Lucia |
| SAN PEDRO | 7 | 899 | 6145 | Granadillo – Naranjo, La Riconconada Guayacanal |
| TANGUANA | 5 | 657 | 3465 | Guarango - El Cedro - Loma Tamajoy |
| URBANO | 18 | 1964 | 8979 | San Antonio- Zanjón Molinoyaco, Morro el copete, Ioma la ovejera. |

Fuente. Alcaldía Municipal 2008.



COMPONENTE ESTRATEGICO

Campesinos con fuerza y confianza Engalanan tus campos al sol Y producen el pan de la vida Transformando el trabajo en amor

Letra Y Música: Pbro. Carlos Santander Villarreal

MARCO CONCEPTUAL

ENFOQUE. Desarrollo Humano Sostenible como una alternativa de desarrollo que no solamente se enfoca en el crecimiento económico, sino que busca las medidas que garanticen la distribución de sus beneficios equitativamente; que regenera y conserva el medio ambiente en lugar de destruirlo; que fortalece a la gente en lugar de marginarla. El Desarrollo Humano Integral Sostenible (DHS) da prioridad al pobre, ampliando sus posibilidades y oportunidades, y ofreciendo su participación en las decisiones que los afecta. EL DHS es desarrollo a favor de la pobreza, la naturaleza, el empleo, la mujer y la infancia. (Ramírez, 1998).

Este concepto identifica la necesidad de concentrarse en el capital social. El capital social es intrínseco a la estructura de la relación entre los actores. No se aloja entre los mismos actores ni entre los insumos físicos de la producción. A diferencia del capital físico que es totalmente tangible, y del capital humano que está embebido en los conocimientos y habilidades de los individuos, el capital social existe en relación entre las personas. El concepto de capital social es provechoso en lo que tiene que ver con identificar una función a la estructura social que ha recibido muy poca atención en la literatura sobre desarrollo. El capital social se deriva de la norma de que uno debe renunciar a los intereses personales y en su lugar debe actuar por los intereses de su propia comunidad. (Ramírez, 1998)

Bajo este enfoque de desarrollo nos trazamos como propósitos fundamentales la construcción participativa de mejores condiciones de bienestar y bien vivir, mediante procesos sostenibles en el tiempo, en armonía con el ambiente y buscando consolidar mayores condiciones de justicia y equidad en la distribuciones de los bienes y el acceso a los servicios.



Asumir el Desarrollo Humano Sostenible como enfoque de Gobierno significa realizar una administración de los recursos públicos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Promover mejores condiciones de vida a los seres humanos sin comprometer las condiciones de vida del entorno natural, garantizar bienestar a las generaciones del presente sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras, más bien, creando condiciones de producción y vida presentes que favorezcan el bienestar futuro.
- De igual manera nos comprometemos a dar prioridad a las poblaciones marginadas y más vulnerables, bajo la convicción de que su desarrollo y bienestar impactan positivamente el bienestar de los demás miembros de la sociedad y a promover condiciones de equidad, complementariedad y co-responsabilidad entre los hombres y mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores.
- Promueve la participación de los individuos y las comunidades, fortalece los tejidos sociales e institucionales bajo la convicción de que el compromiso con el bienestar es responsabilidad compartida que sólo se logra responder de manera colectiva. En otras palabras, el compromiso con el desarrollo sostenible re-significa el liderazgo individual, el protagonismo de unos pocos y el sistema de inversión asistencial.
- Respeta las múltiples formas culturales, raciales, de género y sexuales. Así, reconoce el derecho de todas las formas posibles de desarrollo humano a realizarse armónicamente y promueve el respeto, la tolerancia y la cooperación de todos los seres humanos.
- Promueve la búsqueda de relaciones más armónicas de lo local, nacional y global como escenarios interdependientes, bajo la convicción de que no es posible lograr ni garantizar condiciones de desarrollo en lo local, sino se realizan esfuerzos y se está conectado con las dinámicas regionales, nacionales e internacionales.



MISION

Teniendo en cuenta el mandato de la Constitución Política de 1991, Art. 311 y la Ley 136 de 1994, Art. 3°, al Municipio de El Tambo, como entidad fundamental del Estado, a través de su administración, le corresponde:

Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, en coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niños, mujeres, adultos mayores y personas discapacitadas. Velar por el manejo de los recursos naturales y del medio ambiente y hacer cuanto pueda por adelantar por sí mismo soluciones a la comunidad o en subsidio con otras entidades territoriales mientras éstas proveen lo necesario.

Con la Gobernación Departamental de Nariño establecer relaciones que permita una articulación regional y nacional para la gestión de inversión social, mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la construcción de un Desarrollo Humano Integral Sostenible.



VISION. Entre todos construimos EL TAMBO QUE MERECEMOS.

El municipio de El Tambo, conserva, protege, mejora y recuperar la calidad ambiental, trabaja en articulación con las entidades, nacionales y Departamentales por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con la participación de los pobladores urbanos y rurales promueve procesos participativos y trabaja por el Desarrollo Humano Integral y Sostenible. La gente valora su identidad cultural, la salud es un servicio que se ofrece con calidad, la educación responde a la pertinencia y se convierte en un motor de cambio, el gobierno es comprometido con el bienestar de los niñ@, la mujer, los jóvenes, la población vulnerable y desplazada procurando una equidad social.



PROPOSITOS GENERALES

- Contribuir en la generación de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los habitantes para que mejoren su calidad de vida y tengan salud, educación, vivienda y un medio ambiente adecuado para su desarrollo.
- Procurar la equidad y la justicia en todo el ámbito social, económico y cultural en el municipio para la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio.
- Dentro de un contexto regional articulación a la acción departamental para el desarrollo del municipio.
- Trabajar finanzas con equidad para alcanzar los propósitos del plan.



PRINCIPIOS DE GESTION

Equidad. Contribuir en la distribución equilibrada de los beneficios requiere acciones que garanticen el cumplimiento de las funciones constitucionales del municipio en función de la diversidad social, cultural y económica.

Inclusión. Trabajar porque los derechos y deberes, sin diferenciaciones de ninguna índole, sin pretextos de ningún orden, sin matices ni distinciones de credo, raza o filiación, articular en común con las demás personas con el propósito de contribuir a vivir la vida con dignidad

- Son prioridad la familia, la niñez, la juventud y la población vulnerable tienen especial atención en las políticas municipales.
- Proponer equidad de género y la inclusión social hacen parte de la política social municipal.
- Respetar la diversidad étnica y cultural son riqueza y patrimonio social reconocido y protegido.

Solidaridad. Contribuir a revertir la desigualdad y la exclusión a través de la confluencia de acciones del gobierno local, las instituciones públicas y privadas, los sectores gremiales y productivos, la academia, las organizaciones sociales y la ciudadanía.

Participación. Nos proponemos generar espacios para que los ciudadanos de manera individual o colectiva participen y ejerzan el control social en las distintas etapas de la gestión pública.

El Plan propone objetivos de desarrollo en términos de las diferentes dimensiones: Humana, Ambiental, Económica e Institucional, encaminados a impulsar de manera equitativa la participación, la productividad, el progreso y la prosperidad, condiciones básicas para la paz



EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN

Los ejes estratégicos sobre los que se articula el Plan de Desarrollo se determinarán en los ámbitos económico, social, político y ambiental. Se parte de un diagnóstico participativo realizado con los diferentes actores del desarrollo en los sectores urbanos y rurales donde se realizó un proceso de PANEACION PARTICIPAIVA que articula Propósitos y programas identificados en cada una de ellos, se han priorizado 10 ejes estratégicos que se describen a continuación.

1. SALUD CON CALIDAD HUMANA

A través de este eje se pretende el mejoramiento de la atención en salud para la población, mejoramiento de infraestructura y equipamiento, para que los habitantes del municipio de El Tambo (N) cuenten con servicios de salud eficiente y de alta calidad, ofrecidos con calidad humana. Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio, garantizando el acceso al sistema, desarrollando acciones de promoción y prevención, fortaleciendo la oferta de servicios, fomentando la participación y control social bajo los principios de equidad, transparencia, eficacia.

2. EDUCACION PARA LA VIDA

Este eje propende por un sistema educativo pertinente. Articula las Metas del Milenio, las propuestas de las Naciones Unidas para el desarrollo humano, la Ley de la infancia y la adolescencia y los programas de gobierno nacional y municipal. Se pretende la renovación pedagógica y el uso de las Tics, la educación para la convivencia y la paz, la incorporación de la ciencia, la tecnología y la innovación, el desarrollo profesional y la dignificación de los docentes y directivos docentes.



3. PROMOCION DE LA CULTURA Y DEPORTE

Articulación interinstitucional con instituciones públicas y privadas, interesadas en el fomento y apoyo de las manifestaciones culturales y artísticas, apoyo a las diversas actividades artísticas y culturales que existen en el municipio y apoyo al desarrollo de talentos artísticos.

4. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

A través de este eje se procurara impulsar una visión integral del desarrollo mediante el fomento y la diversificación de actividades económicas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos y promover actividades que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural.

5. VIVIENDA

La vivienda constituye la base de la familia, centro de la convivencia y desarrollo social. Durante la presente administración, la vivienda tendrá un sentido preponderantemente social y buscará ampliar el acceso de las familias de menores recursos a una vivienda, atendiendo sus necesidades.

6. CALIDAD AMBIENTAL

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras.

Para que el municipio tenga un desarrollo ambiental se requiere conciliar el medio ambiente con dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano la productividad y la competitividad de la economía a través de la realización de proyectos productivos.



7. SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

Se dará un impulso a la participación el diseño y puesta en marcha de políticas en materia de seguridad. Se implementaran programas que fortalezcan y propicien la formación de nuevos liderazgos; así como la participación en la planeación y control social, la promoción de los procesos de participación ciudadana en las diferentes zonas urbanas rurales.

8. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

La apuesta en este eje es generar mayor desarrollo económico mejores oportunidades de empleo lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población.

9. DERECHOS DE LOS JOVENES. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Promover procesos juveniles que respondan a las exigencias del joven para que los jóvenes sean gestores de una sociedad solidaria y equitativa. A través de este eje estratégico se diseñaran, implementaran, operaran y evaluaran acciones públicas de coordinación interinstitucional, para generar sinergias que garanticen la atención a niñas, niños y adolescentes y lograr así que sean actores protagónicos.

10. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Se trata de trabajar con eficiencia, eficacia y transparencia, procurando promover la participación comunitaria en los diferentes procesos sociales mediante las veedurías ciudadanas, los cabildos y el control social. Ofrecer un servicio de calidad con profesionales idóneos que aporten al mejoramiento de la calidad de vida.



1. SALUD CON CALIDAD HUMANA

Descripción General

En función de la ley 100 y sus decretos reglamentarios el municipio se encuentra descentralizado DEL Instituto departamental de salud desde el 1 de mayo de 1997 creando de esta manera la Dirección Local de Salud y según lo estipulado por las normas reglamentarias existe el Fondo Local de Salud. La salud se ha concebido desde un pensamiento intersectorial y es fortaleza del municipio la promoción y prevención de la enfermedad.

En el municipio del Tambo la atención en salud se presta por la Empresa Social del Estado Centro Hospital San Luis prestando atención de primer nivel de complejidad y las actividades de promoción de salud y prevención de la enfermedad mediante el Plan Municipal de Salud Publica.

PROBLEMATICA

- 1. Inadecuada infraestructura de la Empresa Social del Estado (ESE) Centro hospital Luis para la prestación del servicio de salud con calidad.
- 2. Deficiente dotación a los centros de salud de equipamiento necesario para la atención con calidad y oportunidad.
- 3. No existen programas de atención a los discapacitados.
- 4. Baja cobertura del programa de alimentación del adulto mayor modalidad ración preparada.
- 5. Baja cobertura de cupos en recuperación nutricional
- 6. Desnutrición infantil.
- 7. Falta de potabilización del agua.
- 8. Multiafiliación en el sistema general de seguridad en salud.
- 9. No afiliación del personal a riesgos profesionales.
- 10. Falta de programas en salud oral.



PROPOSITOS

- Garantizar a la población mayor cobertura de los servicios de salud, implementar acciones de promoción y prevención, con calidad humana, criterios de eficiencia, de calidad, profesionalismo e infraestructura.
- Aseguramiento universal de la población objeto del régimen subsidiado y garantizar la prestación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable mejorando el acceso y la calidad de los servicios de salud.
- Promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud; evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad; enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y disminuir las inequidades en salud de la población.

Objetivos específicos

- Contribuir al acceso de la población pobre y vulnerable al Sistema General de Seguridad Social.
- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud
- Brindar atención con calidad humana en los servicios de salud.
- Fortalecer la Institución con equipos de alta calidad.



PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD

PROBLEMA: Población no afiliada al sistema de seguridad social en salud.

OBJETIVO: Garantizar la cobertura universal al Sistema de Seguridad Social en Salud.

| PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD | | | | | | |
|----------------------------------|--|---------------------------------------|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS INDICATOR | | | | | |
| ASEGURAMIENTO EN SALUD | Lograr el 100% de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud. | % de Población afiliada y carnetizada | | | | |

PROGRAMA: VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

PROBLEMA: Población no atendida en riesgos profesionales.

OBJETIVO: Garantizar atención y organización de salud ocupacional.

| VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES | | | | |
|---|--|-----------------|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | |
| SALUD OCUPACIONAL | Identificar al 100% la tasa de mortalidad por enfermedad profesional | % de mortalidad | | |
| ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL | Renovar al 100% la tasa de accidentes ocupacionales. | % de accidentes | | |



PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES

PROBLEMA: Falta de un plan hospitalario para atención de emergencias y desastres.

OBJETIVO: Garantizar la atención de emergencias y desastres.

| EMERGENCIAS Y DESASTRES | | | |
|-------------------------|---|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| EMERGENCIAS Y DESASTRES | Atender al 100% de la población para prestación de servicios de salud con reducción de vulnerabilidad por brotes, intoxicaciones, y acciones de carácter intencional generadas por el hombre. | % de población atendida para prestación de servicios de salud con reducción de vulnerabilidad. | |



| FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN TERRITORIAL SALUD PUBLICA. | | | | |
|---|---|---|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | |
| | Se mantiene en 0 la incidencia de mortalidad en menores de un año. | % Mortalidad | | |
| SALUD INFANTIL | Se ha logrado coberturas de vacunación superiores al 95% en la niñez del municipio del Tambo. | % Cobertura de vacunación | | |
| | Se ha disminuido a 0 la mortalidad en menores de 5 anos. | % Mortalidad menores de 5 anos. | | |
| | Disminuir la tasa de mortalidad perinatal en la comunidad del Tambo (N) | Tasa de mortalidad perinatal. | | |
| | Mantener en 0 la incidencia de casos de mortalidad materna en gestantes del Municipio. | Tasa de mortalidad materna. | | |
| SALUD SEXUAL Y | Lograr mantener y reducir el índice de fecundidad de mujeres entre 15 y 49 años. | Índice de fecundidad. | | |
| REPRODUCTIVA | Mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en la población mayor de 15 años del municipio. | Incidencia de cáncer de cuello uterino. | | |
| | Mantener o disminuir por debajo de 2.2 % la prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años. | Número de casos confirmados de VIH. | | |
| SALUD ORAL | Lograr un índice de COP(cariado, obturado y perdido) promedio a los 12 años de edad menor de 2.3% (fuente 3er encuentro de salud bucal) | Índice de COP – personas mayores de 12 años x 100 Número de personas con dentición permanente. | | |
| | Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años. | Población mayor de 18 años x100. | | |
| SALUD MENTAL | Reducción del consumo de sustancias psicoactivas, suicidios | % de consumo de CPA y suicidios. | | |



| | FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN TERRITORIAL SALUD PUBLICA. | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | | |
| ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZOONOSIS | Mantener e 0 la mortalidad por TBC, rabia humana, dengue y malaria. | Número de casos identificados TBC, rabia humana, dengue y malaria | | | |
| ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES. | Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles (HTA, obesidad, diabetes, fallas respiratorias) | Número de enfermedades crónicas no transmisibles. (HTA, obesidad, diabetes, fallas respiratorias) | | | |
| | Mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables. | Prevalencia de limitaciones evitables. | | | |
| NUTRICION | Mantener en 0 la Tasa de Mortalidad por desnutrición crónica. | Número de muertes por DNT Crónica. | | | |
| SALUD AMBIENTAL | Lograr en un 4% mejoras en los establecimientos especiales y de área pública. | Número de establecimientos especiales y de área pública mejorados | | | |
| VIGILANCIA EN SALUD Y GESTION DEL CONOCIMINTO | Mejorar el sistema de vigilancia en el Municipio. | Sistema de vigilancia operando satisfactoriamente. | | | |
| GESTION | Lograr manejo oportuno de los recursos y desarrollo operativo y funcional del Plan. | Acciones ejecutadas del plan. | | | |



PROGRAMA DE PROMOCION SOCIAL

| FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN TERRITORIAL SALUD PUBLICA. | | | | |
|---|--|---|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | |
| DISCAPACITADOS | Se ha implementado actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos que vinculan al 60 % de los grupos poblacionales en condiciones de mayor vulnerabilidad. | Número de personas discapacitadas que participan en las actividades de promoción y prevención. | | |
| | Se ha implementado el programa JUNTOS con el 90 % de la población. | Cobertura de beneficiarios de la RED JUNTOS. | | |

PROGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIOS

| FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN TERRITORIAL SALUD PUBLICA. | | | | |
|---|---|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | |
| PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | Lograr atención oportuna y eficiente a la población afiliada al Sistema general de Seguridad Social en Salud. | % de accesibilidad de la población a los servicios de salud. | | |
| | Lograr el 100% de los servicios de salud que se prestan al usuario habilitados | % de servicios habilitados en salud. | | |
| | 100% de la población está afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud. | % de la población con prestación de servicios de primer nivel de atención. | | |
| | 100 % del valor de los recursos con que cuenta la ESE responde con las obligaciones de prestación de servicios. | % de la utilidad neta con relación a los activos totales. | | |
| | 100 % de protocolos y procedimientos implementados y ejecución en la ESE para la prestación de los servicios. | % de protocolos y procedimientos implementados en la ESE | | |



PROGRAMA. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO. Mejoramiento de la accesibilidad y eficiencia de los servicios de salud.

| PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | | |
| ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD | Se brindar al 85% de accesibilidad de la población a los servicios de salud de la red pública, | % de Población con servicios de salud | | | |
| | Se atenderá al 85% la oportunidad en la atención de servicios de salud. | % de Población atendida | | | |
| CALIDAD EN LA ATENCIÓN | Se realizará acciones al 100% ante quejas y reclamos de los usuarios | % de Quejas y reclamaciones de usuarios atendidas. | | | |
| PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y | Se responderá al 100% el valor de los recursos con que cuentan la E.S.E en las obligaciones | E.S.E funciona con calidad | | | |
| SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA IPS PUBLICA | Se implementará el 100% de protocolos y procedimiento en la E.S.E. | % Protocolos y procedimiento en la ESE | | | |
| INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA | Se dará cumplimiento al 100% de las normas para el mejoramiento de la calidad de atención de la salud | % Funcionarios capacitados | | | |
| DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD. | Capacitados el 100% de los funcionarios para mejorar a la atención ofrecida. | % Funcionarios capacitados | | | |



PROGRAMA: VIGILANCIA Y CONTROL

PROBLEMA: Deficiente calidad de agua para el consumo humano.

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento de la calidad de agua suministrada al Municipio.

| PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROLL | | |
|--------------------------------|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR |
| | Se construirá 12 casetas para aplicación del sistema de desinfección. | Número Casetas para aplicación del sistema de desinfección. |
| | Se rehabilitará 28 acueductos con sistema de desinfección. | Número de acueductos con sistema de desinfección. |
| DESINFECCION | Se construirá 2 sistemas de desinfección. | Número de sistemas de desinfección |
| | Se tomaran 114 muestras de agua para análisis físico químico y microbiológico según programación del Instituto Departamental de Salud. | Número de muestras de agua para análisis |
| | Se fortalecerá el laboratorio a nivel local para análisis de agua físico químico y microbiológico. | Laboratorio a nivel local para análisis de agua físico químico y microbiológico. |
| | Se realizará monitoreo de los acueductos con sistema de desinfección. | Monitoreo de acueductos con sistema de desinfección |
| MONITOREO DE | Se capacitará 30 fontaneros en manejo del sistema de desinfección | Número de fontaneros capacitados. |
| ACUEDUCTOS | Se capacitarán a juntas administradoras, fontaneros y líderes de acueductos (25) en el proceso de desinfección y uso racional del agua, conformaciones de JAA rurales y urbanas. | Número de personas capacitadas |
| | Se realizará inspección, vigilancia y control al 100% de los sistemas de agua del Municipio. | % de Inspección, vigilancia y control |
| | Se fortalecerá clubes (5) de agua a nivel urbano y rural. | Número de Clubes de agua fortalecidos |
| | Se movilizará a 200 niños a la celebración del día del agua. | Número de niños participantes celebración del día del agua. |



PROGRAMA: ADMINISTRACION SISBEN

PROBLEMA: No existe una base de datos cualificada ni confiable.

OBJETIVO: Implementar un sistema de información que permita obtener registros actualizados y confiables.

| PROGRAMA ADMINISTRACION SISBEN | | | |
|--------------------------------|---|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se incluirán 400 menores en la base del sistema. | % de menores incluidos en la base del sistema | |
| BASE DE DATOS | Se depurará el sistema retirando los fallecidos. | Número de fallecidos retirados. | |
| | Se incluirá personas nuevas que llegan al municipio por medio de encuesta. | % de personas nuevas que llegan al municipio. | |
| | Se atenderá solicitudes y certificaciones para SISBEN. | % de solicitudes y certificaciones para SISBEN. | |
| SOLICITUDES Y CERTIFICACIONES | Se corregirá duplicados con otros municipios. | Base de datos cualificada | |
| | Se corregirán nombres y documentos de identificación de los integrantes de cada nuevo familiar. | Base de datos - nombres y documentos de identificación | |



PROGRAMA: PREVENCION DEL RIESGO

PROBLEMA: Existencia de asentamientos humanos en zonas de riesgo y escaso conocimiento y valoración de las amenazas naturales y/o antrópicas.

OBJETIVO: Disminuir el nivel de afectación de las personas que habitan zonas que presentan amenazas de tipo natural y/o antrópicas.

| PROGRAMA PREVENCION DE RIESGO | | | |
|--|---|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se creará el COMITÉ LOCAL para la prevención y atención de emergencias y desastres. CLOPAD | Comité Local en funcionamiento | |
| AMENIA ZAS NATUDAL VIO | Se controlará los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y evitar reocupación de zonas liberadas según el EOT. | % de asentamientos humanos en zona de alto riesgo | |
| AMENAZAS NATURAL Y/O ANTRÓPICA | Se reubicarán (20) familias que habitan zonas de alto riesgo. | % de familias reubicadas de zonas de alto riesgo | |
| | Se capacitarán las entidades de socorro en búsqueda y rescate. Defensa civil. | % de entidades capacitadas en búsqueda y rescate. Defensa civil. | |
| | Se implementarán planes escolares de emergencia y articulación con los PRAES. | PRAES con énfasis en emergencia. | |
| | Se capacitará en gestión del riesgo a (100) personas para dará a conocer las medidas para prevención. | % de población capacitada en gestión del riesgo. | |
| CULTURA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN EMERGENCIA | Se conformará y fortalecerán brigadas de emergencia en el sector urbano rural. | Número de brigadas de emergencia rural y urbana. | |
| | Puesta en marcha del Comité para Atención de Desastres. | Comité para Atención de Desastres en funcionamiento | |
| | Se reestructurará el Plan Local de Emergencias y contingencias (PLEC'S) | Plan de acción implementado. | |



2. EDUCACION PARA LA VIDA

Descripción General

De acuerdo a los parámetros de la Ley 115 en el municipio existe una dependencia que se encarga de articular, planificar y coordinar las políticas educativas que decreta el ministerio de Educación Nacional y se operativizan en el contexto municipal por medio de la Secretaria de Núcleo Educativo.

Existen dos colegios especializados de carácter agropecuario y comercial, La Institución educativa Agropecuario Jesús Nazareno y la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, En el sector rural existe un Colegio localizado en la vereda San Pedro, denominado Institución Educativa San Pedro y cuenta con niveles de preescolar, básica primaria y media vocacional

En educación básica existen 33 centros educativos, localizados en la mayoría de las veredas, en la vereda San José de Cidral existen dos establecimientos educativos. Los docentes que prestan el servicio en las Instituciones Educativas cuentan con preparación apropiada encontrándose especialistas y licenciados.

Las Instituciones Educativas del sector rural tienen deficiencias en sus espacios para el funcionamiento, se adecuan varios grados en un aula, carecen de zonas de recreación, material educativo y mobiliario apropiado.

• Planteamiento desde el Programa de Gobierno

Se apoyará la implementación de tecnologías apropiadas para el desarrollo del sistema educativo, la necesidad de realizar la Formulación del plan de desarrollo educativo municipal de manera participativa que permita identificar las necesidades y los requerimientos reales del sector desde la comunidad educativa.

Se contribuirá al mejoramiento de la infraestructura educativa y al mejoramiento de la calidad educativa y ampliación de cobertura, mediante la capacitación y cualificación docente, la promoción y apoyo a la formación universitaria. Para los estudiantes de escasos recursos económicos pero que tengan excelencia educativa se apoyara mediante el plan de estímulos educativos para alumnos destacados y la re implementación del programa de escuela nueva.



Problemática identificada

- Existencia de analfabetismo en la población rural
- La infraestructura educativa es inadecuada
- Baja cobertura en el nivel de básica secundaria y media del sector rural.
- Las Instituciones Educativas no cuentan ni con Infraestructura adecuada ni con Dotación respecto a Bibliotecas Escolares.
- Baja cobertura educativa en todos los niveles
- Currículos educativos no pertinentes a las necesidades del contexto.
- Deficientes procesos de cualificación docente.
- En las instituciones educativas falta dotación de mobiliario y material didáctico.
- No existe oferta educativa especialmente para la población discapacitada.
- Los estudiantes de escasos recursos económicos no pueden acceder a la educación superior.
- Deserción escolar especialmente de las zonas rurales en el nivel de enseñanza media vocacional.
- No hay dotación de material adecuado y ausencia de laboratorios y centros de informática en los establecimientos educativos urbanos y rurales.
- En las instituciones educativas no existen aulas de informática.
- No existe capacitación para los jóvenes rurales por parte de la UMATA y el SENA
- Infraestructura de escuelas
- Construcción de la biblioteca escolar.
- Deserción escolar especialmente de las zonas rurales por dificultad de transporte que imposibilita el acceso a centros e Instituciones Educativas.
- Ausencia de escuelas de familia en el municipio
- No se cuenta con espacios apropiados en Instituciones y Centros Educativos
- Las Instituciones Educativas No cuentan con el acceso continuo a procesos de conectividad
- No existen estímulos ni para docentes, ni para estudiantes,
- Enseñanza de tipo tradicional, uso inadecuado de recursos didácticos, carencia de los mismos.
- Espacios infrahumanos en centros educativos rurales.
- Falta de apoyo financiero a los proyectos transversales de las instituciones educativas.



PROBLEMA ESPECIFICO: Déficit de cobertura en básica secundaria y media en edad escolar y extraedad. Analfabetismo en población vulnerable. Deficiencia en retención, calidad y pertinencia. Altas tasas de desempleo en bachilleres e insuficiente acceso a la educación superior

PROPOSITOS

- Garantizar a todos el derecho a Educación de calidad, mediante el fortalecimiento de las instituciones educativas públicas, la ampliación de la cobertura, cualificación de los docentes, Resignificación de los saberes y el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Una educación que articula la media con la superior.
- Promover una educación de calidad, con el fin de lograr una transformación educativa mediante la cual sea posible mejores posibilidades de desarrollo.
- La comunidad educativa del Municipio carece de una oferta educativa de nivel superior que no permite el desarrollo y continuidad de formación de los jóvenes, sobre todo aquellos que carecen de recursos.
- Garantizar los derechos a un sistema educativo público, desde la educación inicial hasta la educación media, sin discriminación y a la permanencia y continuidad, según las necesidades de la población en edad escolar ofrecer oportunidades educativas y facilitar el acceso a la educación superior



PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA RURAL Y URBANA

Incrementar la cobertura educativa urbana y rural en todos los niveles educativos, población vulnerable, a niños afectados por la violencia, a grupos étnicos y a la población rural dispersa.

PROBLEMA

Déficit de cobertura en básica secundaria y media en edad escolar existencia de analfabetismo en la población rural. Insuficiente acceso a la educación superior

ESTRATEGIAS

- Atención a niños, niñas y jóvenes desplazados por la violencia
- Acceso a la educación de grupos de población vulnerable
- Atención a la población rural dispersa
- Inclusión de jóvenes y adultos no escolarizados.
- Implementar programas de retención escolar
- Gratuidad de la educación en preescolar y básica primaria
- Atención educativa a poblaciones con necesidades educativas especiales

- 1. PROMOVER LA EDUCACIÓN PARA LOS ESTRATOS 0, UNO Y DOS PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DE PREESCOLAR Y EDUCACIÓN BÁSICA.
- 2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN RURAL
- 3. ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS POR FUERA DEL SISTEMA.
- 4. ATENCIÓN EDUCATIVA A LA PRIMERA INFANCIA.



PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA RURAL Y URBANA

| PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA RURAL Y URBANA | | | |
|---|--|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se ampliará al 100 % la cobertura bruta en nivel de pre-escolar. | % de cobertura bruta en nivel de pre-escolar | |
| EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DE PREESCOLAR Y EDUCACIÓN | Se ampliará al 100 % la cobertura bruta en el nivel de básica primaria. | % de cobertura bruta en básica primaria | |
| BÁSICA. | Se creará 320 nuevos cupos escolares. | % de cupos escolares nuevos | |
| | Se integrará el 80% de estudiantes matriculados en los Centros Educativos del sector rural a experiencias pedagógicas. | % de estudiantes matriculados en centros educativos sector rural | |
| EDUCACIÓN RURAL | Se desarrollará competencias apropiadas para la educación rural según contextos educativos en los establecimientos educativos. | Número de establecimientos educativos. | |
| | Se dotará de transporte a las zonas alejadas y de mayor necesidad a nivel rural del municipio. | Transporte para zonas alejadas | |
| ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS POR FUERA DEL SISTEMA. | Se disminuirá en 90% el índice de analfabetismo. | % de Analfabetismo | |
| ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACION VULNERABLE | Se fortalecerá las experiencias académicas alternativas para la atención de población vulnerable. | % de experiencias académicas alternativas Apoyadas. | |



PROGRAMA. EDUCACION PARA TODOS

Propender porque todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica puedan acceder a oportunidades para adquirir conocimientos y desarrollar competencias.

ESTRATEGIAS

- Consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad.
- programas para el fomento de las competencias básicas, ciudadanas y laborales.
- Desarrollo profesional de docentes y directivos.
- Fomento de la investigación, innovación y renovación pedagógica.
- Fortalecimiento de la Educación técnica y tecnológica y articulación de los procesos de la educación media con la educación técnica y superior.

- 1. RESIGNIFICACIÓN DE LOS PEI.
- 2. FOMENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR.
- 3. USO Y APROPIACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN.
- 4. CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA



| PROGRAMA EDUCACION PARA TODOS | | | |
|--|--|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| RE SIGNIFICACIÓN DE LOS PEI. | Se reformulará e implementará 3 PEI de las instituciones educativas. | PEI de instituciones educativas implementados | |
| ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA | Se realizaran 2 convenios con Universidades regionales o nacionales para implementación de programas. | Convenios realizados con Universidades | |
| EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR. | Se gestionará gestionará 250 cupos para Jóvenes mediante convenios que ingresan a programas de educación superior | Jóvenes en programas de educación superior | |
| | Se identificará las necesidades tecnologías en 37 Instituciones y Centros educativos a nivel urbano y rural del municipio. | Necesidades tecnológicas en centros educativos | |
| USO Y APROPIACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS | Se implementará los servicios de Internet en 3 las Instituciones Educativas. | Internet en instituciones educativas | |
| APLICADAS A LA EDUCACIÓN. | Se gestionará la dotación de 34 computadores para las escuelas rurales. | Computadores en escuelas rurales | |
| | Se implementará 20 granjas rurales educativas. | Granjas rurales educativas implementadas | |
| | Se capacitará 74 docentes rurales. | Docentes rurales capacitados. | |
| | Se capacitará 80 docentes urbanos | Docentes urbanos capacitados. | |
| | Se capacitará a 5 profesores en informática. | Número de profesores de informática capacitados | |
| CAPACITACIÓN A LA | Implementar el PLAN DE ORIENTACION ESCOLAR MUNICIPAL DESDE | | |
| COMUNIDAD EDUCATIVA | UNA PERSPECTIVA DE RED PARA LA ATENCION A LA DIVERSIDAD. | Plan de orientación escolar implementado | |
| | Estimular las Experiencias significativas de los Maestros e Instituciones Educativas. | Experiencias significativas adelantadas | |
| | Encuentros de docentes en jornadas de capacitación y convivencia en pro | | |
| | de cualificar la Educación de El Municipio. | Número de docentes capacitados | |



PROGRAMA EDUCACION Y CALIDAD

Consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de la educación para ampliar la capacidad de apoyo a las Instituciones Educativas y cumplir con las políticas de cobertura y calidad educativa. Realizar un PLAN EDUCATIVO participativo que permita hacer replanteamientos e implementaciones sobre modalidades educativas. Procurar por la gratuidad de la educación para los estudiantes de niveles SISBEN 1 y 2

ESTRATEGIAS

- Mejoramiento de la información del sector.
- Utilización eficiente de la infraestructura educativa.
- Fortalecimiento y modernización de la gestión las I.E.
- Mejorar los ambientes escolares.
- Establecer mecanismos de transparencia en la gestión educativa.
- Elaborar un Plan Educativo Municipal.

- 1. MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- 2. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
- 3. PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL.





| PROGRAMA EDUCACION Y CALIDAD | | | |
|------------------------------|---|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se construirá, mejorará, ampliará y adecuará la infraestructura física | Infraestructura física de | |
| | en un 65 % de los establecimientos educativos. | establecimientos educativos | |
| | Se adecuará la infraestructura física del 25% de restaurantes | Infraestructura física de | |
| | escolares con mayores deficiencias | restaurantes escolares | |
| MEJORAMIENTO, | Se invertirá al menos el 10% del total del presupuesto anual para | Restaurantes escolares | |
| ADECUACIÓN, | educación en el mejoramiento de restaurantes escolares. | mejorados. | |
| REMODELACIÓN Y/O | Se construirán (4) aulas escolares en las zonas rurales y urbanas del | Aulas escolares en zonas | |
| CONSTRUCCIÓN DE | municipio. | rurales | |
| INFRAESTRUCTURA | Se construirá (3) cierre para las escuelas de la zona rural. | Número de cierre de escuelas | |
| EDUCATIVA. | | rurales construidos | |
| | Se construirá y adecuarán (10) restaurantes escolares. | Restaurantes escolares | |
| | Se terminara la construcción de (1) colegio en zonas de difícil acceso. | Colegio en zona de difícil | |
| | Co terrimida la corioti decición de (1) cologio en zonde de dirion decece. | acceso terminado | |
| | Se implementará la biblioteca municipal. | Biblioteca municipal | |
| | | implementada. | |
| | Se adecuará la infraestructura física 30% dotación de mobiliario, | Dotaciones para centros | |
| | material didáctico para centros escolares. | escolares | |
| | Se fomentará y desarrollará la investigación pedagógica. | Investigación pedagógica | |
| | , | realizada. | |
| | Se vinculará el 15% estudiantes al sistema educativo. | Estudiantes en sistema | |
| | | educativo Aulas de informática en zonas | |
| ORGANIZACIÓN DE LA | Se dotará de 20 aulas de informática en la zona rural y urbana. | | |
| EDUCACIÓN | Co deterá de implementos para la premedián del deporte en IEM v | rurales | |
| | Se dotará de implementos para la promoción del deporte en IEM y Centros de la zona urbana y rural en un 100%. | Promoción deportiva en centro educativos | |
| | Se gestionará la dotación mobiliario para 10 IEM y CE urbanos y | Dotación de mobiliario para | |
| | rurales. | IEM y CE | |
| | Dotación de Material Bibliográfico en las Instituciones Educativas. | l lew y CE | |
| | | | |
| | Consecución de un Bibliobús (bus como Biblioteca ambulante). | Material bibliográfico | |
| | | | |
| | Se realizará 4 foros educativos con las diferentes instituciones del | | |
| DI ANI EDITOATIVO MUNICIPAL | municipio y de orden Nacional, Departamental o Municipal. | Foros educativos realizados. | |
| PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL | Se formulará e implementará el Plan Educativo Municipal | Diam advantina manniainal | |
| | | Plan educativo municipal | |



3. PROMOCION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE

Según los lineamientos de la ley de cultura es necesario el fortalecimiento y la implementación de un ente planificador de la cultura constituido por representantes de la administración municipal y delegados de los sectores comprometidos con el aspecto cultural que promueva los talentos artísticos y culturales del municipio.

El programa de gobierno se propone brindar apoyo a la Banda Noé Rosero y a la Escuela de Música Batuta máximo patrimonio cultural, la celebración del día del campesino como expresión cultural más significativa del sector rural. Gestión ante entidades del orden gubernamental o internacional para la construcción de la Casa de La Cultura.

Fortalecimiento de todas las manifestaciones de cultura en el sector urbano y rural, el rescate del Salón Concurso Victoriano Salas, buscando impulsar y reconocer la obra del artista tambeño, a nivel local y Departamental, desarrollo de programas culturales en diferentes épocas del año.

El fortalecimiento de las murgas veredales mediante programas de capacitación musical, fortalecimiento de los carnavales y fiestas patronales, principales manifestaciones culturales en nuestro Municipio. Capacitación al sector campesino para su participación en los carnavales, concertación con artesanos, vendedores y ciudadanía para la premiación, jurados de calificación y contratación de orquestas y sonido para la celebración de los carnavales.

Problemática Identificada

- No existen escenarios apropiados para el desarrollo cultural en el Municipio.
- La comunidad tiene deficiente organización comunitaria para promover la cultura a nivel de veredas y corregimientos.
- Los recursos para la promoción cultural y recreativa a nivel local y municipal son escasos.
- No existe difusión de los valores culturales del Municipio a nivel regional y nacional.
- Los procesos de formación cultural no son continuos y el apoyo insuficiente para promover la difusión cultural con los niños y jóvenes del Municipio.
- En el Municipio no se ha fortalecido la cultura a nivel de expresiones artísticas.



- No existe un consejo de cultura ni un plan de cultura en el Municipio.
- No existen procesos de formación cultural para la familia.
- No se ha focalizado el día del campesino en el sector infantil.
- No se han fortalecido los espacios para la parte espiritual en la población-
- No se fomenta el sentido de la identidad de ser Tambeño en niños y jóvenes.
- No existen proyectos encaminados a recuperar espacios para la convivencia publica

PROPOSITO

Promover y fortalecer los procesos de formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales para recuperar el patrimonio del sector cultural.

Fortalecer la atención integral de la población, en el fomento de programas de formación deportiva, actividades recreativas, actividades físicas saludables y el acceso a escenarios seguros y adecuados para sus prácticas deportivas.

ESTRATEGIAS

- Constituir un sistema municipal de cultura en el Municipio.
- Conformar el consejo municipal de cultura que realice un plan participativo involucrando al sector urbano y rural.
- Gestionar recursos para el apoyo y promoción del rescate cultural del Municipio.
- Integrar al sector rural y urbano en la promoción y difusión cultural del Municipio.
- Establecer programas de formación cultural que vincule a la población urbana y rural del Municipio.



- Participar en el sistema departamental de cultura para trabajar en conjunto con entidades del orden nacional o internacional en la presentación de proyectos y propuestas.
- Fomentar la lectura por medio de programas y actividades dirigidas a toda la comunidad.
- Liderar un proyecto de convivencia ciudadana con niños jóvenes para recuperación de espacios culturales.
- Fomentar el turismo a través de la recopilación de espacios y tradiciones Tambeñas.
- Recuperación de espacios públicos para ciclo vías de fin de semana: nocturnas y dominicales.
- Fortalecimiento de ciclo paseos familiares.
- Establecimiento de rutas ecológicas para caminatas familiares.
- Focalizar algunas veredas para desarrollar "Caravanas Recreativas y Culturales" en fin de semana.
- Recuperar el espacio público del parque para los juegos recreativos con niños el fin de semana.
- Conformar una escuela de triatlón para jóvenes de la población.



PROGRAMA: BIBLIOTECA PÚBLICA

PROBLEMA: Falta de una utilización de la biblioteca y de dotación bibliográfica actualizada y un espacio apropiado

para esta.

OBJETIVO: Fortalecer el hábito de la lectura en el Municipio para el buen desarrollo educativo y cultural.

| PROGRAMA BIBLIOTECA PÚBLICA | | | |
|---------------------------------------|---|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| ORGANIZACIÓN BIBLIOTECA PUBLICA | Se adecuará la Biblioteca Municipal para su funcionamiento. | Local para funcionamiento de biblioteca Municipal. | |
| | Se difundirá en las Instituciones Educativas Municipales (IEM) el programa de fomento de la lectura para toda la comunidad del municipio por medio de diferentes actividades. | Programa de fomento a la lectura para jóvenes del municipio | |
| | Se implementará la sala de internet. | Sala de internet en funcionamiento. | |
| | Se afiliará a 700 niños, niñas y jóvenes anualmente a la biblioteca municipal mediante la entrega de carnets para el buen aprovechamiento del material que en ella existe. | Niños, niñas y jóvenes afiliados a bibliotecas | |
| | Se dotará de material educativo actualizado. | Material educativo en biblioteca. | |



PROGRAMA: CULTURA

PROBLEMA: No existe promoción de talentos culturales de niños y niñas.

OBJETIVO: FORTALECER LAS HABILIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DE NIÑOS Y NIÑAS

| PROGRAMA CULTURA | | | |
|--|--|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DANZA, MUSICA, TEATRO Y PINTURA | Vinculación de 1000 niños, niñas, jóvenes y adultos se vinculan a la escuela de danza, música, teatro y pintura. | Número de Personas capacitadas en las escuelas. | |
| | Se creará el consejo municipal de cultura con 10 representantes de los diferentes sectores de cada región vinculados a la cultura. | Consejo municipal de cultura. | |
| | Se adquirirá un espacio para la casa de la cultura que estará en funcionamiento para la población tambeña. | Casa de la cultura en funcionamiento | |
| FORTALECIMIENTO D LA | Se formulará e implementará el PLAN DE DESARROLLO CULTURAL en el Municipio del tambo. | Plan de desarrollo Cultural. | |
| INSTITUCIONALIDAD CULTURAL | Se fortalecerán las organizaciones culturales y se participara en la RED cultural Galeras. | % de organizaciones culturales. | |
| | Se finalizará la construcción del salón cultural vereda las palmas como sitio estratégico de promoción de la cultura. | Salón cultural finalizado. | |
| | Se gestionará recursos a través de la estampilla PROCULTURA. | Recursos de estampilla pro cultura aportan al sector. | |
| COMUNICACIÓN Y CULTURA | Se creará el colectivo de comunicación y cultura el cual tiene su plan de acción y está en funcionamiento. | Colectivo de comunicación | |
| DIFUSION ARTISTICA Y CULTURAL | Se realizará 20 eventos culturales que vinculan a la población del Municipio. | % de personas que participan en eventos. | |



PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Integración del conjunto de procesos institucionales de planificación, ejecución, evaluación y seguimiento a las políticas y procesos culturales de la ciudad, a través del fortalecimiento y cualificación de la participación ciudadana,

PROBLEMA: Insuficiente apropiación, difusión y valoración de la riqueza cultural local y débil sentido de pertenencia y autoestima colectiva.

| PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL | | | |
|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se recuperará el Salón Concurso Victoriano Salas. | Concurso Victoriano Salas | |
| | Se apoyará a la Banda Noé Rosero y a la Escuela de Música Batuta. | Bandas musicales | |
| | Se fortalecerá 21 murgas veredales para la promoción cultural. | Murgas veredales | |
| | Se fortalecerán los carnavales y fiestas patronales. | Carnavales y fiestas patronales | |
| RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL | Se implementarán procesos de capacitación artística a (40) personas para cualificar y promocionar los carnavales de Negros y Blancos. | Capacitación para promoción de carnavales. | |
| | Se apoyará la celebración del día del campesino. Eventos de promoción de la identidad cultural. | Numero de eventos realizados | |
| | Se apoyará la celebración dl día del niño. | Niños y niñas que participan. | |
| | Se iniciará la creación de una escuela del carnaval como medio eficaz de cualificación, identidad y promoción del talento humano con el fin de motivar la participación en los carnavales de inicio de año a nivel local y regional. | Escuela del carnaval implementada | |



PROGRAMA PROMOCIÓN DEPORTIVA.

El sano esparcimiento y el óptimo uso del tiempo libre son factores determinantes en el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes, que lograr seres humanos más sociables, tolerantes e involucrados al desarrollo de la sociedad.

LINEAS DE ACCION

MUNICIPIO DEPORTIVO Y SALUDABLE. Formular, apoyar, gestionar y desarrollar LINEAS DE ACCION que promuevan la integración y convivencia ciudadana. A su vez, fomentar la creación de escuelas de formación deportiva. Formación integral de niños, niñas y jóvenes

DEPORTE PARA TODOS. Vincular a la población vulnerable a actividades deportivas y recreacionales, fomentando eventos y competencias deportivas y recreativas del Municipio.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Se busca realizar la gestión pertinente a mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos y recreativos para corregimientos y veredas.



| PROMOCION DEPORTIVA | | | |
|------------------------------|---|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| MUNICIPIO DEPORTIVO Y | Se implementará y fortalecerán escuelas de formación deportiva | Escuelas de formación deportiva | |
| | Se vinculará 300 niños y 200 adolescentes del sector urbano y rural a las escuelas de formación deportiva | Niños y adolescentes en escuelas de formación deportiva | |
| SALUDABLE. | Se incrementará en un 50% las actividades lúdicas, recreativas y deportivas. | Actividades lúdicas, recreativas y deportivas | |
| | Se fortalecerá al menos 4 escuelas de formación deportiva. | Escuelas de formación deportiva | |
| | Se organizará y realizará 20 juegos con Instituciones educativas y centros. | Número de participantes en los juegos. | |
| DEPORTE PARA TODOS | Se realizarán 4 campeonatos deportivos | Numero de campeonatos deportivos realizados. | |
| | Se apoyará a 10 deportistas para que asistan a los Juegos Rurales del Departamento | Deportistas en los juegos rurales del departamento | |
| | Se mantendrá y mejorará la construcción de escenarios deportivos urbanos. | Escenarios deportivos urbanos. | |
| | Se mantendrá y mejorará la construcción de escenarios deportivos rurales | Escenarios deportivos rurales. | |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | Se construirá y terminará los parques deportivos, recreativos | Número de parques deportivos recreativos en funcionamiento. | |
| | Se cerrarán 3 canchas múltiples. | Número de Canchas múltiples con cierre. | |
| | Se comprará un lote para la cancha múltiple de La Cocha. | lote para la cancha múltiple | |
| | Se ampliará la cancha de fútbol de La Ovejera. | Cancha de fútbol de la Ovejera ampliada. | |



4. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

PROPOSITO

Fortalecer el desarrollo integral de la sociedad rural, mediante la diversificación de la producción, actividades agroindustrial, turístico y cultural en el sector agropecuario realizando un mejor y más eficiente uso de los recursos, que genere un mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, que contribuya al incremento de ingresos y de calidad de vida de sus habitantes.

Problemática Identificada

- Bajos niveles de productividad
- Altos costos de producción.
- Falta de gestión de créditos blandos para el campesino.
- Bajo cubrimiento de asistencia técnica.
- Deficiente comercialización.
- Bajos precios de los productos y comercialización.
- Falta de tierras para trabajar.
- Falta de trabajo en equipo y conciencia productiva.

Objetivos Específicos

- Impulsar la productividad de los sistemas agropecuarios, mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas, asesoría técnica, gestión de recursos.
- Fomentar y fortalecer la articulación entre la educación, el sector agropecuario y el medio ambiente, estableciendo y propiciando una educación con énfasis agropecuario, que permita articular el desarrollo y la educación.



- Propiciar y promover la seguridad alimentaria y nutricional en el sector rural y el municipio en general.
- Fortalecer e impulsar los proyectos productivos impulsados por la población campesina que permita mejorar los niveles de vida.

ESTRATEGIAS

- Implementar granjas agropecuarias de desarrollo sostenible de especies menores.
- Asistencia técnica a los agricultores.
- gestionar un lugar donde el campesino pueda vender sus productos al consumidor.
- Implementación de huertas caseras con aguas residuales.
- Fortalecimiento del cultivo del fique. Diversificación de la producción.
- Gestión de recursos para el impulso a proyectos productivos.
- Brindar asesoría técnica a los grupos que impulsan proyectos productivos en el municipio.
- Colocación de recursos para contrapartida de los proyectos productivos en la cofinanciación de proyectos de orden nacional e internacional.
- Implementación de cultivos lícitos.
- Implementar programa finca empresa.
- Diversificación de la producción fiquera
- Aporte de contrapartida para convenios de proyectos productivos.
- Capacitación en el manejo de especies menores e implementación de sistemas de producción.



PROGRAMA SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO.

Apoyar al sector productivo mediante la cofinanciación de proyectos productivos y la gestión ante entidades regionales, nacionales e internacionales para promover el desarrollo sostenible.

- COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS: Fortaleciendo los sistemas de finca, apoyar a las organizaciones productivas que impulsen propuestas y proyectos productivos que vinculan a productores rurales.
- COMERCIALIZACION INTERCAMBIOS AGROPECUARIOS: por medio de ferias para promover el fortalecimiento y comercialización de nuestro municipio, creando el buen nombre en nuestros productos.
- ASISITENCIA TECNICA. Ampliar la cobertura de la asistencia técnica mediante convenios con entidades especializadas (SENA, ICA, ENTIDADES DE COOPERACION).
- CAPACITACION: Capacitación a las comunidades rurales mediante convenios con el SENA.



PROGRAMA: SECTOR AGROPECUARIO

PROBLEMA: Débil proceso de asesoría y asistencia técnica a las organizaciones.

OBJETIVO: Promover al sector agropecuario mejorando su productividad.

| SECTOR AGROPECUARIO | | | |
|---|---|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| COFINANCIACIÓN DE LINEAS DE PROYECTOS. | Se incrementará en un10% los niveles de productividad de los renglones priorizados: café, caña, fique, especies menores (cuyes, pollos, cerdos) | % de incremento en productividad. | |
| | Se organizará y asesorará a 30% de la población rural en desarrollo productivo y empresarias. | Número de población asesorada. | |
| | Se realizará 1 feria, agro ecológica y una feria agro ganadera y exposición equina. | Feria agro ecológicas (1) feria agro ganadera y (1) exposición equina. | |
| COMERCIALIZACION – INTERCAMBIOS AGROPECUARIOS | Se brindará asistencia técnica agropecuaria, ambiental, comercial y agro ecológica. | Número de personas con asistencia técnica agropecuaria, ambiental, comercial y agro ecológica. | |
| | Se brindará asistencia técnica y asesoría a las 4 organizaciones sociales. | Asistencia técnica y asesoría a las 4 organizaciones sociales. | |
| | Se implementará 2 proceso agroindustrial con pequeños y medianos productores. | Número de procesos agroindustriales. | |
| IMPULSO A PROYECTOS.DE | Se capacitará a 130 artesanos del fique para mejoramiento productivo. | Número de personas capacitadas. | |
| INDUSTRIALIZACION | Se apoyará a 4 organizaciones productoras de fique. | Número de organizaciones productoras de fique. | |
| | Se iniciará la creación del centro de acopio | Centro de acopio en funcionamiento. | |
| ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA | Se atenderá al 30% de la población rural. | % población rural atendida. | |



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS.

Brindar mayores oportunidades a los habitantes del sector rural, agregando valor a la producción agropecuaria, se buscará desarrollar las actividades transformadoras de alimentos haciendo un mejor uso de las tecnologías disponibles.

- PRODUCTIVIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA. Impulsar y coordinar los procesos de participación, educación no formal, capacitación, actualización, evaluación, acreditación y certificación, que aseguren la integración de los productores a procesos productivos innovadores y a mejores técnicas.
- ORGANIZACIÓN Y, CAPACITACIÓN Impulsar y coordinar los procesos de participación, educación no formal, capacitación, actualización, evaluación, acreditación y certificación, que aseguren la integración de los productores a procesos productivos innovadores. Vinculando a la mujer y población vulnerable y desplazada.
- GESTION Y APOYO LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL: logrando así un sector agropecuaria mucho más eficiente



PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS

PROBLEMA: Bajos niveles de productividad y escasa diversificación de cultivos.

OBJETIVO: Apoyar el desarrollo del sector productivo del municipio.

| MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS | | |
|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR |
| PRODUCTIVIDAD Y | Se gestionarán recursos para el impulso a (4) proyectos productivos en cada vereda de la zona rural del municipio y (3) a nivel urbano | Recursos para proyectos productivos. |
| ASISTENCIA TÉCNICA | Se apoyará la actividad de fique artesano y productor que carecen de recursos. | Número de artesanos beneficiados. |
| | Se impulsarán proyectos que permitan el desarrollo de las organizaciones comunitarias y la mujer. | Número Proyectos |
| ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN | Se fortalecerá las organizaciones comunitarias. | Número Organizaciones comunitarias |
| | Se implementará proyectos que fortalezcan el desarrollo de la mujer campesina. | Número Mujeres beneficiadas por los proyectos. |
| TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, | Se colocarán recursos para contrapartida de los proyectos productivos en la cofinanciación de proyectos de orden nacional e internacional. | Número de proyectos productivos financiados. |



PROGRAMA MERCADEO DE ALIMENTOS DE CALIDAD

Para las familias de bajos recursos y el municipio en general, incrementando la productividad en las pequeñas fincas lo cual generara una mayor demanda de bienes y servicios locales logrando así mayores resultados en la reducción de la pobreza.

- CAPACITACION Y ASITENCIA EN MERCADEO, que garanticen la búsqueda de mercados tanto locales como nacionales e internacionales.
- SEGURIDAD ALIMENTARIA. Fomentar la producción de cultivos y productos básicos, garantizando la seguridad alimentaria y el abastecimiento de alimentos sanos y fortalecer su comercialización.
- MERCADEO CAMPESINO DE ACOPIO Se proyectará la viabilidad de la creación de un centro de acopio de productos agropecuarios beneficiando al sector campesino.



PROGRAMA MERCADEO DE ALIMENTOS DE CALIDAD

PROBLEMA: Deficientes canales de mercadeo y comercialización para los alimentos.

OBJETIVO: Apoyar el mejoramiento de la comercialización de alimentos de los productores.

| MERCADEO DE ALIMENTO DE CALIDAD | | | | |
|--|---|---|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | |
| CAPACITACION Y ASITENCIA EN MERCADEO. | Se apoyará y se dará asistencia técnica a la producción del café, panela, frutales como principales productos de la región. | Número de Agricultores que recibieron asistencia técnica. | | |
| SEGURIDAD ALIMENTARIA. | Se formarán 25 líderes rurales para la asistencia técnica y mejoramiento productivo, fortalecimiento de los procesos de comercialización. | Número de líderes rurales formados | | |
| | Se dará apoyo a la actividad de los artesanos existentes en el municipio que carecen de recursos. | Número de artesanos apoyados. | | |
| | Se fortalecerá 250 huertas caseras | % de huertas caseras | | |
| ASISTENCIA TECNICA | Se brindará asistencia técnica a 100 productores de ganado de doble propósito | Asistencia técnica a productores de ganado | | |
| | Se vacunará a 2000 equinos contra la encefalitis equina | Número de equinos vacunados- | | |
| PREVENCION | Se apoyará con la vacunación de 5000 bovinos contra la fiebre aftosa realizada por SAGAN | Bovinos vacunados | | |
| | Se impulsará (10) técnicos de producción agrícola. | Técnicos formados | | |
| | Se apoyará a la vacunación de 2000 cerdos contra la peste porcina realizada por SAGAN | Número de cerdos vacunados. | | |
| | Se conservará los suelos de ladera - Siembra directa de 50 hectáreas - Labranza mínima de 50 hectáreas - Abonos verdes de 250 hectáreas | Suelos de ladera | | |
| PRODUCTIVIDAD | Se gestionará recursos para la industrialización de los jugos del fique. | Recursos gestionados. | | |
| | Se mejorarán 12 trapiches paneleros. | % de trapiches mejorados. | | |



5. VIVIENDA

PROPOSITO

Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, articulando los diferentes mecanismos que permitan su adquisición con estándares de calidad, para una familia eje de convivencia y proyección social, propiciando un ciudadano participativo, solidario y competitivo, en un entorno que fortalezca nuestro tejido social.

Objetivos específicos

- Promover el mejoramiento de vivienda en el municipio y aumentar la oferta de vivienda de calidad y bajo precio para beneficiar a las familias de menos recursos.
- Definir las áreas urbanas y en suelo de expansión urbana necesarias para la ubicación de las unidades requeridas, de acuerdo con el déficit consolidado y la proyección de población.
- Dirigir los esfuerzos económicos, tecnológicos y administrativos necesarios para dar prelación a los requerimientos de vivienda para la población especial (familias en zona de alto riesgo, mujeres cabeza de familia, discapacitados, tercera edad y desplazados).

Problemática identificada

- Viviendas campesinas inadecuadas
- Las viviendas carecen de servicios públicos adecuados y hay hacinamiento en población de escasos recursos económicos.
- No existen programas de vivienda de interés social que contribuya a la solución de vivienda de la población de escasos recursos económicos, y madres cabeza de familia.
- Las personas discapacitadas y de bajos recursos económicos carecen de vivienda y no tienen posibilidad de acceder por tener bajos niveles de ingresos.



ESTRATEGIAS

- Financiación con recursos del Presupuesto Municipal, la creación de nuevas Asociaciones de Vivienda, para que se apoye a núcleos familiares que verdaderamente se merezcan este beneficio.
- Construcción de los servicios públicos que aún faltan a las Asociaciones de Vivienda existentes.
- A las Asociaciones de Vivienda que cumplan con los requisitos que se exigen, se les tramitará su respectivo subsidio para la construcción de las viviendas.
- Apoyo y gestión para la consecución de subsidios de mejoramiento de vivienda en el sector rural.
- Programa de construcción de letrinas de las familias urbanas y rurales.
- Mejoramiento de vivienda que se encuentren en estado precario.
- Dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que aún no lo posean.

PROGRAMA AMPLIACION DE LA COBERTURA EN VIVIENDA:

Disminuir el déficit de vivienda social para familias urbano rural de escasos recursos económicos del municipio.

- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA DE INTERES PRIORITARIA: Generar acciones que permitan la promoción de programas y LINEAS DE ACCION de vivienda dentro del municipio facilitando el mejoramiento de la vivienda.
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURALES DE INTERES SOCIAL: Generar acciones que permitan la promoción de programas y LINEAS DE ACCION de vivienda dentro del municipio facilitando el mejoramiento de la vivienda.



PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNALES Y COMUNITARIAS

PROBLEMA: Falta de liderazgo y desarticulación de las organizaciones comunitarias.

| FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNALES Y COMUNITARIAS | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | | |
| ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | Se realizará un diagnóstico para identificar las organizaciones comunitarias | Documento diagnóstico para identificar las organizaciones | | | |
| | Se capacitará a las 45 JAC y juntas administradoras de acueductos. | Número de participantes capacitados de las JAC. | | | |
| | Se realizará un proyecto de trochas ciudadanas donde participarán el 80% de los afiliados a las JAC. | % de personas que participan en Proyecto de trochas | | | |
| | Se realizarán 16 mingas comunitarias en 40 veredas con una participación de 2000 personas | Número de Mingas comunitarias | | | |
| PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA | Se promoverá los cabildos participativos corregimentales | Número de Cabildos participativos | | | |
| | Se identificará las necesidades prioritarias de cada zona | Documento de Necesidades prioritarias | | | |
| PLANEACION PARTICIPATIVA | Se realizará 4 procesos de planeación participativa en las 6 zonas del municipio y se realizarán 6 planes corregimentales de desarrollo. | Número de Planes corregimentales formulados. | | | |
| | Se elaborará 40 propuestas de desarrollo veredal con participación del 80% de 1900 personas | Número de propuestas de desarrollo veredal. | | | |
| | Se realizará seguimiento a las organizaciones que no se encuentran registradas en la oficina de desarrollo comunitario. | Número de Organizaciones con seguimiento | | | |
| | Se apoyará los juegos comunales nacionales programados para el 2009. | Número de juntas de acción comunal que participan. | | | |



PROGRAMA: AMPLIACION DE LA COBERTURA DE VIVIENDA

PROBLEMA: La población de escasos recursos económicos no puede acceder a viviendas de interés social

| AMPLIACION DE LA COBERTURA EN VIVIENDA | | | | |
|--|--|---|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | |
| VIVIENDA RURAL. | Se gestionarán 240 subsidios para mejoramiento de vivienda rural. | Subsidios de mejoramiento de vivienda rural | | |
| | Se impulsará un proyecto para mejoramiento de vivienda rural, corregimiento de Azogue (población vulnerable) | Número de viviendas construidas. | | |
| VIVIENDA URBANA | Se gestionarán 120 subsidios para mejoramiento de vivienda urbana. | Subsidios de mejoramiento de vivienda urbana. | | |
| CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO | Se formulará y cofinanciara 2 proyectos de vivienda prioritaria en sitio propio para 60 familias. | Subsidio construcción de vivienda prioritaria | | |
| VIVIENDA PARA POBLACION DESPLAZADA. | Se formulará 1 proyecto de construcción de vivienda para 60 familias desplazadas. | Subsidio de construcción | | |
| VIVIENDAS PARA FAMILIAS UBICADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO RURAL Y URBANA. | Se formulara 1 proyecto de construcción de vivienda para 60 familias que se encuentren en zona de riesgo | Número de viviendas construidas. | | |
| COMPRA DE TIERRAS APTAS | Se adquirirá o dotara de 4 hectáreas para VIP en área urbana. | Hectáreas para vivienda | | |
| PARA URBANIZACION | Se adquirirá o dotara de 4 hectáreas para VIP en área rural | Hectáreas para vivienda | | |
| CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE VIVIENDA URBANA Y RURAL | Se gestionará a nivel nacional (1) proyecto por año que de solución a 80 soluciones de vivienda. | Número de proyectos para soluciones de vivienda | | |
| CONSECUCION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA PARA CONSTRUCCION. | Se gestionará subsidios familiares de vivienda prioritaria para familias afiliadas a Cajas de Compensación. | Subsidios familiares de vivienda | | |
| | Se fortalecerá las 10 asociaciones de vivienda urbana | Número de Asociaciones de vivienda urbana frotalecidas. | | |



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO:

Implementando mecanismos que conduzcan a la posibilidad de ampliación de la vivienda y saneamiento básico con el fin de mejorar las condiciones de vida.

- ESTUDIO TECNICO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE VIVIENDA con el fin de promover el mejoramiento de vivienda en el municipio disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda.
- ASESORIA INSTITUCIONAL: Apoyar técnicamente a la comunidad organizada en la formulación de PROYECTOS de vivienda, con miras a participar y obtener los subsidios familiares de vivienda otorgados por el gobierno Nacional o auxilios aportados por las diferentes organizaciones no gubernamentales.
- REUBICACION VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO: Proporcionar a la población que se encuentra localizada en alta fragilidad ambiental y que no pueden ser objeto de PROYECTOS o acciones de mitigación, la oportunidad de acceder a una vivienda de calidad en una zona con aptitud urbanística favorable, apoyándose en los subsidios de vivienda generados por el gobierno Nacional.



PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

PROBLEMA: Existe deterioro de las viviendas de las familias de bajos recursos económicos y carencia de servicios básicos

| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO | | | | |
|--|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | |
| ESTUDIO TECNICO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE VIVIENDA | Se realizará un diagnostico sobre la situación actual de las viviendas a nivel urbano y rural. | Diagnostico de situación actual de viviendas. | | |
| AOFOODIA INOTITUOIONAI | Se formulará y gestionará proyectos ante entidades competentes. | Número de proyectos ante entidades competentes | | |
| ASESORIA INSTITUCIONAL | Se impulsará la vivienda urbana de autoconstrucción para 150 familias con menores recursos económicos. | % de vivienda urbana de autoconstrucción | | |
| REUBICACION VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO | Se reubicará a 60 familias en situación de riesgo en el sector urbano y rural. | % de familias reubicadas | | |



6. CALIDAD AMBIENTAL

PROPOSITO

Incorporar la variable ambiental en el análisis de la calidad de vida de una región implica la toma de conciencia y aplicación de correctivos al deterioro producido por el desarrollo económico, destacándose el ocasionado a los recursos naturales.

Se pretende trabajar por la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente en procura de alcanzar Calidad ambiental para el desarrollo humano integral, crear un medio propicio, estimulante, diverso y participativo para el desarrollo integral del ser humano, a nivel individual y colectivo, en lo físico, lo social y lo económico, basados en la concertación de las voluntades y el mejoramiento de los comportamientos individuales y apuntando a la construcción de una cultura de compromiso.

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de vida de la población reduciendo los niveles de la contaminación ambiental, a través de la prevención y mitigación de los impactos, garantizando así las condiciones idóneas de salubridad.
- Identificar, declarar y restaurar los ecosistemas que brindan servicios ambientales vitales para la preservación y restauración de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, garantizando el disfrute colectivo del patrimonio natural o paisajístico.
- Declarar y conservar las áreas del patrimonio cultural como fundamento del modelo territorial a través de su valoración, protección y difusión para que los habitantes puedan reconocer los espacios tradicionales que son símbolo de su identidad cultural.



PROBLEMÁTICA

La protección y recuperación ambiental es una acción conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones institucionales y sociales y el sector privado; Las medidas que se tomen para la administración y manejo de los recursos naturales deben generar un cambio de actitud cultural para la conservación, que incida en su transformación hacia sistemas más amigables con la naturaleza

La explotación y destrucción de los recursos naturales ocasiona disminución notoria de áreas de bosques, pérdida de la calidad y cantidad de agua, suelos erosionados, afectación de especies de flora y fauna nativa y en general el deterioro de la unidad territorial amenazando su estabilidad; lo cual afecta a todos los núcleos poblacionales asentados en el área, generando un problema social, cultural, económico y ambiental de gran magnitud y complejidad

Las personas que residen en áreas de conservación como bosques y nacimientos de agua no tienen alternativas económicas viables para dejar de utilizar inadecuadamente los recursos. Por otro lado la falta de políticas que respalden esta iniciativa de planes eco turístico y la falta de investigación y estudios en los ecosistemas del municipio del Tambo hacen que se desaprovechen las potencialidades paisajísticas del territorio que no son aún valoradas ni existe la cultura de este tipo de turismo incluso en los mismos habitantes.

Los acueductos del municipio por lo general presentan deficiencias en sus sistemas de tratamiento y desinfección. La dotación de agua para consumo de los habitantes del municipio cuenta con niveles mínimos de seguridad, el tratamiento que se hace a esta es por lo general a través de desarenadores y utilización de cloro como agente biácida, lo cual suele resultar insuficiente, por lo tanto las características fisicoquímicas y bacteriológicas no cumplen con los valores admisibles de agua para consumo humano...

Una de las causas del deterioro ambiental en el municipio es el inadecuado manejo de los residuos sólidos, la población no posee la orientación necesaria para el manejo de sus basuras domiciliarías, creando focos de infección en sus viviendas y fuera de ellas, el actual botadero municipal no se encuentra tecnificado y está causando por su gran cantidad de lixiviados contaminación de las fuentes hídricas cercanas como la Microcuenca Saraconcho, y de los demás recursos naturales así como una elevada producción de vectores, constituyéndose en un riesgo sanitario de gran envergadura para la población.



ESTRATEGIAS

- Generar un sistema de red de información ambiental para el municipio.
- Participación de la comunidad en el diseño de programas y PROYECTOS ambientales para que exista mayor compromiso ciudadano.
- Fortalecer el sistema de prevención de desastres en el municipio.
- Coordinar acciones interinstitucionales para la implementación de programas y PROYECTOS en el municipio.
- Reforestación y protección de nacimientos y riveras de los ríos y quebradas.
- Reglamentación de los usos del suelo de las microcuencas
- Orientación y capacitación a la comunidad
- Establecimiento de estrategias para el control y vigilancia de bosques protectores de cuencas.
- Estudio de factibilidad para la venta de servicios ambientales y ecoturismo del municipio del el Tambo
- Orientación y capacitación a la comunidad
- Establecimiento de estrategias para el control y vigilancia de bosques protectores de cuencas.
- Adecuación de infraestructura del acueducto municipal.
- Adecuación de la planta de tratamiento.
- Adecuación de tanques recolectores de agua.
- proponer el plan de gestión integral de residuos sólidos. PGIRS
- Vincular a la comunidad en la solución de los problemas de saneamiento básico
- Desarrollar sistemas de información ambiental de evaluación y monitoreo
- Mejorar la calidad de agua tratada para consumo humano
- Adecuación de sistemas de tratamiento de agua
- Actualización del diagnóstico de los sistemas existentes para el suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales en el sector rural.
- Diagnostico de la red de acueductos del municipio
- Incluir los PDAS Planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento.
- Gestionar la creación de la empresa mixta de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo



PROGRAMA: AMBIENTE Y DESARROLLO

PROBLEMA: Degradación por conflicto de uso y aprovechamiento irracional de los recursos naturales y ambientales en el Municipio.

| PROGRAMA AMBIENTE Y DESARROLLO | | | |
|---|--|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| CUIDADO Y PROTECCION DEL AMBIENTE | Se formulará e implementará 5 planes de ordenamiento y manejo ambiental de cuencas y micro cuencas. | Planes de ordenamiento y manejo ambiental | |
| | Se realizarán 4 campañas de sensibilización y educación para la conservación, protección y recuperación del ambiente. | Número de Campañas de sensibilización y educación | |
| | Se formulará e implementará el plan de educación ambiental, a través de la articulación con las instituciones educativas. | Plan de educación ambiental | |
| | Se adquirirán y manejarán de 20 Has en micro cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y veredales. | Micro cuencas abastecedoras de acueductos | |
| | Se implementará 8 programas pilotos de reforestación con técnicas mixtas que estimulen a la población campesina y la gestión ante la comunidad internacional para el manejo de las tres cuencas. | Programas pilotos de reforestación | |
| | Se reforestará 60 hectáreas en las cuencas de los ríos | Reforestación de hectáreas | |
| | Se creará el vivero forestal en el municipio. | Vivero forestal. | |



PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROBLEMA: En el Municipio de El Tambo existe un inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos y baja cultura ciudadana, con énfasis en el sector rural.

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento en el manejo de los residuos sólidos en el municipio.

| PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS | | | |
|--|---|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se direccionarán acciones para el plan de gestión integral de residuos sólidos en los sectores urbano y rural del Municipio <i>PGIR</i> 's. | Implementado Plan de gestión integral DERS - PGIR's. | |
| | Se disminuirán escombros depositados en sitios públicos. | Escombros en sitios públicos | |
| GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS | Se incrementará la disposición adecuada de residuos sólidos orgánicos en el sector rural. | % de residuos sólidos orgánicos | |
| | Se incrementará el 100 % de aprovechamiento de los residuos orgánicos recolectados. | % de aprovechamiento de residuos orgánicos | |
| | Se incrementará el aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables recolectados del 40 % al 60 %. | % de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclable. | |



PROGRAMA: AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL SECTOR RURAL.

PROBLEMA ESPECIFICO: Mala calidad y deficiente cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento

básico en el sector rural.

OBJETIVO: Mejorar en calidad y cobertura la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico rural.

| PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL SECTOR RURAL | | | |
|---|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se mejorará 25 acueductos rurales | Acueductos rurales | |
| | Se construirá, optimizará, mejorará alcantarillados | Alcantarillados mejorados | |
| | Se implementarán sistemas sépticos individuales y/o colectivos para el sector rural. | Sistemas sépticos individuales | |
| | Se implementarán sistemas de desinfección para acueductos rurales en un 70%. | Sistemas de desinfección para acueductos | |
| AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL SECTOR | Se sensibilizará a la comunidad usuaria de los acueductos, en el uso racional del recurso hídrico para consumo humano | Uso racional del recurso hídrico | |
| RURAL | Se fortalecerán organizaciones comunitarias para que administren con criterios técnicos y con sostenibilidad financiera los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. | Número de Organizaciones comunitarias fortalecidas | |
| | Se construirá o renovará 5 kilómetros de redes de acueducto rural. | Redes de acueducto rural | |
| | Se construirá o renovará 5 kilómetros de redes de alcantarillado rural. | Redes de alcantarillado rural | |
| | Se implementará un Programa de Reutilización de Residuos Sólidos para el sector Rural. | Programa de reutilización de residuos sólidos | |



PROGRAMA: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO

PROBLEMA: Mala calidad y deficiente cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el sector urbano. Deficiente infraestructura del sistema de alcantarillado que no satisface adecuadamente las condiciones de saneamiento urbano.

OBJETIVO: Mejorar la infraestructura física del sistema de acueducto para atender los requerimientos del desarrollo urbano.

| PROGRAMA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO | | | |
|--|---|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO | Se realizará mantenimiento adecuado a las redes de distribución de acueducto. | % de mantenimiento a redes de distribución de acueducto | |
| | Se realizará 10% ampliación de cobertura en el servicio de acueducto urbano. | Ampliación del servicio de acueducto urbano. | |
| | Se ampliará la oferta de agua tratada disponible para el servicio de acueducto urbano. | Agua tratada disponible para servicio urbano | |
| | Se realizarán tratamientos apropiados para que el agua ofertada para consumo humano cumpla con los índices de calidad en materia de parámetros físicos, químicos y bacteriológicos. | % de tratamientos apropiados para agua ofertada | |
| | Se realizará mantenimiento a redes de distribución de alcantarillado en un 80%. | % de mantenimiento a redes de distribución | |
| | Se realizará mantenimiento adecuado al servicio de acueducto urbano en un 80%. | % de mantenimiento adecuado al servicio de acueducto | |
| | Se realizará construcción de 10% nuevas redes de alcantarillado. | % de construcción de nuevas redes de alcantarillado. | |



PROGRAMA: ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO

PROBLEMA: Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica en algunos sectores rurales **OBJETIVO**: Ampliar y mejorar la calidad y cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural.

| PROGRAMA ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO | | | |
|--|--|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se vincularán nuevas familias al servicio de energía eléctrica. | Número de familias con servicio de energía eléctrica | |
| | Se gestionará la construirán nuevas redes de energía eléctrica. | Número de redes de energía eléctrica | |
| | Se gestionará recursos para mejorar las redes de energía eléctrica. | Se mejorarán las redes de energía eléctrica | |
| ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO | Se mejorará las luminarias del sistema de alumbrado público. | % de luminarias de sistema eléctrico | |
| | Se expandirá el sistema de redes para alumbrado público. | % de redes de alumbrado público | |
| | Se realizará gestión interinstitucional para realizar arreglos navideños. | Alumbrado de arreglos navideños. | |
| | Se mejorará el alumbrado público en parques, polideportivos del Municipio. | Alumbrado público en parques, polideportivos del municipio. | |



7. SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROPOSITO

Impulsar de manera renovada la participación en el diseño, planeación y supervisión de políticas en materia de seguridad y justicia; y a la vez, mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables mediante la garantía del ejercicio de sus derechos fundamentales y la atención integral interinstitucional a sus necesidades prioritarias.

Objetivos Específicos

- Garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales, prestar atención integral interinstitucional y fomentar el desarrollo personal y socioeconómico de madres cabeza de familia, adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, discapacitados, y poblaciones en situación de desplazamiento.
- Disminuir los factores generadores de inseguridad a través de estrategias de participación y cultura ciudadana en cooperación con las autoridades locales, fortaleciendo y garantizando los sistemas de vigilancia.
- Implementar las estrategias municipales y gestionar recursos del orden departamental, nacional e internacional para garantizar la atención integral a la población en situación de desplazamiento.



PROGRAMA FORTALECER LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA

En articulación con la vigilancia y participación ciudadana y comunitaria, apoyada con el mejoramiento y dotación de herramientas y mecanismos de monitoreo y vigilancia.

LINEAS DE ACCION

- 1. CULTURA CIUDADANA: Difusión y dinamización de la Cultura ciudadana a través de compañas de sensibilización y fomento; implementando Centros de Convivencia Ciudadana.
- 2. PROMOTORES DE SEGURIDAD: Formación, Capacitación y Creación de Promotores de Seguridad e Información Ciudadana.
- 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Fortalecimiento de la red intersectorial que permita dinamizar estrategias y procesos de prevención y atención en seguridad y justicia, mediante el mejoramiento continúo de las acciones y gestiones institucionales.
- 4. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS: a través de la articulación interinstitucional de entidades municipales para la disposición de herramientas necesarias.
- 5. SE IMPLEMENTARAN LAS OFICINAS AMBULANTES CON TODAS LAS SECRETARIAS. Que consiste en la das y corregimientos con las diferentes secretarias.



PROGRAMA: SEGURIDAD Y VIGILANCIA

PROBLEMA: Deficiente promoción y respeto a los derechos humanos, no existen procesos continuos de formación para la promoción de valores y cultura ciudadana

| PROGRAMA: SEGURIDAD Y VIGILANCIA | | |
|----------------------------------|--|------------------------------------|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR |
| | Se capacitará al 60% de la población en procesos de sensibilización e información para el restablecimiento y fortalecimiento de los valores éticos y la promoción y el respeto a los Derechos Humanos. | % de población capacitada. |
| CULTURA POLITICA | Se creará una (1) escuela del carnaval como medio eficaz de cualificación, identidad y promoción del talento humano. | Número de Escuela del carnaval |
| | Se diseñará un (1) proyecto de educación artística para artesanos del carnaval. | Artesanos vinculados al proyecto |
| PROMOTORES DE SEGURIDAD: | Se dará participación al 40% de la población en procesos de sensibilización e información para el restablecimiento y fortalecimiento de los valores éticos. | % de población sensibilizada |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: | Se logrará que al menos el 50% de la población identifique factores protectores para prevenir la violencia, el maltrato y la adicción a sustancias psicoactivas. | % de población |
| | Se realizará una reforma administrativa y salarial autorizado por el Concejo Municipal. | Reforma administrativa y salarial. |
| | Se implementará el proceso de cabildos ciudadanos. | Número de cabildos realizados. |
| | Se realizarán 4 rendiciones de cuentas a la comunidad. | Informes de rendición de cuentas. |
| | Se implementará el banco de proyectos. | Banco de proyectos. |
| | Se implementará el MECI y la calidad total. | MECI y la calidad total |
| | Se realizarán 2 consejos de gobierno por año. | Consejos de gobierno |
| | Se implementarán las oficinas ambulantes para todas las secretarias | Oficinas ambulantes. |



PROGRAMA FACILITAR EL ACCESO A LAS COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES

Promover los servicios y atención integral de educación, cultura, salud, vivienda, deporte y recreación en cooperación, articulación y fortalecimiento con las autoridades, entidades territoriales y organización sociales, a las poblaciones en altas situaciones de vulnerabilidad debido a sus condiciones físicas, económicas, étnicas, y de género; propiciando el mejoramiento de las condiciones de vida y de desarrollo personal y socioeconómico a través de la generación de espacios y mecanismos de promoción de iniciativas de inclusión social.

LINEAS DE ACCION

- 1. ADULTO MAYOR: Apoyo humano y logístico para el desarrollo de actividades del programa de Adulto Mayor.
- 2. NIÑES, INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Diseño, elaboración y ejecución de proyectos dirigidos a los niños, niñas y jóvenes sobre el consumo de sustancias psicoactivas; brindar asistencia y asesorías a las familias con problemas de violencia intrafamiliar en apoyo y articulación con los programas de promoción y prevención en consumo de sustancias psicoactivas, maltrato infantil y fortalecimiento familiar.
- 3. MUJER URBANA Y RURAL: Apoyar a las mujeres hacia la participación y capacitación en productividad, desarrollo personal y familiar.
- 4. DISCAPACITADOS: Apoyo humano y logístico para el desarrollo de actividades de discapacidad y mejorando su inclusión social y desarrollo personal.
- 5. DESPLAZADOS. Mejoramiento de la calidad de vida mediante la implementación de proyectos productivos que favorezcan a la población desplazada y vulnerable.
- 6. Incorporar el convenio JUNTOS AL MUNICIPIO y darle participación total ala población en situación de desplazamiento.
- 7. Se implementará el PIU como eje de acción para atacar los problemas de la población en situación de desplazamiento.



PROGRAMA: COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO: Promover la atención a la población vulnerable del municipio.

| ATENCION A COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES | | | |
|---|--|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se gestionará un plan para la atención integral. | Plan de atención integral | |
| ADULTO MAYOR | Se gestionará un incremento de coberturas en los programas nacionales de atención al adulto mayor. | Coberturas en programas nacionales de atención al adulto mayor | |
| | Se realizará un programa para la adopción de estilos de vida saludable en la población adulta. | Programa para adopción de estilos de vida saludable | |
| MUJER URBANA Y RURAL | Se vincularán mujeres, especialmente cabeza de hogar en proyectos de generación de ingresos. | Número de Mujeres cabeza de hogar vinculadas. | |
| | Se disminuirá el analfabetismo en las mujeres | Analfabetismo en mujeres | |
| DISCAPACITADOS | Se atenderá a personas con discapacidad ejecución con énfasis en los componentes de promoción de entornos protectores y prevención de la discapacidad. | Número de Personas con discapacidad atendidas | |
| | Se implementará el PIU como base para la atención a población vulnerable y en situación de desplazamiento forzado. | Implementación del PIU | |
| DESPLAZADOS | Se implementarán políticas de atención a desplazados en las áreas de capacitación, generación de empleo y proyectos productivos por medio de convenios con entidades como el SENA. | Número de desplazados capacitados Número de proyectos presentados. | |



8. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

PROPOSITO

Mejorar los servicios que permitan incrementar la productividad y competitividad del municipio, que propicien el mejoramiento integral de las condiciones de vida, desarrollo socioeconómico.

Objetivos específicos

- Promover y fortalecer la integración regional, como estrategia para el mejoramiento de la competitividad en la producción de bienes y servicios para incrementar las oportunidades de comercio, tanto a nivel nacional como internacional
- Generar estrategias de articulación con la educación para la formación del trabajo de desarrollo humano, acorde con la vocación y necesidades del sector productivo local y regional.
- Promover procesos colectivos, que fortalezcan la generación de valor agregado y diferencial de los productos y servicios de nuestro municipio, con énfasis en los sectores agroindustrial y de turismo.



PROGRAMA MEJORAMIENTO VIAL

PROBLEMA: Deficientes condiciones para una movilidad pensada en el ser humano que sea segura, accesible, ágil y equitativa.

OBJETIVO: Mejorar la intercomunicación vial y las condiciones de movilidad para toda la población en cuanto a accesibilidad, seguridad.

| MEJORAMIENTO VIAL | | | |
|--|--|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se construirá 3 kilo metros lineales de nuevas vías urbano rurales. | kilómetros lineales de nuevas vías | |
| | Se mantendrá 120 kilómetros de vías rurales. | %0 kilómetros de vías rurales | |
| CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA MALLA VIAL | Se construirá 2 puentes y se rehabilitará 4 puentes rurales urbanos. | Número de puentes rehabilitados. | |
| | Se mantendrá el 80% en metros lineales de senderos. | % de metros lineales de senderos | |
| | Se realizará un estudio de viabilidad para la construcción de la carretera | Estudio de viabilidad para la construcción de carretera | |
| | Se asfaltará 2 kilometros de vias principales El Tambo diviso. | kilómetros de vías principales asfaltadas. | |
| | Se ampliará la malla vial urbana en 4.000 m2 con la apertura de nuevas vías. | m2 de malla vial urbana | |
| | Se rehabilitará 5000 m2 de pavimento en concreto rígido, asfáltico y adoquín- urbanos. | % de pavimento con concreto rígido. | |



PROGRAMA: MOVILIDAD URBANO- RURAL.

PROBLEMA: Deficiente estado de la infraestructura vial urbano- rural.

OBJETIVO: Hacer más fácil y segura la movilidad y accesibilidad para peatones, vehículos y otras formas de transporte en el sector urbano- rural.

| PROGRAMA: VIAS PARA LA MOBILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANO – RURAL | | | |
|---|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se pavimentarán vías, con prioridad en los accesos a las cabeceras municipal en un 60%. | % de pavimentación de vías en las cabeceras municipales | |
| | Se implementarán y fortalecerán microempresas de mantenimiento vial rural. | Número de microempresas fortalecidas para mantenimiento de vías rurales | |
| | Se realizarán mingas comunitarias para el mantenimiento vial. | Número de mingas comunitarias para mantenimiento vial | |
| MOVILIDAD URBANO- | Se mantendrán vías principales, barriales y peatonales en el sector urbano en un 90%. | % de mantenimiento de vías principales | |
| RURAL. | Se construirán y mantendrán espacios públicos en andenes, zonas verdes, plazoletas. | Número de espacios públicos. | |
| | Se señalizará los entornos escolares. | Señalización de entornos escolares. | |
| | Se incrementará en un 60% la demarcación vial del flujo vehicular. | Demarcación vial del flujo vehicular. | |
| | Gestión para la implementación de un sistema de transporte. | Estudios de factibilidad realizados. | |
| | Se garantizará un adecuado acceso a discapacitados, ancianos y peatones en el 60% de la infraestructura vial | % de infraestructura vial. | |



PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PROBLEMA: Deficiente equipamiento que impide el adecuado funcionamiento y desarrollo municipal.

OBJETIVO: Construir y mejorar el equipamiento estructural necesario para el funcionamiento y desarrollo integral municipal.

| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | | | |
|------------------------|--|------------------------------------|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| ELECTRIFICACION Y | Se desarrollarán proyectos de adecuación o construcción de infraestructura física de plaza de mercado. | % de adecuación de infraestructura | |
| ALUMBRADO | Se gestionarán la construcción de equipamiento municipal. | % de Construcción de equipamiento | |



9. DERECHOS DE LA MUJER - JOVENES. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

PROPOSITO

Promover procesos DE INFANCIA- ADOLESCENCIA – JOVENES Y FAMILIA que desarrollen las capacidades sociales, culturales, políticas y económicas de los jóvenes; generando dinámicas y procesos sociales influyentes que permita mejorar su calidad de vida y participación en términos de igualdad y justicia.

Se pretende dar cumplimiento en la medida de lo posible a la ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006, realizando acciones de promoción, prevención, protección de los diferentes derechos consignados para los niños, adolescentes jóvenes y familia.

Objetivos Específicos

- Generar espacios adecuados para fortalecimiento de la participación política de los niños, adolescentes, en cumplimiento de los derechos otorgados por la ley.
- Aprovechamiento del tiempo libre de niños, adolescentes en fuentes y espacios productivos, de formación, conocimiento, recreación, participación política y apropiación de las expresiones culturales, deportivas, musicales, turísticas entre otras.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los niños, adolescentes mediante acciones concertadas entre actores públicos, privados y comunitarios.



ESTRATEGIAS

- MEJORAMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA Capacitar, actualizar la oficina de COMISARIA DE FAMILIA, con programas de bienestar social. Dotar y mejorar las condiciones de infraestructura, presupuesto y herramientas necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades y proyectos.
- RECURSOS Gestionar recursos de inversión juvenil provenientes de la cooperación internacional, nacional, departamental.
- EMPODERAMIENTO JUVENIL: Fortalecer la acción PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA articulando los procesos de formación, participación, apoyo a las iniciativas sociales de participación y organización.
- ARTICULACION INTERISTITUCIONAL DE APOYO Articulación de la relación transversal con las demás dependencias del municipio frente a las necesidades básicas del joven en el desarrollo de las diferentes estrategias con los demás ejes establecidos
- Articulación de las Instituciones educativas, medios de comunicación, administración, la sociedad y la familia en la promoción de valores.
- Fortalecimiento de instituciones dedicadas a LA REHABILITACIÓN DE JÓVENES Y la mitigación de la problemática JUVENIL, RELACIONADA CON consumo de sustancias psicoactivas y violencia.
- Articulación interinstitucional e intersectorial para la implementación efectiva de la Ley de infancia, adolescencia y juventud para ofrecer atención óptima y oportuna a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Apoyo a iniciativas de emprendimiento para la INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA



PROGRAMA PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Promoción de los jóvenes para que sean gestores de recursos tanto nacionales como internacionales, para la realización de diferentes actividades.

LINEAS DE ACCION

- 1. JOVENES EMPRENDEDORES: incentivar, apoyar y promover a jóvenes que gestionan las relaciones productivas municipales, departamentales, nacionales e internacionales. INICIATIVAS JUVENILES: crear un banco de proyectos juveniles donde se pueda analizar la viabilidad del nivel de inserción socioeconómica Para la generación de empleos, formación en competencias laborales.
- 2. TALLERES PEDAGÓGICOS JUVENILES: para fortalecer y permitir la creación espacios de participación de los jóvenes sujetos.
- 3. JOVEN AMBIENTAL: apoyar a los jóvenes preservadores de áreas ecológicas del sector rural y urbano, qué permiten la preservación del habita y apoyo al ecoturismo.
- 4. PARTICIPACION JUVENIL: Sensibilizar sobre la importancia de participar en los consejos de juventudes y demás mecanismos de participación política-social adelantar la elección de consejeros municipales para que con una verdadera legitimidad puedan ser actores estratégicos en la planificación, elaboración y gestión de la política pública y así aportar al progreso de los jóvenes del Tambo.
- 5. POLITICA SOCIAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. Que permita encaminar acciones de mejoramiento, apoyo y fortalecimiento de la población.



PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

PROBLEMA: Débil vinculación de la población joven al desarrollo integral, que dificulta su participación proactiva en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales del Municipio.

OBJETIVO: Contribuir a que la población joven participe en la construcción del propiciando el espacio para su desarrollo y cualificación.

| PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA | | | |
|--|---|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| JOVENES | Se vinculará a 300 jóvenes entre 17 y 25 años a procesos de formación productiva e iniciativa empresarial. | Número de Jóvenes en procesos de formación productiva | |
| EMPRENDEDORES | Se formará en competencias laborales a jóvenes. | Número de jóvenes vinculados al programa. | |
| TALLERES | Se disminuirá en un 20% la tasa de fecundidad en mujeres menores de 20 años. | Tasa de fecundidad | |
| PEDAGÓGICOS JUVENILES | Se integrará a 2500 jóvenes; hombres y mujeres entre los 14 y los 26 años; a estrategias de información, comunicación y educación sobre salud sexual y reproductiva. | Jóvenes en estrategias de información, comunicación y educación | |
| | Se disminuirá en 50% la tasa de suicidios de jóvenes. Se disminuirá en 30% casos de violencia intrafamiliar en los que se involucre la población infantil y juvenil. | Tasa de suicidios Casos de violencia intrafamiliar | |
| | Se disminuirá en 80% la población joven de los casos de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. | % de disminución de consumo de alcohol | |
| PARTICIPACION | Se disminuirá en 15% la tasa de embarazos en población joven y adolescente Se incrementará en un 80% el apoyo a las organizaciones juveniles | Tasa de embarazos Apoyo organizaciones juveniles | |
| JUVENIL | Se realizará veeduría juvenil para los programas que implemente el municipio. | Veeduría juvenil a programas | |
| | Se disminuirá en 25% los casos de lesiones por violencia interpersonal realizados por población joven. | Lesiones por violencia | |
| | Se formarán 4 organizaciones juveniles | Número de Organizaciones juveniles formadas. | |
| | Se capacitarán a 600 jóvenes PREICFES | Capacitación PREICFES | |
| | Se implementarán 15 aulas de informática en el sector educativo. | Número de Aulas de informática. | |



PROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA, JOVENES Y FAMILIA

PROPOSITO

Establecer las condiciones necesarias para que se garantice a los niños, niñas y adolescentes del Municipio los derechos y deberes consagrados en la constitución política de Colombia Ley 1098 del 2006 Infancia y Adolescencia, a través de estrategias que aseguren la articulación de todos los entes gubernamentales, no gubernamentales para que crezcan en un ambiente familiar y social acorde con la dignidad del ser humano.

Objetivos Específicos

- Articular el ttrabajo intra-Interinstitucional e intersectorial para la concreción de esfuerzos y los recursos del Estado, para se respete, se proteja y se hagan efectivos los derechos de los NNA.
- Cubrir la atención de las necesidades de mayor impacto en la calidad de vida de los NNA como la salud infantil, la materna y sexual reproductiva; la educación, la identidad, el saneamiento básico, la participación y la restitución de derechos.
- Establecer que las acciones que estén dirigidas a NNA, se den dentro de unos contextos participativos en el que todos y todas legitimen la garantía de sus derechos sin aplazamientos.
- Fortalecer los programas y proyectos de ICBF que funcionan en el municipio.
- Fortalecer las acciones que desarrolla la comisaria de familia.



LINEAS DE ACCION

ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Implementar un sistema de seguridad para la atención prenatal, el parto, los cuidados del recién nacido, esquema completo de vacunación; la nutrición, el registro civil y la educación inicial.

NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR La infancia es un periodo libre de preocupaciones, donde lo más importante es crecer y aprender a vivir. Pero éste puede perderse muy pronto en la vida, si no es protegido por el Estado. En tal sentido, éste requiere prever desde los sistemas de planeación de las organizaciones del Estado, las condiciones necesarias para asegurar un desarrollo integral.

ATENCION A MADRES GESTANTES Y LACTANTES.

ESTRATEGIAS

- Mejoramiento de registro civil y estadísticas vitales con los miembros de la registraduría, los hospitales y las notarias.
- Garantizar una mayor cobertura en el sistema general de seguridad social en salud, para la atención de las mujeres en edad fértil, gestantes y adolescentes del municipio.
- Vigilancia y control el estado nutricional de las gestantes adolescentes especialmente en los grupos de 13 a 15 y de 16 a 18 años.
- Implementar programas de educación en salud, cursos prenatales, asistencia social; para que los niños y niñas accedan a los programas de protección integral.
- Programas de seguridad alimentaria que estén imposibilitadas para asegurar a sus hijos desde la gestación, los alimentos y demás aspectos necesarios para su desarrollo integral.
- Garantizar el esquema de vacunación completo según la edad.
- Incluir dentro del plan de Salud Municipal, acciones para la infancia, protección de la salud mental, saneamiento básico.
- Promover para que los niños y niñas mayores de 7 años se les tramite la tarjeta de identidad ante la registraduría del estado civil.



- Fortalecer escuelas deportivas. Realizar caminatas turísticas y ecológicas, con el fin de fomentar actividades recreativas.
- Dotación y mejoramiento de los Hogares Comunitarios del ICBF.
- Creación de los hogares de paso que pretenden el restablecimiento de derechos.
- Apoyo a programas como clubes prejuveniles y juveniles.



PROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

PROBLEMA: Alto grado de vulnerabilidad nutricional y relaciones intrafamiliares en niños, niñas y adolescentes **OBJETIVO:** Potenciar el desarrollo integral de los niñas, adolescentes, incluyendo los que se encuentran con dinámica de calle y trabajadores del sector urbano y rural.

| PROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA | | | |
|--|---|---|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | |
| | Se vinculará a niñas menores de 6 años a programas de complemento nutricional. | Número de Niñas menores de 6 años beneficiadas. | |
| | Se recuperará a niñas menores de 6 años con desnutrición global | Niñas menores de 6 años | |
| | Se vinculará a las familias a procesos solidarios de estimulación adecuada y pautas de crianza para el desarrollo integral de niños y niñas. | Familias a procesos solidarios | |
| ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | Se vinculará a niñas, niños y familias a procesos pedagógicos, socio afectivo y de atención psicosocial. | Niñas, niños y familias | |
| PRIMERA INFANCIA | Se complementará el programa de desayuno escolar (3245 minutas complementarias a los escolares por año) | Desayunos escolares suministrados | |
| | Se apoyará a los clubes juveniles y pre juveniles | Número de Clubes juveniles formados | |
| | Se brindara apoyo logístico al proyecto educador familiar (2 unidades) | Unidades implementadas | |
| NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | Capacitación seguimiento y apoyo al programa de hogares comunitarios. El 80% de los hogares participan en el proceso de fortalecimiento organizativo. | Hogares vinculados a la Capacitación y seguimiento | |
| | Se ha creado la escuela de padres para aportar al mejoramiento de las relaciones familiares. 60 % de las familias se vinculan al programa liderado por la comisaria de familia. | Personas vinculadas a la escuela de padres | |
| ATENCION DE LA FAMILIA | Se fortalecerá la comisaria de familia, talento humano calificado para su atención. Psicóloga y personal requerido. | Comisaria de familia fortalecida. | |
| | Se crearán (1) hogares de paso que apoyen el restablecimiento de derechos de los niños y niñas. | Número de Hogares gestores atendidos. | |



PROGRAMA: MUJER Y DESARROLLO

PROBLEMA: Inequidad en las oportunidades para las mujeres que afecta la convivencia, el respeto por los derechos humanos y su participación en la dinámica económica y empresarial del municipio.

OBJETIVO: Promover relaciones equitativas entre hombres y mujeres para la convivencia, el respeto por los derechos humanos y fortalecer su participación en la dinámica económica y empresarial.

| PROGRAMA: MUJER Y DESARROLLO | | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | | |
| PROGRAMA MUJER Y DESARROLLO | Se capacitará a las mujeres que hacen parte de proyectos productivos, microempresas en habilidades gerenciales, sistemas, manejo de Internet y apertura de mercados. | Número de Mujeres vinculadas en proyectos productivos | | | |
| | Se dará acceso a créditos blandos reales para las mujeres, teniendo en cuenta su capacidad de endeudamiento y respaldo | Número de Créditos blandos para mujeres. | | | |
| | Se dará apoyo a proyectos productivos dirigido a población de trabajadoras sexuales, mujeres en mendicidad y su núcleo familiar. | Número de proyectos productivos cofinanciados. | | | |
| | Se gestionará la creación de un fondo para capital semilla que apoye y fortalezca los proyectos productivos y micro empresas lideradas por las mujeres. | Fondo para capital semilla | | | |
| | Se generarán procesos de formación en liderazgo, gestión pública y planificación territorial desde la perspectiva de Género. | Número de líderes vinculados a Procesos de formación de liderazgo. | | | |



PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION

PROBLEMA Inexistencia de información acorde con la realidad en la base de datos SISBEN que no permite que las familias con mayor grado de vulnerabilidad no accedan.

OBJETIVOS. Lograr que las familias vulnerables del Municipio se beneficien del programa de familias en acción.

| PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION | | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | | |
| | Identificación del 100% de las familias que se encuentran fuera del programa y que lo requieran. | % de familias fuera del sistema | | | |
| FAMILIAS EN | Se ha verificado la base de datos de las familias vinculadas al programa familias en acción. | Base de datos depurada y actualizada. | | | |
| ACCION | Gestión de (4) propuesta ante acción social para posible ampliación de cobertura. | % de propuestas financiadas. | | | |
| | Se ha impulsado el liderazgo de las mujeres en diferentes organizaciones. | % de mujeres que lideran los procesos. | | | |



10. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Propósito

Fortalecer el desarrollo institucional a través de la modernización de los sistemas, modelos organizacionales, el talento humano, los instrumentos planificadores y de gestión, la transferencia de conocimientos, la orientación estratégica de la institucionalidad.

Fortalecer la desconcentración administrativa, la organización social y la formación ciudadana, y avanzar en los procesos de descentralización municipal, consolidando la cultura política de la participación, generando capacidades colectivas en la gestión pública para el desarrollo humano integral.

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) es un Proceso de Planeación del Desarrollo, que permite direccionar la acción de la población humana sobre el territorio, para potenciar las oportunidades de desarrollo humano que el medio le ofrece y prevenir y/o mitigar los riesgos que entraña para su vida.

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), se concibe como un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; como el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regula la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.



PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT)

PROBLEMA: Normas e instrumentos de ordenamiento territorial no ajustados a los requerimientos actuales de desarrollo del Municipio del Tambo.

OBJETIVO: Realizar los ajustes correspondientes al Esquema de Ordenamiento Territorial que promueva el desarrollo económico, territorial y ambiental.

| PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | | | | |
|------------------------------------|---|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | | |
| | Se realizará ajustes al Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio. | EOT Ajustado. | | | |
| | Se concertará los contenidos y normas del Plan de ordenamiento territorial. | Contenidos y normas del plan de ordenamiento | | | |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL | Se formulará e implementarán los planes maestros de equipamiento urbano, espacio público, movilidad. | Planes maestros de equipamiento | | | |
| | Se formularán e implementarán las normas e instrumentos del componente urbano del modelo de ordenamiento adoptado por el Municipio. | Normas del componente urbano | | | |



PROGRAMA: GOBIERNO PUBLICO: EFICIENTE Y EFICAZ

| PROGRAMA: GOBIERNO PUBLICO: EFICIENTE Y EFICAZ | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | | |
| | Se disminuirá al menos en un 10% las quejas y reclamos por ineficiencia o mala atención en la administración municipal, para lograr un mejoramiento en la prestación del servicio público. | Quejas y reclamos por ineficiencia | | | |
| CALIDAD DE LA ATENCIÓN | Se implementará una reforma integral de la administración municipal para armonizarla con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo. | Reforma integral de la administración municipal | | | |
| | Se implementará el banco de proyectos y el Sistema de Información Pública, de conformidad con la ley 152 de 1994. | Banco de proyectos y sistemas de información | | | |
| | Se dará participación al 100 % de los funcionarios de la administración municipal en programas de formación y capacitación de procedimientos administrativos. | Número de funcionarios de la administración municipal capacitados. | | | |
| CLIMA LABORAL Y LA CULTURA | Se implementará un sistema de incentivos concertado con los funcionarios de la administración municipal. | Sistema de incentivos | | | |
| ORGANIZACIONAL | Se realizará la evaluación de los funcionarios públicos con base en objetivos previamente definidos. | Número de Funcionarios públicos evaluados en el proceso. | | | |
| | Se implementará la reforma administrativa. | Reforma administrativa implementada. | | | |



PROGRAMA FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

| FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | | |
| | Se realizará un diagnostico para la identificación de organizaciones comunitarias existentes en el municipio | Diagnóstico comunitario realizado | | | |
| JUNTAS DE ACCION | Se capacitará a 45 Juntas de acción comunal y juntas administradoras de acueductos. | Personas que participan en la capacitación. | | | |
| COMUNAL Y JAL | Se realizará un proyecto de TROCHA CIUDADANA donde participaran el 80% de afiliados a las JAC. | Proyecto implementado y financiado. | | | |
| | Se ha realizado seguimiento a las organizaciones que no están vinculadas con el municipio. Participan en capacitación el 50 % de las organizaciones. | Número de Organizaciones participantes que participan. | | | |
| | Se realizarán 16 mingas comunitarias en 40 veredas con una participación de 2000 personas. | Participantes a las mingas comunitarias. | | | |
| MINGAS COMUNITARIAS Y | Se promoverá los cabildos participativos corregimentales. | Cabildos participativos realizados. | | | |
| FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION CTP | Se identificarán necesidades prioritarias en cada zona | Diagnóstico de necesidades. | | | |
| | Se fortalecerá el consejo territorial de planeación del municipio dotando de los medios requeridos para su funcionamiento. | CTP en funcionamiento y fortalecido. | | | |
| | Se elaborarán 40 propuestas de desarrollo veredal con participación de 1900 personas. | Propuestas de desarrollo veredal formuladas. | | | |



PROGRAMA: FINANZAS PARA INVERSION SOCIAL

| PROGRAMA: FINANZAS PARA INVERSION SOCIAL | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| LINEAS ESTRATEGICAS | METAS | INDICADOR | | | |
| | Se incrementará el recaudo efectivo del impuesto predial a un 30 %. | Recaudo efectivo del impuesto | | | |
| INGRESOS DEL MUNICIPIO | Se incrementará en el 25 % anual el recaudo del impuesto de industria y comercio. | Recaudo de impuesto de industria | | | |
| | Se recuperará al menos en un 20%, la cartera de los impuestos predial y de industria y comercio. | Cartera de los impuestos predial y de industria y comercio | | | |
| RECURSOS PARA INVERISON SOCIAL | Se incrementará el recaudo efectivo del impuesto predial a un 10 %. | Recaudo efectivo del impuesto | | | |
| | Se incrementará en el 20% anual el recaudo del impuesto de industria y comercio. | Recaudo de impuesto de industria y comercio | | | |
| | Se recuperará al menos en un 10%, la cartera de los impuestos predial. | Cartera predial y gastos de funcionamiento | | | |
| | Se mantendrá el nivel de endeudamiento del municipio por debajo del 60% de la relación intereses- ahorro operacional. | Endeudamiento municipal | | | |
| | Se tendrá al menos un 80% de la inversión social. | Inversión social | | | |



II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2008 - 2011

Inversiones y Financiación

Plan Financiero

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que se basa en las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando el comportamiento de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación.

El Plan Plurianual de Inversiones está estructurado a partir de los ejes que sustentan el componente estratégico del Plan

de Desarrollo. Cada uno de los ejes está compuesto de programas a los cuales se les asigna los montos anuales de inversión.

Estrategias y Políticas de Financiación

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar los recursos financieros para la operación diaria de la entidad en cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio garantizando nuestra autonomía financiera; por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan cubre con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda y quedan aún recursos importantes para cubrir gastos no privilegiados por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones.

La implantación de mejoras en el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

La aplicación de gravámenes como los derivados de la valorización, participación en plusvalía, entre otros para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Dentro de éstas se destacan la contribución por valorización para algunos de los LINEAS DE ACCION de infraestructura en obras públicas, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.



El Plan Plurianual de Inversiones se financia básicamente de las fuentes que se describen a continuación:

LEY 617 DE 2000 Y AHORRO FINANCIERO

Como consecuencia de la aplicación de la ley 617 de 2000, que obliga a reducir los recursos para gastos de funcionamiento, Este ahorro proviene de un aumento de la gestión de los impuestos de industria y comercio, predial unificado, usos de suelos, construcción, delineación y ocupación de vías principalmente; así como una fuerte política de cobro de cartera morosa, control a la elusión y evasión y, de austeridad en el gasto.

LEY 715 de 2001

A través de esta Ley se desarrolla la política de profundización de la descentralización, mediante la cual se modificó el Sistema Intergubernamental de Transferencias, conformando el nuevo Sistema General de Participaciones, como una transferencia automática para que las entidades territoriales financien las competencias a su cargo.



PLAN ANUALIZADO DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones está estructurado a partir de los ejes que sustentan el componente estratégico del Plan de desarrollo. Cada uno de los ejes está compuesto de programas a los cuales se les asigna los montos anuales de inversión.

Los recursos básicamente se enfocan a desarrollar los compromisos del Programa de Gobierno, dar continuidad a procesos y programas que por su impacto positivo en el desarrollo deben mantenerse y otros, concertados en el proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo.



PLAN DE DESARROLLO 2008- 2011 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – VIGENCIA 2008 PESOS DE 2008



| | 2.008 | | | |
|---|---------------------|--|----------------|---------------|
| PROGRAMA Y SECTOR | RECURSOS PROPIOS | SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | COFINANCIACION | TOTAL |
| ASEGURAMIENTO EN SALUD | | 3.651.119.000 | 15.000.000 | 3.666.119.000 |
| PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD | | 90.000.000 | | 90.000.000 |
| VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES | | 6.000.000 | | 6.000.000 |
| ATENCIÓN Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | | 10.000.000 | | 10.000.000 |
| TOTAL SALUD | 0 | 3.757.119.000 | 15.000.000 | 3.772.119.000 |
| COBERTURA EDUCATIVA RURAL Y URBANA | 50.000.000 | 272.688.000 | | 322.688.000 |
| EDUCACION PARA TODOS | | 50.000.000 | | 50.000.000 |
| EDUCACION Y CALIDAD | 64.000.000 | 71.100.000 | | 135.100.000 |
| TOTAL SECTOR EDUCACION | 114.000.000 | 393.788.000 | 0 | 507.788.000 |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS URBANO Y RURAL | | 333.451.000 | | 333.451.000 |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO | | 260.000.000 | | 260.000.000 |
| MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS | | 51.000.000 | | 51.000.000 |
| PROTECCION DE CUENCAS | | 35.000.000 | | 35.000.000 |
| PROTECCION AMBIENTAL | | 20.000.000 | | 20.000.000 |
| TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 0 | 699.451.000 | 0 | 699.451.000 |
| FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNALES Y COMUNITARIAS | | 5.000.000 | | 5.000.000 |
| AMPLIACION DE LA COBERTURA EN VIVIENDA | 100.000.000 | 40.000.000 | | 140.000.000 |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO | 76.000.000 | 60.000.000 | | 136.000.000 |
| TOTAL VIVIENDA | 176.000.000 | 105.000.000 | 0 | 281.000.000 |
| REDES ELECTRICAS | | 20.000.000 | | 20.000.000 |
| ESPACIOS PUBLICOS | | 13.000.000 | | 13.000.000 |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | | 20.000.000 | | 20.000.000 |





| TOTAL EQUIPAMENTO MUNICIPAL | 0 | 53.000.000 | 0 | 53.000.000 |
|---|-------------|---------------|------------|---------------|
| SEGURIDAD Y VIGILANCIA | | 32.370.000 | | 32.370.000 |
| ATENCION A COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES | 20.000.000 | 30.000.000 | | 50.000.000 |
| TOTAL SEGURIDAD. | 20.000.000 | 62.370.000 | 0 | 82.370.000 |
| ESCUELA DE DANZA, MUSICA Y PINTURA | | 23.000.000 | | 23.000.000 |
| FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL | 30.000.000 | 30.000.000 | | 60.000.000 |
| PROMOCION DEPORTIVA | | 71.000.000 | | 71.000.000 |
| TOTAL DEPORTE Y CULTURA | 30.000.000 | 124.000.000 | 0 | 154.000.000 |
| MEJORAMIENTO VIAL | | 136.000.000 | | 136.000.000 |
| VIAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANO - RURAL | | 70.000.000 | | 70.000.000 |
| TOTAL VIAS | 0 | 206.000.000 | 0 | 206.000.000 |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | 15.000.000 | | 15.000.000 |
| GOBIERNO PUBLICO: EFICIENTE Y EFICAZ | | 59.000.000 | | 59.000.000 |
| FINANZAS PARA INVERSION SOCIAL | | 177.370.000 | | 177.370.000 |
| TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL | 0 | 251.370.000 | 0 | 251.370.000 |
| SECTOR AGROPECUARIO | 10.000.000 | 75.292.000 | | 85.292.000 |
| MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS | 20.000.000 | 40.000.000 | | 60.000.000 |
| MERCADEO DE ALIMENTO DE CALIDAD | 20.000.000 | 17.103.000 | | 37.103.000 |
| TOTAL SECTOR AGROPECUARIO | 50.000.000 | 132.395.000 | 0 | 182.395.000 |
| PROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA | | 25.000.000 | | 25.000.000 |
| MUJER Y DESARROLLO | | 15.000.000 | | 15.000.000 |
| TOTAL JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO. | 0 | 40.000.000 | 0 | 40.000.000 |
| MUJERES PROTAGONISTAS | | 10.000.000 | | 10.000.000 |
| ESCUELA DE LIDERAZGO Y DESARROLLO | | 12.000.000 | | 12.000.000 |
| TOTAL DESARROLLO COMUNITARIO | 0 | 22.000.000 | 0 | 22.000.000 |
| TOTAL | 390.000.000 | 5.846.493.000 | 15.000.000 | 6.251.493.000 |

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - VIGENCIA 2009 PESOS DE 2008

| | 2.009 | | | |
|---|---------------------|--|----------------|---------------|
| PROGRAMA Y SECTOR | RECURSOS PROPIOS | SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | COFINANCIACION | TOTAL |
| ASEGURAMIENTO EN SALUD | | 3.833.675.000 | 15.750.000 | 3.849.425.000 |
| PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD | | 94.500.000 | | 94.500.000 |
| VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES | | 6.300.000 | | 6.300.000 |
| ATENCIÓN Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | | 10.500.000 | | 10.500.000 |
| TOTAL SALUD | 0 | 3.944.975.000 | 15.750.000 | 3.960.725.000 |
| COBERTURA EDUCATIVA RURAL Y URBANA | 52.500.000 | 286.322.000 | | 338.822.000 |
| EDUCACION PARA TODOS | | 52.500.000 | | 52.500.000 |
| EDUCACION Y CALIDAD | 67.200.000 | 74.655.000 | | 141.855.000 |
| TOTAL SECTOR EDUCACION | 119.700.000 | 413.477.000 | 0 | 533.177.000 |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS URBANO Y RURAL | | 350.123.000 | | 350.123.000 |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO | | 273.000.000 | | 273.000.000 |
| MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS | | 53.550.000 | | 53.550.000 |
| PROTECCION DE CUENCAS | | 36.750.000 | | 36.750.000 |
| PROTECCION AMBIENTAL | | 21.000.000 | | 21.000.000 |
| TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 0 | 734.423.000 | 0 | 734.423.000 |
| FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNALES Y COMUNITARIAS | | 5.250.000 | | 5.250.000 |
| AMPLIACION DE LA COBERTURA EN VIVIENDA | 105.000.000 | 42.000.000 | | 147.000.000 |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO | 79.800.000 | 63.000.000 | | 142.800.000 |
| TOTAL VIVIENDA | 184.800.000 | 110.250.000 | 0 | 295.050.000 |
| REDES ELECTRICAS | | 21.000.000 | | 21.000.000 |
| ESPACIOS PUBLICOS | | 13.650.000 | | 13.650.000 |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | | 21.000.000 | | 21.000.000 |

145





| TOTAL EQUIPAMENTO MUNICIPAL | 0 | 55.650.000 | 0 | 55.650.000 |
|---|-------------|---------------|------------|---------------|
| SEGURIDAD Y VIGILANCIA | | 33.988.500 | | 33.988.500 |
| ATENCION A COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES | 21.000.000 | 31.500.000 | | 52.500.000 |
| TOTAL SEGURIDAD. | 21.000.000 | 65.488.500 | 0 | 86.488.500 |
| ESCUELA DE DANZA, MUSICA Y PINTURA | | 24.150.000 | | 24.150.000 |
| FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL | 31.500.000 | 31.500.000 | | 63.000.000 |
| PROMOCION DEPORTIVA | | 74.550.000 | | 74.550.000 |
| TOTAL DEPORTE Y CULTURA | 31.500.000 | 130.200.000 | 0 | 161.700.000 |
| MEJORAMIENTO VIAL | | 142.800.000 | | 142.800.000 |
| VIAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANO - RURAL | | 73.500.000 | | 73.500.000 |
| TOTAL VIAS | 0 | 216.300.000 | 0 | 216.300.000 |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | 15.750.000 | | 15.750.000 |
| GOBIERNO PUBLICO: EFICIENTE Y EFICAZ | | 61.950.000 | | 61.950.000 |
| FINANZAS PARA INVERSION SOCIAL | | 186.238.500 | | 186.238.500 |
| TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL | 0 | 263.938.500 | 0 | 263.938.500 |
| SECTOR AGROPECUARIO | 10.500.000 | 79.056.000 | | 89.556.000 |
| MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS | 21.000.000 | 42.000.000 | | 63.000.000 |
| MERCADEO DE ALIMENTO DE CALIDAD | 21.000.000 | 17.958.000 | | 38.958.000 |
| TOTAL SECTOR AGROPECUARIO | 52.500.000 | 139.014.000 | 0 | 191.514.000 |
| PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA | | 26.250.000 | | 26.250.000 |
| MUJER Y DESARROLLO | | 15.750.000 | | 15.750.000 |
| TOTAL JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO. | 0 | 42.000.000 | 0 | 42.000.000 |
| MUJERES PROTAGONISTAS | | 10.500.000 | | 10.500.000 |
| ESCUELA DE LIDERAZGO Y DESARROLLO | | 12.600.000 | | 12.600.000 |
| TOTAL DESARROLLO COMUNITARIO | 0 | 23.100.000 | 0 | 23.100.000 |
| TOTAL | 409.500.000 | 6.138.816.000 | 15.750.000 | 6.564.066.000 |

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - VIGENCIA 2010 PESOS DE 2008

| | 2.010 | | | | |
|---|---------------------|--|----------------|---------------|--|
| PROGRAMA Y SECTOR | RECURSOS PROPIOS | SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | COFINANCIACION | TOTAL | |
| ASEGURAMIENTO EN SALUD | | 4.025.359.000 | 16.538.000 | 4.041.897.000 | |
| PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD | | 99.225.000 | | 99.225.000 | |
| VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES | | 6.615.000 | | 6.615.000 | |
| ATENCIÓN Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | | 11.025.000 | | 11.025.000 | |
| TOTAL SALUD | 0 | 4.142.224.000 | 16.538.000 | 4.158.762.000 | |
| COBERTURA EDUCATIVA RURAL Y URBANA | 55.125.000 | 300.639.000 | | 355.764.000 | |
| EDUCACION PARA TODOS | | 55.125.000 | | 55.125.000 | |
| EDUCACION Y CALIDAD | 70.560.000 | 78.388.000 | | 148.948.000 | |
| TOTAL SECTOR EDUCACION | 125.685.000 | 434.152.000 | 0 | 559.837.000 | |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS URBANO Y RURAL | | 367.630.000 | | 367.630.000 | |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO | | 286.650.000 | | 286.650.000 | |
| MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS | | 56.227.500 | | 56.227.500 | |
| PROTECCION DE CUENCAS | | 38.587.500 | | 38.587.500 | |
| PROTECCION AMBIENTAL | | 22.050.000 | | 22.050.000 | |
| TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 0 | 771.145.000 | 0 | 771.145.000 | |
| FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNALES Y COMUNITARIAS | | 5.512.500 | | 5.512.500 | |
| AMPLIACION DE LA COBERTURA EN VIVIENDA | 110.250.000 | 44.100.000 | | 154.350.000 | |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO | 83.790.000 | 66.150.000 | | 149.940.000 | |
| TOTAL VIVIENDA | 194.040.000 | 115.762.500 | 0 | 309.802.500 | |
| REDES ELECTRICAS | | 22.050.000 | | 22.050.000 | |
| ESPACIOS PUBLICOS | | 14.332.500 | | 14.332.500 1 | |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | | 22.050.000 | | 22.050.000 | |

EL TAMBO QUE MERECEMOS





| TOTAL EQUIPAMENTO MUNICIPAL | 0 | 58.432.500 | 0 | 58.432.500 |
|---|-------------|---------------|------------|---------------|
| SEGURIDAD Y VIGILANCIA | | 35.688.000 | | 35.688.000 |
| ATENCION A COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES | 22.050.000 | 33.075.000 | | 55.125.000 |
| TOTAL SEGURIDAD. | 22.050.000 | 68.763.000 | 0 | 90.813.000 |
| ESCUELA DE DANZA, MUSICA Y PINTURA | | 25.357.500 | | 25.357.500 |
| FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL | 33.075.000 | 33.075.000 | | 66.150.000 |
| PROMOCION DEPORTIVA | | 78.277.500 | | 78.277.500 |
| TOTAL DEPORTE Y CULTURA | 33.075.000 | 136.710.000 | 0 | 169.785.000 |
| MEJORAMIENTO VIAL | | 149.940.000 | | 149.940.000 |
| VIAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANO - RURAL | | 77.175.000 | | 77.175.000 |
| TOTAL VIAS | 0 | 227.115.000 | 0 | 227.115.000 |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | 16.537.500 | | 16.537.500 |
| GOBIERNO PUBLICO: EFICIENTE Y EFICAZ | | 65.047.500 | | 65.047.500 |
| FINANZAS PARA INVERSION SOCIAL | | 195.550.000 | | 195.550.000 |
| TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL | 0 | 277.135.000 | 0 | 277.135.000 |
| SECTOR AGROPECUARIO | 11.025.000 | 83.009.000 | | 94.034.000 |
| MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS | 22.050.000 | 44.100.000 | | 66.150.000 |
| MERCADEO DE ALIMENTO DE CALIDAD | 22.050.000 | 18.856.000 | | 40.906.000 |
| TOTAL SECTOR AGROPECUARIO | 55.125.000 | 145.965.000 | 0 | 201.090.000 |
| PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA | | 27.562.000 | | 27.562.000 |
| MUJER Y DESARROLLO | | 16.538.000 | | 16.538.000 |
| TOTAL JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO. | 0 | 44.100.000 | 0 | 44.100.000 |
| MUJERES PROTAGONISTAS | | 11.025.000 | | 11.025.000 |
| ESCUELA DE LIDERAZGO Y DESARROLLO | | 13.230.000 | | 13.230.000 |
| TOTAL DESARROLLO COMUNITARIO | 0 | 24.255.000 | 0 | 24.255.000 |
| TOTAL | 429.975.000 | 6.445.759.000 | 16.538.000 | 6.892.272.000 |

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - VIGENCIA 2011



PESOS DE 2008

| | 2.011 | | | | |
|---|---------------------|--|----------------|---------------------------|--|
| PROGRAMA Y SECTOR | RECURSOS PROPIOS | SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | COFINANCIACION | TOTAL | |
| ASEGURAMIENTO EN SALUD | | 4.226.627.000 | 17.364.000 | 4.243.991.000 | |
| PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD | | 104.186.000 | | 104.186.000 | |
| VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES | | 6.946.000 | | 6.946.000 | |
| ATENCIÓN Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | | 11.576.000 | | 11.576.000 | |
| TOTAL SALUD | 0 | 4.349.335.000 | 17.364.000 | 4.366.699.000 | |
| COBERTURA EDUCATIVA RURAL Y URBANA | 57.881.000 | 315.671.000 | | 373.552.000 | |
| EDUCACION PARA TODOS | | 57.881.000 | | 57.881.000 | |
| EDUCACION Y CALIDAD | 74.088.000 | 82.307.000 | | 156.395.000 | |
| TOTAL SECTOR EDUCACION | 131.969.000 | 455.859.000 | 0 | 587.828.000 | |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS URBANO Y RURAL | | 386.011.000 | | 386.011.000 | |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO | | 300.983.000 | | 300.983.000 | |
| MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS | | 59.039.000 | | 59.039.000 | |
| PROTECCION DE CUENCAS | | 40.517.000 | | 40.517.000 | |
| PROTECCION AMBIENTAL | | 23.153.000 | | 23.153.000 | |
| TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 0 | 809.703.000 | 0 | 809.703.000 | |
| FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNALES Y COMUNITARIAS | | 5.788.000 | | 5.788.000 | |
| AMPLIACION DE LA COBERTURA EN VIVIENDA | 115.763.000 | 46.305.000 | | 162.068.000 | |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO | 87.979.000 | 69.458.000 | | 157.437.000 | |
| TOTAL VIVIENDA | 203.742.000 | 121.551.000 | 0 | 325.293.000 | |
| REDES ELECTRICAS | | 23.153.000 | | 23.153.000 | |
| ESPACIOS PUBLICOS | | 15.049.000 | | 15.049.000 | |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | | 23.153.000 | | 23.153.000 ¹⁴⁹ | |





| TOTAL EQUIPAMENTO MUNICIPAL | 0 | 61.355.000 | 0 | 61.355.000 |
|---|-------------|---------------|------------|---------------|
| SEGURIDAD Y VIGILANCIA | | 37.472.000 | | 37.472.000 |
| ATENCION A COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES | 23.152.000 | 34.729.000 | | 57.881.000 |
| TOTAL SEGURIDAD. | 23.152.000 | 72.201.000 | 0 | 95.353.000 |
| ESCUELA DE DANZA, MUSICA Y PINTURA | | 26.625.000 | | 26.625.000 |
| FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL | 34.729.000 | 34.729.000 | | 69.458.000 |
| PROMOCION DEPORTIVA | | 82.191.000 | | 82.191.000 |
| TOTAL DEPORTE Y CULTURA | 34.729.000 | 143.545.000 | 0 | 178.274.000 |
| MEJORAMIENTO VIAL | | 157.437.000 | | 157.437.000 |
| VIAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANO - RURAL | | 81.034.000 | | 81.034.000 |
| TOTAL VIAS | 0 | 238.471.000 | 0 | 238.471.000 |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | 17.364.000 | | 17.364.000 |
| GOBIERNO PUBLICO: EFICIENTE Y EFICAZ | | 68.299.000 | | 68.299.000 |
| FINANZAS PARA INVERSION SOCIAL | | 205.328.000 | | 205.328.000 |
| TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL | 0 | 290.991.000 | 0 | 290.991.000 |
| SECTOR AGROPECUARIO | 11.576.000 | 87.159.000 | | 98.735.000 |
| MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS | 23.152.000 | 46.305.000 | | 69.457.000 |
| MERCADEO DE ALIMENTO DE CALIDAD | 23.153.000 | 19.798.000 | | 42.951.000 |
| TOTAL SECTOR AGROPECUARIO | 57.881.000 | 153.262.000 | 0 | 211.143.000 |
| PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA | | 28.941.000 | | 28.941.000 |
| MUJER Y DESARROLLO | | 17.364.000 | | 17.364.000 |
| TOTAL JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO. | 0 | 46.305.000 | 0 | 46.305.000 |
| MUJERES PROTAGONISTAS | | 11.576.000 | | 11.576.000 |
| ESCUELA DE LIDERAZGO Y DESARROLLO | | 13.891.000 | | 13.891.000 |
| TOTAL DESARROLLO COMUNITARIO | 0 | 25.467.000 | 0 | 25.467.000 |
| TOTAL | 451.473.000 | 6.768.045.000 | 17.364.000 | 7.236.882.000 |

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL TAMBO PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2001



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES RESUMEN POR AÑO - PESOS DE 2008

| PROGRAMA Y SECTOR | AÑO | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|--|
| | 2.008 | 2.009 | 2.010 | 2.011 | TOTAL | |
| ASEGURAMIENTO EN SALUD | 3.666.119.000 | 3.849.425.000 | 4.041.897.000 | 4.243.991.000 | 15.801.432.000 | |
| PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD | 90.000.000 | 94.500.000 | 99.225.000 | 104.186.000 | 387.911.000 | |
| VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES | 6.000.000 | 6.300.000 | 6.615.000 | 6.946.000 | 25.861.000 | |
| TOTAL SALUD | 3.762.119.000 | 3.950.225.000 | 4.147.737.000 | 4.355.123.000 | 16.215.204.000 | |
| PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA RURAL Y URBANA | 322.688.000 | 338.822.000 | 355.764.000 | 373.552.000 | 1.390.826.000 | |
| PROGRAMA EDUCACION PARA TODOS | 50.000.000 | 52.500.000 | 55.125.000 | 57.881.000 | 215.506.000 | |
| PROGRAMA EDUCACION Y CALIDAD | 135.100.000 | 141.855.000 | 148.948.000 | 156.395.000 | 582.298.000 | |
| TOTAL SECTOR EDUCACION | 507.788.000 | 533.177.000 | 559.837.000 | 587.828.000 | 2.188.630.000 | |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS URBANO Y RURAL | 333.451.000 | 350.123.000 | 367.630.000 | 386.011.000 | 1.437.215.000 | |
| MEJORMAIENTO Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO | 260.000.000 | 273.000.000 | 286.650.000 | 300.983.000 | 1.120.633.000 | |
| MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS | 51.000.000 | 53.550.000 | 56.227.500 | 59.039.000 | 219.816.500 | |
| PROTECCION DE CUENCAS | 35.000.000 | 36.750.000 | 38.587.500 | 40.517.000 | 150.854.500 | |
| PROTECCION AMBIENTAL | 20.000.000 | 21.000.000 | 22.050.000 | 23.153.000 | 86.203.000 | |
| TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 699.451.000 | 734.423.000 | 771.145.000 | 809.703.000 | 3.014.722.000 | |
| FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNALES Y COMUNITARIAS | 5.000.000 | 5.250.000 | 5.512.500 | 5.788.000 | 21.550.500 | |



| | T | 1 | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| AMPLIACION DE LA COBERTURA EN VIVIENDA | 140.000.000 | 147.000.000 | 154.350.000 | 162.068.000 | 603.418.000 |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO | 136.000.000 | 142.800.000 | 149.940.000 | 157.437.000 | 586.177.000 |
| TOTAL VIVIENDA | 281.000.000 | 295.050.000 | 309.802.500 | 325.293.000 | 1.211.145.500 |
| REDES ELECTRICAS | 20.000.000 | 21.000.000 | 22.050.000 | 23.153.000 | 86.203.000 |
| ESPACIOS PUBLICOS | 13.000.000 | 13.650.000 | 14.332.500 | 15.049.000 | 56.031.500 |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 20.000.000 | 21.000.000 | 22.050.000 | 23.153.000 | 86.203.000 |
| TOTAL EQUIPAMENTO MUNICIPAL | 53.000.000 | 55.650.000 | 58.432.500 | 61.355.000 | 228.437.500 |
| SEGURIDAD Y VIGILANCIA | 32.370.000 | 33.988.500 | 35.688.000 | 37.472.000 | 139.518.500 |
| ATENCION A COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES | 50.000.000 | 52.500.000 | 55.125.000 | 57.881.000 | 215.506.000 |
| TOTAL SEGURIDAD. | 82.370.000 | 86.488.500 | 90.813.000 | 95.353.000 | 355.024.500 |
| PROGRAMA ESCUELA DE DANZA, MUSICA Y PINTURA | 23.000.000 | 24.150.000 | 25.357.500 | 26.625.000 | 99.132.500 |
| PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL | 60.000.000 | 63.000.000 | 66.150.000 | 69.458.000 | 258.608.000 |
| PROMOCION DEPORTIVA | 71.000.000 | 74.550.000 | 78.277.500 | 82.191.000 | 306.018.500 |
| TOTAL DEPORTE Y CULTURA | 154.000.000 | 161.700.000 | 169.785.000 | 178.274.000 | 663.759.000 |
| MEJORAMIENTO VIAL | 136.000.000 | 142.800.000 | 149.940.000 | 157.437.000 | 586.177.000 |
| VIAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANO - RURAL | 70.000.000 | 73.500.000 | 77.175.000 | 81.034.000 | 301.709.000 |
| TOTAL VIAS | 206.000.000 | 216.300.000 | 227.115.000 | 238.471.000 | 887.886.000 |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 15.000.000 | 15.750.000 | 16.537.500 | 17.364.000 | 64.651.500 |
| GOBIERNO PUBLICO: EFICIENTE Y EFICAZ | 59.000.000 | 61.950.000 | 65.047.500 | 68.299.000 | 254.296.500 |
| FINANZAS PARA INVERSION SOCIAL | 177.370.000 | 186.238.500 | 195.550.000 | 205.328.000 | 764.486.500 |
| TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL | 251.370.000 | 263.938.500 | 277.135.000 | 290.991.000 | 1.083.434.500 |
| SECTOR AGROPECUARIO | 85.292.000 | 89.556.000 | 94.034.000 | 98.735.000 | 367.617.000 |





| MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS | 60.000.000 | 63.000.000 | 66.150.000 | 69.457.000 | 258.607.000 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| MERCADEO DE ALIMENTO DE CALIDAD | 37.103.000 | 38.958.000 | 40.906.000 | 42.951.000 | 159.918.000 |
| TOTAL SECTOR AGROPECUARIO | 182.395.000 | 191.514.000 | 201.090.000 | 211.143.000 | 786.142.000 |
| PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA | 10.000.000 | 10.500.000 | 11.025.000 | 11.576.000 | 43.101.000 |
| PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA | 12.000.000 | 12.600.000 | 13.230.000 | 13.891.000 | 51.721.000 |
| PROGRAMA: MUJER Y DESARROLLO | 22.000.000 | 23.100.000 | 24.255.000 | 25.467.000 | 94.822.000 |
| TOTAL JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO. | 44.000.000 | 46.200.000 | 48.510.000 | 50.934.000 | 189.644.000 |
| TOTAL | 6.223.493.000 | 6.534.666.000 | 6.861.402.000 | 7.204.468.000 | 26.824.029.000 |



MUNICIPIO DE EL TAMBO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



SAULO ERNESTOR PUPIALES GOMEZ ALCALDE 2008 - 2011

